



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1987

III Legislatura

Núm. 59

EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENTE: DON RAFAEL BALLESTEROS DURAN

Sesión Informativa

celebrada el martes, 3 de febrero de 1987

ORDEN DEL DIA

Comparecencia del señor Ministro de Educación y Ciencia (Maravall Herrero), a fin de informar sobre:

- La actitud que piensa adoptar ante las protestas de estudiantes de distintos niveles que han tenido lugar en Madrid los primeros días de diciembre de 1986.
 - Las causas de las recientes manifestaciones de estudiantes y los sucesos acaecidos a consecuencia de las mismas.
-

Se abre la sesión a las diez y cuarenta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la sesión en la que hemos de dar cumplimiento del orden del día,

en el que se incluye una doble petición del Grupo Parlamentario Popular para la comparecencia del señor Ministro, petición que coincide con la que, en su momento, formuló el propio señor Ministro y otros Grupos Parlamentarios. **(El señor Rodríguez Sahagún pide la palabra.)**
Señor Rodríguez Sahagún.

El señor **RODRIGUEZ SAHAGUN**: Para una cuestión de orden, señor Presidente. A mí me gustaría que se dejara constancia en acta de cuáles son los otros Grupos Parlamentarios que ya en diciembre solicitaron la comparecencia del señor Ministro de Educación. **(Pausa.)** En todo caso, si la Mesa no la tiene, deseo dejar constancia de que lo solicitaron, al menos que yo sepa, el Grupo Parlamentario del CDS, la Agrupación PDP y el Grupo Parlamentario PNV.

El señor **PRESIDENTE**: Así constará en acta. Muchas gracias, señor Rodríguez Sahagún.

El señor **GARCIA FONSECA**: Izquierda Unida también, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Izquierda Unida también. Entonces, coincidimos todos en la petición de comparecencia del señor Ministro.

Seguiremos el trámite señalado en el Reglamento por el artículo 203, que paso a leer textualmente: «Los miembros del Gobierno, a petición propia, o por acuerdo de la Mesa de la Cámara y de la Junta de Portavoces, comparecerán ante el Pleno o cualquiera de las Comisiones para informar sobre un asunto determinado. La iniciativa para la adopción de tales acuerdos corresponderá a dos Grupos Parlamentarios o a la quinta parte de los miembros de la Cámara o de la Comisión, según los casos. Después de la exposición oral del Gobierno podrán intervenir los representantes de cada Grupo Parlamentario por diez minutos, fijando posiciones, formulando preguntas o haciendo observaciones, a las que contestará aquél sin ulterior votación. En casos excepcionales, la Presidencia podrá, de acuerdo con la mesa y oída la Junta de Portavoces, abrir un turno para que los Diputados puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. El Presidente, al efecto, fijará un número o tiempo máximo de intervenciones».

Si están claros los términos de la comparecencia del señor Ministro, el señor Ministro tiene la palabra. **(El señor Clotas Cierco pide la palabra.)**

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CLOTAS CIERCO**: Señor Presidente, simplemente quiero comunicar a la Mesa que hay una sustitución en el Grupo Socialista. Don José Beviá Pastor sustituye a doña María Dolores Sánchez López.

El señor **PRESIDENTE**: Así constará. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA**

(Maravall Herrero): Señor Presidente, señorías, a la vez que la totalidad de los Grupos Parlamentarios, he solicitado comparecer en esta Comisión de Educación y Cultura del Congreso para informar acerca de un problema educativo, social y político importante, un conflicto estudiantil extenso, de características nuevas, que se diferencia de otros conflictos porque se vive con perplejidad y con preocupación cotidiana dentro de los hogares; porque se vive también como agitación urbana y como cortes de tráfico muy frecuentes a lo largo de los días; porque se ha vivido también, desgraciadamente, con explosiones de violencia y porque ha supuesto asimismo que los centros de enseñanza media estén en conflicto, incluso en ebullición muchos de ellos. Un conflicto que afecta a los centros administrados directamente por el Ministerio de Educación y Ciencia y también a los centros administrados por las seis Comunidades con competencias plenas en materia de educación, indistintamente; y un conflicto que coincide en el tiempo con conflictos estudiantiles importantes en otros muchos países.

Un movimiento impredecible. Siempre es fácil predecir «ex post», pero les quiero recordar que quince días antes de la aparición del conflicto estuvimos debatiendo alrededor de doce horas, en esta Comisión, sobre temas de enseñanza no universitaria, abarcando prácticamente toda la problemática relativa a la enseñanzas medias, y que en aquel momento no afloró ningún atisbo de un movimiento que ya estaba en germinación. Son siempre, en efecto, movimientos muy veloces, con un desenvolvimiento muy ágil y que tienen su propia vida. Son movimientos muy complejos en los cuales están imbricados muchos factores, factores de carácter objetivo, factores de carácter subjetivo, que tienen que ver con actitudes, que tienen que ver con preocupaciones, que tienen que ver con estados de ánimo. Un movimiento juvenil y un movimiento estudiantil. Tal vez más movimiento juvenil, pero sin duda, también movimiento estudiantil, con reclamaciones, con demandas y con exigencias muy diversas sobre educación pero tampoco solamente de contenido educativo; reivindicaciones en las que se combinan las de carácter muy concreto y muy específico con reivindicaciones extraordinariamente grandes, extraordinariamente globales y, a la vez, con manifestaciones de carácter político que no cabe ignorar; manifestaciones de carácter político que nos interesan a todos en la medida en que contribuyen a la socialización política de los jóvenes de hoy, en la medida en que afectan o tienen repercusiones sobre la legitimidad de las instituciones por parte de una generación nueva; manifestaciones de carácter político que también abarcan los planteamientos políticos de algunas organizaciones pequeñas pero muy activas en las enseñanzas medias, que se manifiestan —no lo descubro— y se expresan públicamente como corresponde a una democracia, y que de cualquier forma no pueden servir de explicación por sí sola, ni pueden servir tampoco para velar o para oscurecer los problemas objetivos, los problemas educativos, los problemas sociales de fondo.

Constituye todo ello una constelación de factores difíciles de separar porque se trata de un movimiento, de un

fenómeno nuevo muy complejo, muy intrincado, pero creo que es mi responsabilidad ante SS. SS. intentar señalar con objetividad, con claridad, cuáles me parecen ser los factores determinantes y hacer un diagnóstico de la situación y de la evolución política del movimiento. Creo que es la mejor manera no sólo de entender el conflicto sino de empezar a resolverlo, por lo menos de empezar a afrontarlo, porque entiendo que resolverlo va a requerir tiempo, va a requerir esfuerzo y va a requerir también firmeza.

Las razones de fondo son una mezcla de factores educativos y sociales y pienso que ahí está la primera explicación de por qué este movimiento tiene lugar en las enseñanzas medias. Es un fenómeno nuevo en España y también en Europa. Por primera vez el conflicto de los estudiantes se centra en la enseñanzas medias, no está protagonizado por la Universidad. Se trata de un conflicto protagonizado por adolescentes, en su gran mayoría escolarizados en centros de enseñanza media. Tengamos en cuenta que en España existen alrededor de dos millones cien mil jóvenes que cursan las enseñanzas medias y que alrededor de siete de cada diez jóvenes de catorce a dieciocho años estudian; una proporción muy alta, también comparativamente, de forma que casi todos los jóvenes en España de catorce a diecisiete años tienen la condición de estudiantes. Así, cualquier problema juvenil se convierte inmediatamente en un problema estudiantil y, al revés, todo problema estudiantil se convierte también en un problema juvenil. Esto ha ido cambiando las funciones de los centros de enseñanzas medias. Además de centros de estudio, los institutos de bachillerato y de formación profesional se han convertido en centros donde se concentran los problemas de la adolescencia, los problemas de la juventud, los problemas de una generación. Muy singularmente se concentran también en ellos las preocupaciones por las posibilidades y por las perspectivas de encontrar empleo y, más en general, las preocupaciones por el futuro. Se trata, por tanto, de una mezcla de factores educativos y de factores sociales que constituyen los factores objetivos, si me permiten decirlo así, del movimiento estudiantil.

Por referirme a los factores educativos, una distinción elemental y, por otra parte, de justicia en cualquier examen político es la que hay que realizar entre una situación educativa o social y una política educativa o social. Al analizar una situación educativa o social podemos reconocer, si las hay, deficiencias y carencias. Es más, es obligación de todo responsable político aceptar estas carencias o deficiencias como primer paso para resolverlas. Cuando consideramos no una situación social o educativa sino una política educativa, las preguntas fundamentales que hay que plantearse son ¿va dirigida esa política, frente a esa situación, a corregir esas carencias y esas deficiencias o, por el contrario, va dirigida a agravarlas? Y en caso de que no vaya dirigida a agravarlas sino a ir las corrigiendo, las preguntas adicionales tienen que ver con ritmos y con recursos que son siempre limitados.

¿Cuál es la situación educativa? Como saben SS. SS., en los últimos diez años el número de estudiantes en en-

señanzas medias se ha incrementado en 267.000; es decir, cursan estudios en bachillerato y formación profesional 867.000 estudiantes más que hace diez años. En los últimos cuatro años cursan estudios en enseñanza media en torno a 400.000 estudiantes más que hace cuatro cursos. Se ha tratado por tanto, a lo largo de la democracia, de un incremento muy fuerte de la oferta educativa en las enseñanzas medias. Recordarán que el 11 de septiembre tuvimos ocasión de examinar con mucho detenimiento las tasas de escolarización o la cobertura educativa de los grupos de edad correspondientes a estos jóvenes de catorce a diecisiete años. La comparencia del 11 de noviembre está ahí y de los datos, que los conocen de sobra SS. SS., déjenme simplemente que les recuerde dos de ellos. Hoy día en España, de los jóvenes de catorce y quince años están escolarizados el 84,10 por ciento; porcentaje igual que el italiano. De los jóvenes de dieciséis y diecisiete años están escolarizados alrededor del 60 por ciento, el 59,51 por ciento, porcentaje superior al de Italia y al de Gran Bretaña y que corresponde a la media de la Comunidad Europea para los jóvenes de dieciséis y diecisiete años. Por tanto, a lo largo de los diez años de la democracia se produce un avance muy considerable en la escolarización de estos jóvenes. Y quiero lamentar calificaciones de tercermundismo que se han hecho respecto de la situación educativa de las enseñanzas medias en España y de la enseñanza en general, porque a lo largo de la democracia la sociedad española y todos los contribuyentes han hecho, a pesar de todas las carencias que todavía subsisten, un esfuerzo muy importante por educar más y mejor a los jóvenes. Todos saben que hoy los jóvenes globalmente reciben más y mejor educación que en cualquier otra época de nuestra historia, aunque hoy día, al mismo tiempo, exista una oleada de irritación y de descontento. Pero el que se reciba hoy día una mayor y mejor educación como resultado de los diez años de esfuerzo es un mérito de la sociedad y un mérito de la democracia, y subrayo que este Gobierno ha intensificado el esfuerzo a lo largo de su período de gestión.

Sigo con la situación educativa. El incremento de la oferta ha ido siempre acompañado de un incremento fortísimo de la demanda; fortísimo. ¿A qué se ha debido ese incremento tan fuerte de la demanda de las enseñanzas medias? Se han conjugado diversos factores. En primer lugar, el crecimiento del grupo de edad que ha sido y está siendo muy fuerte. Desde comienzos de los años ochenta se siente en las enseñanzas medias, se refleja en las enseñanzas medias el incremento de la natalidad de fines de los años sesenta. Por tanto, crece el volumen total de estudiantes potencialmente solicitantes de plaza en centros de enseñanzas medias. Y quiero decirles, además, que es un proceso de crecimiento del grupo de edad de catorce a dieciocho años que está lejos de haberse detenido. El mayor contingente del grupo de edad de quince a veinticuatro años se alcanzará en 1991.

El segundo factor que ha tenido incidencia en la situación educativa en enseñanzas medias ha sido la mejor escolarización en la EGB y el aumento del éxito escolar. Recuerden las cifras que ofrecí a SS. SS. En seis años ha au-

mentado en casi diez puntos la proporción de alumnos que obtienen el título de Graduado Escolar. En el curso 1986/1987, es decir, en este curso, el 95,7 por ciento de los alumnos que cursaban 8.º de EGB se han inscrito en 1.º de enseñanzas medias, bien bachillerato o bien formación profesional; prácticamente la totalidad de los alumnos que cursaron 8.º de EGB. Hace cinco años la tasa de paso de 8.º de EGB a 1.º de enseñanzas medias no era un 95,7, sino un 80 por ciento. Por tanto, se produce un incremento muy fuerte del paso desde la EGB hasta las enseñanzas medias.

En tercer lugar, se produce un incremento relativo muy fuerte de la demanda en centros públicos: en 1986/87 los alumnos que cursan el bachillerato y el COU en centros públicos representan un 73 por ciento del total; hace diez años representaban no un 73 por ciento, sino un 49 por ciento. Los alumnos que cursan la formación profesional en centros públicos representan un 66 por ciento del total; hace diez años representaban no un 66, sino un 39 por ciento del total. Por tanto, ese incremento de la demanda, además, se concentra muy particularmente en el sector público.

En cuarto lugar, se produce una presión muy fuerte de la demanda en aglomeraciones urbanas, primero, porque habían estado tradicionalmente caracterizadas por mayores carencias en las enseñanzas medias, y segundo, y muy fundamentalmente, porque el crecimiento demográfico es en ellas particularmente fuerte. En lo que se refiere a localidades cercanas, ejemplos son Móstoles o Alcorcón, pero también saben ustedes que existe en Zaragoza, en Valladolid, en Valencia, en Barcelona y en Murcia esta presión muy fuerte de la demanda en las aglomeraciones urbanas, que ha dado lugar en ocasiones a la creación de dobles turnos y a la existencia de ratios elevados en algunos puntos de la periferia de las grandes ciudades.

En quinto lugar, la evolución de los gastos de funcionamiento, del equipamiento y de las dotaciones de los centros se ha visto perjudicada por la atención que se ha prestado al gran crecimiento cuantitativo de la oferta. Por tanto, si repasamos estos puntos que he señalado, nos encontramos, con una situación que objetivamente, en términos de situación educativa, presenta muchas similitudes con la situación en la que se hallaba la EGB hace algunos años y que ahora, afortunadamente, empieza a estar superada. Es una situación objetivamente similar, pero con una diferencia clave, y es que afecta a un colectivo de adolescentes mucho más sensible, jóvenes a los que les inquietan profundamente el paro y el futuro.

En lo que se refiere a la distinción entre situación educativa y política educativa, no me quiero detener demasiado en ello porque estuvimos debatiéndolo hace muy poco tiempo durante doce horas en esta misma Comisión. No necesito, por tanto, repasar —aunque esté muy vinculado, sobre todo, con algunos temas que están planteados en el conflicto— o plantear los temas relativos a la EGB, a la educación compensatoria, a la educación de niños con disminuciones físicas o psíquicas, a las escuelas rurales, etcétera, ni necesito repasar la LODE o la LRU.

Sí quiero recordar algunos puntos: primero, el incre-

mento presupuestario, ¿es suficiente? No; tuve ocasión ya de señalarlo aquí. El esfuerzo que se ha realizado, ¿ha sido sustancial? Sí. ¿Por qué? Porque el crecimiento ha sido superior al 80 por ciento en cuatro años; en cuatro años se han asignado de más a la educación en el conjunto de las Administraciones educativas, excluyendo las Administraciones locales, 430.000 millones de pesetas, que superan el medio billón, si consideramos el período 1982/87, si incluimos el Presupuesto de 1987.

En segundo lugar, recalco el incremento de puestos escolares, también en la EGB —antes hacía referencia a las enseñanzas medias—, y hago referencia al incremento en las becas, que llevaban estancadas mucho tiempo y, sin embargo, en cuatro años, en las enseñanzas medias se pasa de dedicar 3.785 millones de pesetas a dedicar 7.550 millones de pesetas, y se pasa en enseñanzas medias tan sólo de una cifra de 22.800 becarios a una cifra de 200.000 becarios.

Esa política ha incluido también, e incluye, el inicio de la reforma de las enseñanzas medias, que les decía el día 11 de noviembre y les reitero ahora que pienso culminar. Hace cuatro años uno de los problemas más serios con que se encontraba no solamente el sistema educativo, sino pienso que más generalmente la sociedad española y su futuro, en buena parte, tenía que ver con un diseño de las enseñanzas medias obsoleto, de tal forma que la reforma de las enseñanzas medias era uno de los temas más importantes, de más calado para la reforma educativa que requería este país.

Saben ustedes muy bien que una reforma de las enseñanzas medias no se puede improvisar, que requiere estudios y también experimentación. Además de otras soluciones parciales, de soluciones concretas, muchos de los problemas más importantes a que ahora nos enfrentamos encontrarán solución en el marco de esa reforma que tendremos ocasión de debatir dentro de muy pocos meses.

Quiero recordarles de paso que a esa reforma se referían las conclusiones también del debate sobre paro y economía sumergida que celebramos en el Pleno del Congreso en el primer trimestre y que se remitía también a esta legislatura la elaboración de la ley sobre actualización, reforma y expansión de las enseñanzas medias. Repito el compromiso que señalé aquí el pasado mes de noviembre de debatir en el primer trimestre del próximo curso, en el último trimestre de 1987, sobre la base de un libro blanco, la ley que reformará las enseñanzas medias. Hoy más que nunca creo que se entiende la importancia de esa reforma y, a la vez, la necesidad de que esa reforma vaya acompañada de un gran debate nacional y de un gran debate parlamentario que tenga fundamentalmente en cuenta intereses nacionales. Esa reforma pretende mejorar, como es evidente, el bachillerato y la formación profesional como preparación para el empleo y como preparación para los estudios superiores.

Esa ley que deberíamos aprobar el próximo año tras el libro blanco abordará necesariamente —constituirán temas relevantes de nuestro debate— el paso de la enseñanza obligatoria a la enseñanza post-obligatoria, el paso desde la educación al trabajo, cómo será la articulación en-

tre la enseñanza reglada y la enseñanza no reglada, cómo se potenciará y desarrollará la formación profesional, cuál será la valoración para acceder a los estudios universitarios. El conjunto de esto forma los principales temas en las cuestiones del movimiento estudiantil de estos días.

Por tanto, como tuve ocasión de exponer el 11 de noviembre, quince días antes de la eclosión del movimiento estudiantil, mejorar las enseñanzas medias y establecer una mejor articulación entre educación y trabajo eran los objetivos principales para esta legislatura.

El conflicto de los estudiantes ha planteado problemas que se anticipan a las cuestiones que yo me proponía y que me propongo abordar. Es cierto que las plantea con ritmos distintos y muchas veces exigiendo soluciones inmediatas. Es cierto también que algún grupo u organización plantea asimismo otras cuestiones, algunas imposibles, en este país o en cualquier otro, y algunas organizaciones plantean cuestiones que no tienen nada que ver con la educación. Pero sobre esas demandas o exigencias de las organizaciones volveré en seguida.

Decía que los jóvenes, que los estudiantes constituyen un movimiento que se explica por una variedad de razones; muchas de ellas no tienen carácter educativo, sino que expresan una inquietud muy profunda por otras cuestiones de carácter social; muy particularmente es crucial el problema del empleo.

En buena parte esta preocupación que está siempre latente y en ocasiones emerge, y emerge con angustia este problema del empleo futuro, constituye la explicación de por qué está el movimiento protagonizado por jóvenes de enseñanza media. La incidencia del paro, como saben SS. SS., es particularmente aguda entre estos jóvenes de dieciséis a diecinueve años. Como recordarán, en la encuesta sobre condiciones de vida y trabajo que tuvimos ocasión de examinar con motivo del debate sobre empleo y economía sumergida, encuesta encargada por el Ministerio de Economía y Hacienda y que es una encuesta de una amplitud extraordinaria, se manifestaba que la tasa más alta de paro afectaba a los jóvenes de dieciséis a diecinueve años; la tasa entre estos jóvenes era de un 36,2 por ciento; la tasa, por el contrario, para la muestra, para la población en general, era de un 18,2 por ciento.

Lo mismo sucedía respecto de la ocupación irregular: la tasa más alta de la ocupación irregular se producía entre estos jóvenes, una tasa de un 62,1 por ciento, frente a una tasa que para la muestra en general, para la población en general era de un 21,9 por ciento.

De nuevo merece la pena y es necesario —es una cuestión, si quieren ustedes, de corrección intelectual y al mismo tiempo de lógica política— distinguir entre lo que es la situación de desempleo y la política de empleo, o la situación del empleo y la política de empleo.

La política de empleo seguida, que no me corresponde debatir evidentemente, a mi juicio y a juicio del Gobierno, facilita la inserción en el mercado de trabajo y los mecanismos de modalidades contractuales flexibles están gradualmente mejorando las perspectivas de empleo de los jóvenes, pese a la lentitud, pese a las carencias,

Lo mismo sucede con la potenciación de la formación

profesional. Saben ustedes que, según declaración del Ministerio de Trabajo, el plan de formación e inserción profesional para 1987 significará dedicar a formación profesional alrededor de 80.000 millones de pesetas, y cubrirá unos 450.000 jóvenes. Según los últimos datos que ha hecho públicos el Ministerio de Trabajo, en el tercer trimestre de 1986 se ha producido un incremento de 121.900 empleos juveniles respecto al mismo trimestre de 1985; un descenso también, sin duda lento, sin duda demasiado lento para lo que todos quisiéramos, del peso relativo del paro juvenil también respecto del paro total. Pero ese descenso, lento, es reconocido también por organizaciones internacionales y saben ustedes que la OCDE ha hecho un pronóstico exactamente en este sentido respecto de la economía española.

Quiero decir que estos diagnósticos no quitan, en absoluto, dramatismo a la situación de desempleo, a las amenazas graves de desempleo que se ciernen sobre colectivos muy amplios de la población juvenil. Por ello, como no quita dramatismo, se entiende perfectamente la impaciencia, la angustia y la protesta que pueda surgir en sectores de los jóvenes.

La situación que viven estos jóvenes es, para la gran mayoría de ellos, una situación de juventud prolongada. Por recordar algunos datos que sin duda conocen SS. SS., el 67 por ciento de los jóvenes dependen plenamente de sus padres, el 14 por ciento de los jóvenes vive con sus padres aunque aporten recursos propios, el 6 por ciento vive fuera de sus padres, pero dependiendo estrictamente de la financiación de sus padres. Es decir, que un 87 por ciento aproximadamente de los jóvenes españoles depende de sus familias, depende de sus padres; dependencia que, considerando que el grupo que estamos analizando comienza a los quince años, uno podría pensar que esa dependencia está concentrada en las edades más jóvenes. Bueno, sólo en parte, porque a los veintitrés y veinticuatro años el 62 por ciento de los hombres todavía vive con sus padres. Por tanto, una situación de juventud prolongada que se vive así, y veamos cómo repercute todo ello, a mi juicio, sobre la visión de las cosas de estos jóvenes.

Quiero hacer una reflexión de entrada, que me parece también necesario tener en cuenta, porque contribuye además a explicar la situación, creo que contribuye mucho a explicar la situación. Estos jóvenes, se dirá al menos, ¿están escolarizados, antes decía siete de cada diez y lo están en mayor proporción de lo que estuvieron sus mayores? Sobre eso no hay duda, pero viven el presente a través de la experiencia de sus hermanos, de sus vecinos de mayor edad, y el medio social, el medio del barrio, el medio en que viven tiene una repercusión muy fuerte en el aula. A la vez, respecto de estas personas mayores, cuya experiencia conocen y viven y se refleja también en el aula la preocupación, ellos son más autónomos y son más libres para reivindicar. El instituto y el aula les cohesiona, les da identidad como grupo, y ahora que empieza la recuperación económica, lenta, difícil, con muchos costes, estos jóvenes reclaman también el que no lo ven bastante en su vida cotidiana y desde luego no quieren

quedarse marginados, no quieren quedarse descolgados de este inicio de recuperación económica.

¿Por qué se centra el conflicto en la educación? He dado antes alguna explicación. Sin duda la educación es lo que tienen, es su presente, es lo que viven cotidianamente y es también donde se manifiesta ya la responsabilidad de los poderes públicos. El poder público donde es responsable en primer lugar en su vida como adolescentes es en la educación, que constituye una parte muy fundamental de sus vidas, muchas horas, cinco días a la semana. La responsabilidad de los poderes públicos, por tanto, se centra mucho en la educación y es la primera manifestación de responsabilidad de los poderes públicos. Perciben además esa educación como determinante de su futuro, y exigen que la educación les resguarde, es decir, quieren extender la seguridad que ahí tienen, extender la educación; que la cobertura que la educación les proporciona, la protección que la educación les proporciona se prolongue más en el tiempo, y exigen también que les garantice un futuro, que les garantice un empleo. Y así es posible entender algunas de las reivindicaciones, por ejemplo, la garantía de un puesto de trabajo a los dieciséis años o la exigencia de un salario mínimo a los dieciséis años.

Se produce además, respecto de la educación, la paradoja de que el sistema educativo es la institución de la sociedad española en la que más confianza depositan o la que menos desconfianza les suscita, en todo caso; les suscita desde luego más confianza que el propio sistema de leyes, que el Parlamento, que los Parlamentos autónomos, que la Iglesia, que los sindicatos, que una extraordinaria relación de otras instituciones de la sociedad.

El incremento de sus expectativas respecto de la educación es muy fuerte. La prolongación de la escolarización más allá del nivel obligatorio es vista como un hecho natural. Pasar de 8.º de EGB a inscribirse en enseñanzas medias es lo natural. Una enseñanza de calidad, una escuela de calidad, una escolarización prolongada son vistas, consideradas como un derecho, no vistas como un privilegio, como hace algunos años; son consideradas como un derecho.

Los problemas de masificación, de deficiencias en los centros se plantean desde el punto de vista de que se resuelvan en seguida, resolución inmediata. Son muy difíciles planteamientos que tengan una perspectiva temporal. Por ejemplo, es imposible el planteamiento de cómo estaban las cosas hace doce años o cómo estaban las cosas hace cinco años. El que hace doce años hubiera un millón de niños sin escolarizar en la EGB o el que hace cinco años hubiera 400.000 jóvenes menos en las enseñanzas medias es poco relevante para muchos de ellos, poco relevante.

Las referencias al pasado reciente: 1975, la Constitución en 1978, 1982, son vistas como referencias al Paleolítico, a otros tiempos que se remontan a los orígenes de la historia. Son difícilmente concebibles razonamientos agregados del tipo de planteamientos que se refieren a esfuerzos globales, se rechaza la estadística sistemáticamente, se rechazan los datos, no valen. Incluso, por señalar una cuestión, el tema de la supresión de la selectivi-

dad se convierte en un elemento simbólico. Agrupa todas las demás demandas, aunque resulta que solamente afecta a menos de un 20 por ciento de los jóvenes de 17 años. Se acaba convirtiendo en un elemento simbólico.

Quiero hacer a SS. SS. dos aclaraciones que me parecen oportunas por lo mucho que se ha escrito en estos días sobre este fenómeno, sobre este movimiento nuevo. La primera es que se ha dicho que se ha endurecido el acceso a la Universidad, etcétera. Eso no es así. En 1985-86 estudiaban en la Universidad española exactamente 105.866 estudiantes más que en 1981-82, 105.866 estudiantes de incremento en cuatro años. El aumento en este año habrá sido —tendré los datos en seguida— superior al 8 por ciento. Por tanto, el número de estudiantes universitarios ha crecido y lo ha hecho sustancialmente. Quiero decir que ese incremento de los estudiantes universitarios ha ido acompañado de unas inversiones en Universidad que en ningún año han estado por debajo de los 12.000 millones de pesetas.

Segunda consideración o reflexión que les quería hacer: se ha dicho, SS. SS. conocen bien la respuesta, que la selectividad que la Ley de Reforma Universitaria introduce es igual a la selectividad que pretendía introducir el proyecto de ley conocido como «proyecto de ley Devaquet». Saben SS. SS. que no es verdad. No se establecen en la LRU límites en la admisión de alumnos debidos a las necesidades futuras del mercado, sino tan sólo límites derivados de la capacidad de los centros; no límites futuros derivados de la demanda de trabajo cinco años después, sino límites que se concretan en la capacidad de los centros, es decir, exactamente el mismo criterio de la Ley Savarin, de la legislación anterior al proyecto de ley Devaquet.

Sobre ese telón de fondo se produce también el efecto reflejo de movimientos estudiantiles similares en otros países. Se produce la sensación de que se vive conjuntamente, también posiblemente un efecto reflejo, con los acontecimientos en Francia, con los movimientos estudiantiles, muy fuertes, en Italia, que duraban ya bastante tiempo, más de un año; en Bélgica, últimamente en Méjico, etcétera.

A partir de esta constelación de factores, el movimiento estudiantil surge en España y se expande por una serie de razones que se refuerzan entre sí. La primera de ellas, la inquietud y la irritación producida por rumores que comienzan a principios de curso: rumores sobre que se van a suprimir los exámenes de septiembre (repasen ustedes el debate del día 11 de septiembre y recordarán que no le dedicamos ni un segundo, porque no era un rumor entre nosotros y sin embargo, ya empezaba a ser rumor acelerado en los centros); rumor de que se iban a suprimir los cursos nocturnos; rumor de que la LODE extingue la formación profesional (saben SS. SS. que ni trata del tema la LODE); rumor de que se endurecían las pruebas de acceso; rumor de que las tasas universitarias crecían un 50 por ciento. Ahora el rumor está consistiendo en las declaraciones de que se pretende introducir un examen entre tercero y cuarto de carrera, entre el primero y el segundo ciclo, rumor falso. O el rumor de que se pretende

devaluar carreras humanísticas o llevar a cabo reducciones absurdas en la duración de las carreras de Letras, rumor falso.

Si me permiten SS. SS. haré una reflexión sobre este punto anterior. Esta cadena de rumores, como siempre sucede en estos casos, se hace muy difícil de romper. A lo mejor lo vivimos todavía con el tema del examen entre tercero y cuarto de carrera, el llamado examen de selectividad entre ciclos. O lo vivimos en el rumor de que se van a recortar las carreras de Letras, etcétera, rumores falsos. Pero se crea una cadena de rumores que es difícil de romper, porque cada intento de desmentir el rumor se convierte en una razón adicional de sospecha, contribuye a la espiral del movimiento. Saben SS. SS. muy bien cuál es la dinámica de un movimiento social de este tipo. Contribuye a la espiral del movimiento y cada refutación lo único que produce es eco al rumor y refuerza el temor.

El segundo factor o la segunda razón que contribuye a la expansión del movimiento estudiantil es la presencia de sectores reducidos de militancia política juvenil que antes se concentraban, como saben SS. SS., en las facultades y que ahora están presentes también en los centros de enseñanzas medias, con una presencia variable por regiones, más fuerte en Madrid, en Zaragoza, en Euskadi, en Asturias, por ejemplo; que promueven asambleas en los centros donde se expanden los rumores y donde se produce además una conexión entre el rumor sobre los exámenes de septiembre, las amenazas —irreales— sobre la selectividad y argumentos políticos ya. Esto que les estoy diciendo no es nada que SS. SS. no sepan ni es nada que estas organizaciones o sus representantes no hayan declarado, como corresponde, repito, a una democracia; pero me remito además a declaraciones abundantes en los medios de prensa, donde se dice que el objetivo real es contra la política económica del Gobierno o se descalifica la Constitución española, etcétera. En muchas reuniones se señala que los objetivos políticos son de más alcance y que desde luego son mucho más radicales que las demandas educativas. Esto, repito, no es nada desconocido, y mucho menos para SS. SS.

Soy consciente también de que este fenómeno, por sí solo, no explica nada. Nunca he suscrito una visión conspirativa de la historia, nunca, pero creo que también es un factor que hay que tener presente, y a ningún observador atento, ni, por supuesto, a SS. SS., les habrá pasado desapercibido este factor.

En tercer lugar contribuye, o es una razón que refuerza el movimiento, la experiencia política nueva que representa para cientos de miles de jóvenes, hasta tal punto que se podría decir que este movimiento estudiantil significa la puesta de largo reivindicativa de la primera generación de la democracia. Probablemente estemos en presencia de este fenómeno. ¿Cuál había sido antes la experiencia política o el proceso de socialización política o la puesta de largo reivindicativa de la generación de la transición? Había sido la lucha contra la dictadura y en la universidad. La inmensa mayoría de SS. SS. lo saben. Ahora nos encontramos con una puesta de largo reivindicativa que tiene lugar en las enseñanzas medias y en el

contexto de la democracia; por tanto, como una socialización política democrática. ¡Cuidado!, hay algunas organizaciones que consideran la situación política española como predemocrática, y así lo declaran abiertamente, pero, en general, hay que concebirla, creo yo, como un proceso muy importante de socialización política de una generación nueva.

La cuarta razón, o en cuarto lugar, es que este movimiento recibe un reflejo y un estímulo amplio. ¿Por qué? Porque es un movimiento generacional que corta transversalmente todos los sectores sociales, todas las capas sociales, que corta transversalmente todos los alineamientos políticos, produce una perplejidad que hemos vivido todos; no dudo que también SS. SS. han estado perplejos con las dimensiones del movimiento; produce aquí y allá alguna reacción oportunista, sin mayor relevancia, de intentar sacar partido o de pensar que se puede beber en la fuente de la eterna juventud. En los medios de comunicación es visto como un fenómeno nuevo, como un fenómeno interesante, como un fenómeno, además, que rompe tópicos respecto de la juventud.

En quinto lugar, se trata de un movimiento de gran autonomía que hace extremadamente difícil establecer predicciones sobre él, con comportamientos muy diversos, que está constituido por jóvenes de 16 y 17 años, entre los cuales la influencia de los padres y profesores no es decisiva, de tal forma que el retorno a clase lo deciden ellos; son muy autónomos.

En sexto lugar, se solapan de paso otros conflictos que ninguna relación tienen con las reivindicaciones estudiantiles, por mucho que algunos intenten buscar un lazo; no tienen ninguna relación con las reivindicaciones estudiantiles. ¿Pero qué sucede? Que el movimiento estudiantil produce un eco muy grande, y ese eco amplifica enormemente los ruidos normales de un curso escolar. Cualquier pequeño incidente inmediatamente pretende vincularse al movimiento estudiantil o alcanza una enorme resonancia por el eco que está produciendo el movimiento estudiantil. Eso anima de paso otros problemas; anima negociaciones en curso, que se canalizan hacia el conflicto, y en este caso hablo en particular de temas relacionados con el profesorado, en cuyas conversaciones se había avanzado mucho, y que espero resolver, a ser posible, en horas, con una solución satisfactoria para el profesorado y para la Administración, problemas del profesorado que, sin embargo, y estando desconectado del movimiento estudiantil, ha reforzado el problema en las aulas.

En séptimo lugar, y finalmente, este movimiento estudiantil ha ejercido un efecto imán sobre elementos sociales diversos, uno de ellos preocupante: el efecto de atracción que ha ejercido sobre sectores de violencia urbana extrema, que existen en muchas ciudades, por desgracia, en nuestros días, ya se trate de Bruselas, ya se trate de Liverpool o de la ciudad de que se trate; sectores de violencia extrema que constituyen un problema social y profundo de nuestro tiempo, sobre el que no es momento de teorizar, pero sí quiero recordar a SS. SS. que, como muy bien saben, desde comienzo de los años 70 bastantes gobiernos occidentales han encargado informes oficiales so-

bre la violencia de sectores juveniles urbanos, y me refiero, por recordarles algunos, a los informes dirigidos por Ted Robert Curt, por Hugh David Graham o por los Sayeravent, sobre violencia urbana.

A veces, en España, y durante estos días, esta violencia urbana ha tenido además vagas connotaciones políticas antisistema, antidemocráticas, y se han manifestado en formas de violencia extrema, que SS. SS. han tenido ocasión de contemplar en telediarios, en fotos, en muchas imágenes; formas de violencia extremas como buscando la producción de daños sistemáticamente y con toda frialdad, y como si cuantos mayores fueran los daños —y de hecho es así—, incluso los daños de carácter físico, más se enquistaría y se encontraría el conflicto.

El desarrollo del movimiento lo han podido seguir SS. SS. La primera fase del movimiento comienza estando todavía en periodo de sesiones, a los quince días de mi comparecencia, y dura, aproximadamente, hasta las Navidades. En esa primera fase, el movimiento encuentra un eco de cierta complacencia, como decía, porque rompe definitivamente, pone en quiebra el tópico de estos años de una juventud indiferente, de una juventud que «pasaba», rompe ese tópico de la juventud indiferente, de la juventud que pasa de todo. Además, en las primeras movilizaciones, fundamentalmente las del 4 y 17 de diciembre, no hay violencia, no hay incidentes, o por lo menos así lo parece, porque ya había casos aislados de violencia.

Desde el Ministerio de Educación se piensa en diciembre que el movimiento tiene elementos serios, sin duda; no conocemos el alcance ni a los interlocutores; las organizaciones no existían previamente. Durante esa fase, el Ministerio intenta sistemáticamente tender puentes, establecer contactos, recibir información, proporcionar información, conocer también el carácter de las demandas y racionalizarlas. Las dos consideraciones que cabría hacer sobre ese momento es que era muy difícil saber con quién hablar, por la extraordinaria atomización de grupos, de un movimiento totalmente nuevo, muy fluido, muy diverso, muy heterogéneo, y que era también muy difícil saber de qué hablar y negociar, por la extraordinaria diversidad de las plataformas. En ese momento el acuerdo era imposible. No es cierta, en absoluto, cualquier idea de que si el acuerdo es difícil o imposible lo es porque no fue hecho entonces. Para algunos también en aquellos momentos la negociación no era entendida como un medio para buscar una solución racional a los problemas, sino como un medio para contribuir a la movilización por la movilización.

El Ministerio intenta sistemáticamente buscar y encontrar interlocutores representativos y responsables. En una rueda de prensa celebrada el 18 de diciembre recalco la disposición al diálogo por parte del Ministerio para realizar un intento de centrar el asunto y pretendo ya diferenciar lo posible de lo imposible en las demandas que se habían hecho públicas; demandas, por otra parte, cuya enumeración superaría los 50 ó 60 puntos.

Esa primera fase, desde el punto de vista de la opinión pública, tiene una primera interrupción en las Navidades; no es así desde el punto de vista de las negociaciones

y del movimiento. Hay negociaciones entre el Ministerio y las muy diversas organizaciones los días 22 de diciembre y 5 de enero. De hecho, en ningún momento se interrumpen las conversaciones con el movimiento estudiantil en búsqueda de diálogo y de soluciones.

A lo largo del mes de enero se desarrollan extensamente contactos por parte de todas las Direcciones provinciales. Quiero dar a ustedes un dato que me parece que es relevante: sólo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia en las 26 provincias, entre el 4 de diciembre —fecha de la primera manifestación— y el 28 de enero, excluyendo las de este día, se celebran 215 reuniones con organizaciones estudiantiles, en un esfuerzo negociador que me parece que ha sido considerablemente intenso por parte del Ministerio.

Ese esfuerzo negociador lo realizan también las Comunidades Autónomas, y entre todas ellas hay una, la Comunidad Valenciana, que consigue firmar un acuerdo con una organización que enlaza directamente con los centros, elemento clave.

A lo largo de ese período el movimiento tiene diversas oscilaciones y variaciones y el viernes 23 de enero el movimiento entra en una nueva fase, derivada de una manifestación que no es muy grande, que no es muy masiva, pero en cuyo transcurso se producen situaciones de extrema violencia. Esas situaciones producen, además, una sensibilidad nueva, una preocupación nueva. A la vez, las organizaciones están dispuestas a partir de ese momento a sentarse juntas a una mesa y a aceptar por primera vez un temario del Ministerio de Educación, de tal forma que, ante esa situación, el Ministerio considera ya necesario y urgente estructurar la negociación, poner orden en la infinidad de plataformas que habían sido presentadas por las muy numerosas organizaciones de estudiantes —por ejemplo, con alguna de las organizaciones con implantación nacional, etcétera— en cada una de las ocho reuniones que tuvimos antes de preparar la del 28 de enero y en cada una de las cuales se aportó una plataforma reivindicativa distinta. Por tanto, era posible, parecía, ordenar ya las plataformas; objetivar un temario, al que se ajustaba una propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia; sentar en una mesa a las organizaciones que se atribuyen una implantación nacional —cosa que no habían aceptado hasta ese momento—; distender, en la medida de lo posible, la situación, y estar en disposición de informar a la opinión pública y al Parlamento —donde ya había solicitado comparecer— sobre lo que era y es una presión educativa y social en torno a temas que tienen que ver con la educación y lo que son fines no educativos y una movilización política.

Se celebran en paralelo reuniones, conversaciones, en todas las Direcciones provinciales, cosa absolutamente necesaria por la propia dispersión del movimiento estudiantil, y, a la vez, a lo largo del conflicto se han mantenido relaciones regulares y reuniones —vuelvo a tener una mañana por la mañana— con los Consejeros de Educación de las seis Comunidades Autónomas, a los que he ido informando de la posición del Ministerio de Educación y Ciencia y de los que he recibido información.

En ese período me he puesto también en contacto con los portavoces de los principales Grupos y he visto a todos a los que les ha sido posible encontrar un hueco para verme.

El miércoles 28 de enero celebro la reunión con tres organizaciones: la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes, el Sindicato de Estudiantes y la Coordinadora de Estudiantes de Enseñanzas Medias y Universidad.

La oferta del Ministerio de Educación y Ciencia —creo que se les ha distribuido a SS. SS. para que dispongan de ella y si no se les distribuirá ahora si hacemos una interrupción; de todas formas, ustedes la conocen— significa, a mi juicio, una oferta seria y un esfuerzo relevante que será, al mismo tiempo, mantenido y reforzado a lo largo de la legislatura. La oferta consiste en 15 puntos que se centran en medidas contra la selectividad social, con un crecimiento muy fuerte de la convocatoria de becas para 1987-88; en un incremento muy fuerte del número de plazas escolares en enseñanzas medias, para absorber nuevas demandas en enseñanzas medias y para descongestionar centros con «ratios» elevadas y junto con las plazas, lógicamente, la asignación del profesorado correspondiente; el desarrollo de prácticas en empresas en formación profesional de segundo grado, de tal forma que se pueda extender a 50.000 alumnos, prácticamente todo el alumnado de tercero de formación profesional; en potenciar la democratización del sistema educativo y el papel de sus estudiantes y de sus organizaciones, muy fundamentalmente con la creación, como estaba previsto en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, de los Consejos Escolares de ámbito municipal y provincial, y, finalmente, en estudiar mejoras técnicas a las pruebas de acceso a la Universidad y replantear dichas pruebas en el contexto de la reforma de las enseñanzas medias.

Las plataformas reivindicativas de las organizaciones de estudiantes tienen muchos puntos aceptables inmediatamente. Se acepta realizar ese esfuerzo. Otros muchos puntos se resuelven y se resolverán en unos meses o en la legislatura. No es posible resolverlos de aquí a mañana; requieren o unos meses o la legislatura. Y hay otros pocos puntos que son imposibles de atender, no ya por mí o por el Gobierno, sino, a mi juicio, por razones de sensatez política o por las simples reglas del juego democrático.

Ejemplos de estos últimos puntos que, a mi juicio, no se pueden atender por razones de sensatez política o por las simples reglas del juego democrático: primero, la derogación de todo el bloque legislativo de desarrollo constitucional en materia educativa; derogar la LODE, la LRU, derogar toda la legislación en materia educativa sobre la base del artículo 27 de la Constitución.

Segundo, la asignación de un salario mínimo a todo estudiante de dieciséis años en adelante cuya familia tenga un sueldo mensual neto de 150.000 pesetas. Insisto, sueldo mensual neto de 150.000 pesetas. A todo hijo a partir de dieciséis años le corresponde el salario mínimo. Esta medida supondría un desembolso —para que lo estimen SS. SS.— de 673.000 millones de pesetas, según cálculos

del Ministerio, reconocidos ayer por la propia organización.

Tercero, la supresión, sin más, de la selectividad.

Cuarto, un conjunto de reivindicaciones económicas que, estimadas de forma ajustada, resultan ser cercanas al billón de pesetas; más concretamente: 998.000 millones de pesetas. Las organizaciones proponen que se deduzcan de los gastos del Ministerio de Defensa, pero, aun suprimiendo dos veces el Presupuesto de Defensa de España, no se alcanzaría a financiar tales reivindicaciones.

Por tanto, reiterando una constante voluntad de diálogo y de entendimiento; reiterando lo que va a ser un esfuerzo redoblado por mejorar la enseñanza pública, por promover la igualdad de oportunidades y por democratizar el sistema educativo y los centros escolares, quiero que se comprenda que la negociación también tiene sus límites y que no me llevará nunca a posiciones irresponsables. ¿Cuáles son esos límites?

En primer lugar, los límites derivados del sentido común. Chocan con el sentido común algunas de las exigencias que les acabo de exponer, además de chocar con los intereses de otros colectivos más necesitados, ya se trate de pensionistas, de parados con responsabilidades familiares, de enfermos, etcétera. El Estado, el Parlamento y el Gobierno defienden los intereses generales, asignan los recursos, que son siempre escasos y que proceden del dinero de todos los ciudadanos, y los asignan de acuerdo con unas prioridades. En España, como es obvio, no pueden dejarse de construir carreteras y toda democracia necesita un Ministerio de Defensa.

En segundo lugar; la selectividad, las pruebas de acceso a la Universidad, que son, sin duda, mejorables, pero la Universidad no es una alternativa al desempleo, no es esa la función de la Universidad. La supresión de las pruebas de acceso a la Universidad es tan poco defendible como la supresión de cualquiera de los otros mecanismos de verificación académica en las enseñanzas medias o en la EGB.

El acceso directo a la Universidad desde el COU es irrelevante para la inmensa mayoría de los jóvenes; no significa nada para ocho de cada diez jóvenes de diecisiete años, porque abandonan antes sus estudios. Es necesario, eso sí, luchar contra la discriminación y la selectividad social, y en eso estoy y estaré empeñado. Pero, a la vez, se debe asegurar que a la Universidad acceden estudiantes que tienen la suficiente capacidad y que se esfuerzan en sus estudios. El expediente simple del bachillerato y del COU no es suficiente garantía, porque las calificaciones que dan los colegios varían mucho entre sí. Hay colegios que son muy estrictos y hay colegios que son muy poco exigentes. Por tanto, las pruebas de acceso son también un mecanismo homologador y que garantiza el derecho por igual de todos los estudiantes.

Dicho esto, estoy dispuesto no a suprimir, pero sí a revisar el sistema de acceso y el carácter de la selectividad en el marco de la reforma de las Enseñanzas Medias, y tendremos ocasión de debatirlo aquí en esta Comisión y en el Congreso en su conjunto, en el Pleno.

En tercer y último lugar, no estoy dispuesto, por sim-

ple y elemental respeto a las instituciones y a las reglas de juego de la democracia, a llegar a acuerdos sobre leyes Orgánicas aprobadas por el Parlamento, que es quien representa la voluntad y la soberanía popular.

El Ministerio de Educación va a completar su oferta a la luz de las negociaciones, y esa oferta, tanto en lo que ya hay concretado de ella como en lo que resulte de las negociaciones en curso, representará una respuesta inmediata a muchos problemas, aceptará el compromiso de solucionar otros con un poco más de tiempo y establecerá las garantías precisas para los estudiantes, asegurará que al final del conflicto los estudiantes puedan tener una participación importante en la política educativa y en el seguimiento de las soluciones que se aporten a sus problemas.

Entiendo —y me duelen como al que más— las carencias que todavía existen en la educación, así como la impaciencia de los jóvenes; la entiendo perfectamente. Quiero que entiendan también que se ha avanzado ya mucho estos años, que esta oferta que se va a formular representa un impulso muy grande hacia adelante y que vamos a incrementar la cantidad de recursos para la educación, sistemáticamente. Pretendo que esta oferta y el compromiso de seguir trabajando en estos problemas llegue a todos los estudiantes. Se firmarán acuerdos con todas las organizaciones, grandes o pequeñas, que quieran solucionar cuestiones educativas.

Estoy convencido de que la opinión pública entiende este compromiso de seguir extendiendo y mejorando la educación, este compromiso de extender, de aumentar la igualdad de oportunidades en la enseñanza, este compromiso de democratizar la escuela. Estoy convencido de que la opinión pública entiende que el Gobierno acepta responder a las demandas de los estudiantes con un esfuerzo añadido importante, esfuerzo que se proseguirá. Y sabe también la opinión pública que ese esfuerzo lo pagan todos los ciudadanos, que son los que financian la educación de los estudiantes. Y la opinión pública debe entender también que alguna organización plantea unas exigencias que se sitúan más allá de cualquier alcance, que parecen ser deliberadamente inalcanzables o imposibles y que, además, se plantean con una notable intransigencia.

Estoy seguro que las fuerzas políticas parlamentarias y las fuerzas sociales, responsablemente, sabrán separar la legitimidad de las demandas que pretenden la mejora de la escuela pública de aquellas que en el curso de los hechos se presentan no sólo como irresponsables, sino más allá de los límites del buen sentido.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

Si les parece a SS. SS., interrumpiremos la sesión durante diez minutos para que ordenen sus datos.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Peñarrubia tiene la palabra

El señor **PEÑARRUBIA AGIUS**: Señor Ministro, le agradezco el tono de su intervención, que corresponde, como todos sabemos, a una solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, y lamento decirle, de entrada, que no aporta nada nuevo a lo que ya sabíamos y a lo que hemos venido denunciando a lo largo de numerosas comparecencias e incluso en los debates presupuestarios. Porque, a pesar de la buena intención que pueda tener el Ministro y el personal de su Departamento, la política educativa que desde el Ministerio se ha realizado es una política mala, tal y como el Grupo de Coalición Popular en numerosas ocasiones y a través de la Portavoz en la Comisión de Educación, señora Tocino, ha manifestado, pero no sólo en esta legislatura, sino incluso nos remontamos también a la legislatura anterior.

Porque usted, señor Ministro, no ha querido, sistemáticamente, escuchar las reivindicaciones que desde el Grupo Popular hemos venido realizando en muchísimas comparecencias, en debates presupuestarios y en el propio Pleno. Y tenemos que decirle que, lamentablemente, una vez más, al Grupo Popular los acontecimientos le han dado la razón y el tiempo, precisamente, ha venido a sumarse a esa razón. Porque el caldo de cultivo que ha generado la situación actual ha sido una política educativa basada —y dicho sin dureza— en la arrogancia y prepotencia que se ha manifestado incluso en los Diputados de la mayoría cuando, en función de esa mayoría numérica, rechazaron, en el debate de los Presupuestos, las enmiendas que a la Sección 18 hacíamos, por una u otra razón, los diferentes grupos políticos y pedíamos la devolución al Gobierno de toda la Sección 18, que corresponde a los Presupuestos de Educación y Ciencia.

Nosotros sabemos, señor Ministro —y usted también lo sabe—, que las movilizaciones estudiantiles —y lo ha dicho aquí esta mañana— comenzaron en el mes de diciembre, unos días antes de ser definitivamente aprobada la Ley de Presupuestos. En aquel entonces —usted lo ha reconocido— no se valoraba desde el Ministerio el alcance que podían tener estas movilizaciones y se limitó, ante las primeras de ellas, como un gesto de buena voluntad, a asomarse a la ventana de su Ministerio, pero sin pensar que podían llegarse a movilizar, prácticamente, dos millones de estudiantes españoles.

Es verdad, S. S. tiene razón, cuando afirma que las nuevas protestas y las nuevas movilizaciones tienen unas características totalmente nuevas. Usted ha hecho mención a problemas de agitación urbana, a problemas de violencia, y es verdad. Al Grupo Popular, desde luego, no se le escapan estas nuevas razones de las algaradas callejeras. Por esa razón, y por otras muchas que explicaremos a lo largo del debate, no nos hemos sumado a esta protesta porque entendemos que no es buen sistema la algarada callejera, la violencia incontenida de grupos incontrolados en su inmensa mayoría, que aprovechan cualquier situación para desatar su violencia. Nunca —y eso lo sabe S. S.— apoyaremos reivindicaciones que nada tienen que ver con los legítimos intereses y con las legítimas aspiraciones del colectivo estudiantil, porque se mezclan unas cosas con otras, y usted ha hecho referencia a ello.

Sin embargo, algunas de las reivindicaciones que a lo largo de estos meses se han dejado oír, tanto en la calle como en los medios de comunicación, nos eran particularmente conocidas a los componentes del Grupo Popular. Porque nosotros —y se lo he dicho antes— hemos denunciado reiteradas veces estas situaciones y este clamor. Todas ellas, señor Ministro, parten de una insuficiente asignación presupuestaria, que se hace aún más patente ante la cantidad de proyectos de reforma que desde 1982 (y le debo recordar que es usted uno de los Ministros de Educación que más tiempo ha durado en el cargo y que, por tanto, ha podido establecer una política continuada de su Departamento) nos viene anunciando, y que, al no haber recursos para realizarlos, pasarán a engrosar, una vez más, la ya enorme lista de objetivos incumplidos que el Ministerio de Educación y Ciencia tiene. Se lo hemos dicho muchas veces, señor Ministro, desde el Grupo Popular.

Esa insuficiente asignación presupuestaria va también —y lo hemos dicho en otras ocasiones— en detrimento de algo que preocupa a cuantos sectores están implicados en la enseñanza, que es al mejora de la calidad de la misma, tal y como la señora Tocino, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, le recordaba en el debate de Presupuestos que anteriormente mencionaba, porque dicho objetivo está en función de los medios materiales y humanos, y una insuficiente dotación presupuestaria provoca carencia en recursos de uno y otro tipo.

Pero es que tampoco, señor Ministro, con su política —y lo hemos denunciado también muchas veces— se va a avanzar en la igualdad de oportunidades para todos los españoles. Ya demostramos en debates anteriores al señor Ministro, aunque en aquella ocasión no quiso escucharnos, que los 28.000 millones de pesetas es la misma cifra que el último Gobierno de UCD asignó para ayudas y becas en el año 1982; sí, señor Ministro, pesetas de entonces, naturalmente. Es prácticamente la misma cifra que se venía manejando.

Pero, además, al margen de temas presupuestarios, que nosotros creemos que son la causa de todos los males y de la protesta estudiantil, nosotros —y lo hemos dicho también muchas veces— estamos en desacuerdo con la supresión de la selectividad. No entendemos, sin embargo, por qué el Ministerio se queda de brazos cruzados sin establecer —hoy ha anunciado algún tipo de medidas— ningún tipo de modificación al sistema actual, que se muestra —y ahí está la contestación estudiantil— a todas luces insuficiente para evitar la masificación que sigue padeciendo la Universidad española.

Su señoría sabe que el Grupo Popular pide una ley de acceso, en donde alumnos, padres y profesores conozcan de antemano los criterios para llevar a cabo con justicia y objetividad lo que, a todas luces, sigue siendo una necesidad: la limitación del número de alumnos que acceden a la Universidad, y que ésta además se haga en base a criterios exclusivamente académicos.

Esto hay que hacerlo con celeridad porque hace falta, porque se está reclamando y porque las últimas manifestaciones estudiantiles, señor Ministro, han demostrado

que no se puede esperar a que, a partir de 1988, se empiece a discutir en esta Cámara el proyecto, anunciado por usted, de ley de ordenación del sistema educativo, como en reiteradas ocasiones, no ya usted, sino miembros y altos cargos de su Departamento han manifestado, sobre todo en los últimos debates presupuestarios.

Por tanto, urgimos que se acelere la presentación de la referida ley y nos aclare si ésta va a ser, como muchos han dicho, la panacea universal que resuelva todos los problemas del actual sistema educativo. Porque decían, y cito palabras textuales: «Si el PSOE gana las elecciones, modificará el sistema educativo con una sola ley». Esto lo declaró en una ocasión, y le voy a decir la fecha, el 19 de febrero de 1986, el señor Arango, actual Subsecretario, cuando era Secretario General de Educación.

Podíamos seguir, señor Ministro —y de hecho lo vamos a hacer en sucesivas comparecencias—, diciéndole que la política de su Departamento no es la adecuada, que se ha equivocado suficientemente; que no ha valorado, que no ha atendido los ruegos y las demandas, no sólo del Grupo Popular, sino del resto de los Grupos que componen esta Cámara.

No sólo discrepamos de ustedes en estas cuestiones, sino que, además, discrepamos de los comportamientos que usted, como responsable y titular del Departamento, ha mantenido en los últimos tiempos y concretamente cuando el pasado 18 de diciembre se limitó en una rueda de prensa, que anteriormente mencionaba, a hacer unas declaraciones vagas e imprecisas sobre las quejas y las reivindicaciones de estos estudiantes.

Discrepamos también de la Comisión Federal del Partido Socialista (**Rumores.**) cuando en su última reunión, y por las nuevas movilizaciones del mes de enero —y no se rían SS. SS.—, le hacían a usted como Ministro una invitación desde el propio Partido Socialista para que reiniciara otra vez las negociaciones, y usted, en un alarde de generosidad, prometía un 25 por ciento más de becas. Nosotros preguntamos —al Grupo Popular le interesaría saberlo—, de dónde va a salir ese 25 por ciento de incremento, de qué partida presupuestaria, si va a salir de otros Ministerios, de otros Departamentos, con qué crédito se va a trabajar esa partida presupuestaria o si, por el contrario, usted se referiría en aquellos momentos al 25 por ciento que está previsto como tope máximo para todo el año 1987.

Estos son problemas del sistema educativo, que los hemos denunciado y a los que usted no ha dado respuesta, porque usted ha hecho en su exposición un análisis de las causas que han llevado a los estudiantes a movilizarse y a reivindicar, pero ha sido incapaz de entrar en detalles, de reconocer las carencias —lo ha hecho muy de pasada— del propio Ministerio, de decir cuál va a ser la política cara al futuro, para evitar precisamente esta situación de malestar.

A todos estos problemas que le he enumerado hay que añadirle uno nuevo, que ha surgido recientemente, que está en la calle y que se suma a las reivindicaciones de los estudiantes, como es la situación del profesorado con respecto al Estatuto de la Función Docente. Porque, sin

entrar en la reforma de las enseñanzas medias, que usted, señor Ministro, trata de imponer —y le recuerdo que es Ministro desde 1982— por la vía de la fase experimental, cuyos resultados desconocemos en el Grupo Popular, pese a los requerimientos que hemos hecho en muchísimas ocasiones, los profesores de enseñanzas medias están también enfrentados con la política de su Departamento por ese proyecto de Estatuto del Profesorado, en cuyo borrador, entregado, me parece, hace muy pocos días (era un segundo borrador, porque en un principio hubo otro), el 29 del mes de enero, se les toma, según ellos, nuevamente el pelo; en este caso a un colectivo tan importante como es el profesorado de «medias», que tiene, ni más ni menos, que llevar a cabo su reforma de las enseñanzas medias, la que usted contempla y desea.

Ese Estatuto, para ellos supone, en primer lugar, un paso atrás en la homologación de los docentes con el resto de los funcionarios, porque, además, se les niega la asignación del complemento específico que se ha aplicado también a los profesores universitarios. Aumenta, a través del Estatuto, la jerarquización y división del profesorado al establecer seis categorías de profesores en el bachillerato, en razón de las distintas retribuciones que perciben, que oscilan desde los niveles 26 al 18, me parece que es.

Existe, además, señor Ministro, un grave riesgo de politización en los ascensos para pasar de un nivel a otro, ya que las comisiones de evaluación son nombradas por la Administración para valorar los méritos que concurren en los concursantes, teniendo prioridad lo realizado fuera de la docencia, mediante libre designación. Ahora entendemos, en función de este componente, que precisamente el sindicato socialista no se haya sumado, no haya respaldado, hasta ahora, la huelga del personal docente.

Pero, al margen de estos problemas, no quiero terminar la intervención sin recordarle al señor Ministro otros dos focos de atención a los que va a tener que enfrentarse inmediatamente: por un lado, la huelga de los profesores de la enseñanza privada, y, por otro lado —podría extenderse y esto sería más peligroso—, la masiva protesta estudiantil que podría iniciarse en la Universidad.

Sé que al primer planteamiento, la huelga del profesorado de la enseñanza privada, puede responder el señor Ministro diciendo que es un problema que a él no le afecta, que es un problema que tiene que negociar a través de la patronal el propio profesorado. ¿Pero cree el señor Ministro que con los actuales niveles económicos de los conciertos de la enseñanza privada es posible hacer frente a los convenios colectivos que se ajusten a los parámetros del resto de los grupos profesionales y empresariales que se desenvuelven en el mercado de trabajo español? Si su respuesta es afirmativa, señor Ministro, ¿en qué criterios técnicos y económicos basaría usted su convencimiento?

Por otro lado, ¿piensa el Ministerio de Educación y Ciencia que se puede anunciar a dicho colectivo un aumento del 8 por ciento —es decir, tres puntos por encima del concedido a los profesores de la enseñanza pública— y en el momento en que se hace cargo el Ministerio de abonar directamente las retribuciones empezar por suprimir-

les una serie de complementos que tenían estos profesores como derechos adquiridos?

Por último, en cuanto a las reivindicaciones de los estudiantes universitarios, yo le preguntaría cómo puede el señor Lamo de Espinosa, Secretario del Consejo de Universidades, decir que no hay nada sobre el cambio de planes de estudios en las carreras universitarias, cuando los medios de comunicación ya lo han anunciado el pasado 8 de diciembre. A lo mejor les va a pasar a ustedes lo mismo que con esos rumores a que hacía referencia anteriormente y que crearon parte del caldo de cultivo que ha originado la protesta estudiantil.

Señor Ministro, el Grupo Popular siempre se ha manifestado a favor de una remodelación de los planes de estudio que pudiera desembocar en nuevas titulaciones universitarias más ajustadas a las necesidades reales del mercado de trabajo, pero ello debe hacerse, es lo lógico, contando con todos los sectores afectados, incluyendo a los propios estudiantes.

Estas son las críticas que el Grupo Popular hace a la política de su Departamento. Se las he ido enumerando. Incluso, señor Ministro, le he anunciado posibles frentes de conflicto, para que no le pase lo que en el mes de diciembre, cuando se asomó al balcón del Ministerio creyendo que no podía llegarse a alcanzar los dos millones de estudiantes movilizados.

Señor Ministro, háganos caso, aunque sea por una sola vez, y, por favor, olvide la prepotencia y la arrogancia socialista. Piense que ha sido Ministro durante muchos años seguidos, que ha tenido oportunidad de hacer y desarrollar una nueva labor, y en cualquier país moderno, en cualquier país democrático, en cualquier país occidental, una movilización de las características de las que estamos viviendo llevaría, a la fuerza, a la dimisión del Ministro de Educación. Piénseselo y este es el consejo que le da el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario CDS, tiene la palabra el señor Martínez Cuadrado.

El señor **MARTINEZ CUADRADO**: Agradezco, en nombre del Grupo del Centro Democrático y Social, y en el mío propio como Diputado de Madrid, la comparecencia del Ministro de Educación y Ciencia ante esta Comisión.

Agradezco también el muy distinto talante y posición abierta que hoy presenta, bien diferente de la que hizo gala el pasado 23 de septiembre y también, aunque de otra manera, el 11 de noviembre de 1986, y por supuesto, en la interpelación oral que tuve el honor de dirigirle el 24 de septiembre sobre el incremento de las tasas en la Universidad que, rumores, señor Ministro, hacían muy elevado y que usted, sobre la marcha, nos indicó que se ceñiría al incremento de la inflación.

Por supuesto, no voy a extenderme en el uso de la palabra, aunque sé que el Presidente ha sido benévolo en otras ocasiones, y en ésta especialmente sensible, porque tenemos focalizados a los medios de comunicación y a la opinión pública del país, pero, por supuesto, quiero hacer en seis puntos un análisis crítico, y en otros diez una

actitud de respuesta y de cooperación para resolver los problemas y salir de la crisis, lo que no pueden hacer ustedes solos, señor Ministro, el Gobierno en el cual está usted inserto.

En primer lugar, como Diputado de Madrid, quiero deplorar los hechos que han llevado a la frontera de perder vidas humanas. Esto es lamentable y espero que no se vuelva a producir y que se apuren las responsabilidades gubernativas y las de otro orden que han llevado a esta situación, pero no podemos ignorar el fondo de las protestas sociales que han llevado a la misma. Se lo hicimos llegar bien claro en septiembre. Yo tengo una actitud cooperativa y, si quiere usted, de cooperación eficaz en muchas de las cuestiones universitarias y políticas desde hace muchos años con el Ministro y con muchos compañeros de la democracia, pero por supuesto, me halaga oír por primera vez al Ministro referirse a los diez años de la democracia. Cierto, y no sólo a cuatro años de Gobierno socialista. Este sería el quinto.

Hace unos días, en el Consejo de Europa, tuve el honor de intervenir, en nombre de mi Grupo Parlamentario, a propósito de la Carta Europea de la Juventud, que se va a discutir este año en el Consejo de Europa de los 21 países miembros, que es la nueva Carta de naturaleza, la cual, por supuesto, con el informe Colombo sobre el porvenir europeo, nos lleva a una dimensión analítica nueva, a una dimensión de cobrar conocimiento de los problemas en Europa y en los países de los 21.

Por supuesto, me hacía pensar el señor Ministro, en este «excursus» analítico que hacía sobre los acontecimientos de 1986, en el Raymond Aaron de 1968, cuando se refería a la revolución inencontrable, revolución que, por otra parte, el Ministro y muchos de sus compañeros han reivindicado como uno de los símbolos de su generación. Es evidente que el esfuerzo analítico en comprender a esta generación le honra mucho al Ministro, pero, por supuesto, espero que éste sea el nuevo talante de esta legislatura y no el que nos ha tenido acostumbrados en la anterior.

Me centro en el diagnóstico de los seis puntos en que, naturalmente, un debate limitado, como es el de esta Comisión, nos obliga a hacerlo; los seis puntos en los cuales mi Grupo Parlamentario y mi partido han centrado el análisis en este período de sesiones; y desde que comenzó, no en diciembre, señor Ministro, desde septiembre teníamos el problema ahí. Al menos, lo pusimos sobre la mesa, se lo dijimos en esta Comisión.

En primer lugar, el hecho de lo que me permitiría decir con frase que usted conoce muy bien y conocemos muchos de los parlamentarios: que han pasado ustedes del ensimismamiento a la alteración. Estamos en un momento de alteración profunda, y ha pasado porque, evidentemente, el método del Gobierno socialista ha sido el de mirar al pasado, probablemente para no ir hacia el futuro en muchos aspectos; en el Ministerio, en este Parlamento, en el debate de presupuestos y en su actitud con los estudiantes y el profesorado el método del gobierno socialista ha sido muy cerrado en el diálogo, ha ido a imponer una visión de partido. La encuesta que un medio de comunicación muy próximo al apoyo que han recib-

do ustedes en los últimos años, hacía hace unos días, decía que los estudiantes tenían el 67 por ciento de razón y el Ministerio tan sólo un 13 por ciento; no saben, no contestan, un 20 por ciento. Ese es un dato que usted, tan aficionado a la sociología política de la opinión pública, tiene que valorar —sin duda, creo que lo ha valorado— y ver que en conexión con las otras encuestas de las que nos ha hecho una exposición, evidentemente, no cuadra, no coincide.

En segundo lugar, y dentro de este primer punto, nos encontramos con el hecho deplorable de que usted, Ministro, ha entrado muy tarde en el diálogo con los actores sociales, pero, sobre todo, lamentamos que el Jefe del Gobierno, el Presidente Felipe González, no haya salido a explicar ante la opinión pública y ante este Parlamento un hecho de tan importante dimensión. Es evidente que en casos semejantes (y me atrevería, no en broma, a decir que es tan conservadora la política socialista en España como la que se ha abordado en el país vecino, y por eso ocurren muchas de las cosas que están ocurriendo) el Presidente Chirac tomó en seguida la televisión, el medio privilegiado de comunicación, y el Parlamento y anunció la retirada, que usted nos ha dicho, de la Ley Devaquet y, por supuesto, la revisión de la Ley Savarin, que muy oportunamente el Ministro nos ha relatado.

En tercer lugar, podemos decirle que falta un plan integral de desarrollo del sistema educativo a todos los niveles, y que por esa razón existen rumores, claro que sí. Se ha ido haciendo política de parcheo, política de cosmética, como tuve ocasión de decirle, y una política en la cual el libro blanco que se nos ha anunciado probablemente aparecerá, pero es el quinto año en el que no tenemos más, creo, que un solo libro blanco para temas mucho menos importantes que las enseñanzas medias y las enseñanzas universitarias. Hagamos ese libro, señor Ministro, entre el máximo de fuerzas sociales y políticas. Aproximaremos mucho más la realidad de lo que las estadísticas electorales y la aritmética parlamentaria nos vienen acostumbrando; dicho sea de paso, esta legislatura de hegemonía socialista no es la misma, señor Ministro, que la plácida que tuvieron ustedes anteriormente.

Por tanto, tercer punto de análisis, divorcio creciente entre la sociedad y el Gobierno, entre los ocho millones de votos largos que ha tenido el Partido Socialista y los 40 millones de españoles que tienen que recibir, desde la educación básica, preescolar, la LODE, la Universidad y los postgrados, un trato igualitario y no discriminador, sin introducir elementos ideológicos como los que hemos visto en los últimos años. Vayamos a reducir no sólo el divorcio entre el Gobierno y la sociedad, sino, probablemente, el divorcio entre sus votantes, incluso entre muchos miembros de su Partido que, aunque sea de una manera no abiertamente discrepante, entendemos que también muestran signos importantes de desacuerdo con la política del Gobierno.

En cuarto lugar, no existe un sistema nacional de orientación. Los cambios se hacen no de cara a los estudiantes —por eso protestan, señor Ministro—, sino que se hacen teniendo en cuenta criterios que, naturalmente, son mu-

chas veces ortopedia presupuestaria, ya lo sé. Vayamos a los cambios curriculares, vayamos a los programas, vayamos a los medios.

En quinto lugar, no existe un verdadero programa nacional de educación-empleo. Aquí nos ha dicho el Ministro que, evidentemente, el debate que aquí tuvo lugar sobre la economía irregular, iba en esa dirección. Lo celebró mucho, pero este plan no existe, y, por la vía de los rumores, estamos dando siempre respuestas que no coinciden. Hagámoslo. Vayamos a una diversificación del sistema. Nuestro sistema es un sistema que ofrece salidas curriculares de, aproximadamente, cincuenta títulos, frente a los cuatrocientos que ofrece sólo la Universidad de Harvard —como tantos ejemplos que nos pone el Ministro en muchas ocasiones, con su admiración por los sistemas anglosajones— o, yendo al caso de la UNAM, a doscientos ochenta y dos programas que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México en el año 1986.

Sexto punto —y con esto termino—, masificación docente. La masificación —el punto de diagnosis, masificación docente— es incompatible con la calidad educativa a cualquier nivel. Sólo la Facultad de Derecho de Madrid tiene 26.000 estudiantes. La relación real profesor-alumno es absolutamente detestable y no se extraña el señor Ministro de que la protesta universitaria pueda prender en cualquier momento, está dormida pero no está callada; está ahí, preparada, y tiene unas reivindicaciones importantes. La masificación docente se explica porque no ha habido prioridades absolutas ni relativas. Aunque usted nos diga lo contrario, señor Ministro, esto no ha sido así.

Seis puntos de análisis, seis puntos de diagnosis. Ahora, diez puntos que me voy a permitir exponer en nombre de mi propio Grupo Parlamentario y de la Comisión de programas que lo ha estudiado detenidamente desde hace tres meses, siguiendo el programa del partido en septiembre de 1986; diez puntos para salir de la crisis, para abordar la conflictividad en la enseñanza y la crisis del sistema educativo.

En primer lugar, recordar los derechos constitucionales que tiene la sociedad, toda la sociedad, para, naturalmente, tener un sistema educativo general, público y privado adecuado al nivel de desarrollo de esta sociedad. Le recuerdo, señor Ministro, que la UNESCO, en México, ha dicho que para los países en vías de desarrollo es absolutamente necesario dedicar del 6 al 7 por ciento del Producto Interior Bruto para inversiones regulables en el sistema educativo. Este es el primer punto que tiene usted, y que tenemos todos, que abordar: la capitalización del sistema, que son las inversiones más importantes que se pueden hacer de cara al corto, medio y largo plazo; prioridad a los programas educativos en los Presupuestos Generales del Estado. Yo soy un escéptico desde que supe sus planes en septiembre y en octubre y, por tanto, soy escéptico que puedo cambiar a la vista de su comportamiento, pero tenga usted en cuenta esta referencia.

Segundo apartado, consenso para abordar la crisis del máximo de las fuerzas políticas y sociales. Tiene usted espontáneos movimientos que usted ha diagnosticado y que

yo no coincido en esa dirección. Es evidente que es necesario que la comunidad educativa —estudiantes, profesores, fuerzas sociales, familias— estén de acuerdo y analicen a fondo las raíces del problema. Esas raíces necesitan urgentemente un libro blanco, al que usted se ha referido en muchas ocasiones. Esperemos que ese libro blanco sea prioridad de su Ministerio.

Tercer punto de salida, ir hacia un sistema educativo para la democracia y, con prioridad, hacia la participación. Hemos abogado siempre por la participación en contra de monólogos o diálogos que uno se fabrica con los interlocutores que le conviene. Ley General Integral de Educación, en la cual se contemplen, por supuesto, los derechos de los estudiantes y el Estatuto del Profesorado —que no tengo tiempo de desarrollar—, puesto que los profesores no están ausentes de la protesta. Se lo hice llegar en septiembre; se lo vuelvo a decir: no discriminemos, no tratemos humillantemente al profesorado. Aunque nos parezca que no lo hemos hecho así, admita usted modestamente, señor Ministro, que, en algunos casos, algunos estamentos profesoraes se han sentido así, y ese psicológico punto de vista deben de tenerlo ustedes en cuenta.

Cuarto punto, es necesario desarrollar un auténtico plan de igualdad de acceso, de oportunidades. Algunos otros portavoces se han referido, y se referirán, sin duda, a ello. Hay dos vertientes en ese plano, y usted, probablemente, ha ido —y no le niego el mérito— a buscar la igualdad de acceso. Pero el punto quinto que nos permitimos someter a la opinión pública es que la igualdad de oportunidades no solamente comporte acceso, sino permanencia; asegurar la igualdad de permanencia en el sistema educativo significa una verdadera igualdad de oportunidades y un avance progresivo y progresista en el sistema educativo y romper el fracaso escolar, que es uno de los temas que sé que le agudizan los problemas universitarios en estos momentos.

Sexto punto, buscar un nivel de calidad, de excelencia, de eficacia del sistema público, pero olvidando el dilema que se nos ha presentado en la anterior legislatura. No se trata de una educación pública frente a una educación privada; no se trata de democratizar frente al elitismo reinante. Se trata, naturalmente, de abordar con los criterios de calidad que reclama la opinión pública, y éstas son las respuestas que usted detectaba en sus encuestas y que todos tenemos muy claro.

Séptimo punto, es necesario ir a un sistema nacional permanente de seguimiento, colocación y empleo. Este es un objetivo que lamento mucho decir que el Gobierno socialista ha olvidado, siguiendo los viejos criterios de la planificación democrática. Es necesario ir a una planificación democrática. Un Gobierno auténticamente progresista, con un Estado que capitaliza u orienta la economía en más de un 60 por ciento del resto de los procesos productivos, naturalmente, exige una planificación. No se puede dejar a las fuerzas productivas en el libre juego de los intereses, porque, al final, nos encontraremos con que demonios no buscados aparecerán en el horizonte, y ya le han aparecido, señor Ministro.

Octavo punto, es necesario ir a nuevas bases y normas

generales de organización universitaria. Me permito decirle tres formas: primera, establecer prioridad de prioridades para las universidades, pero no para el modelo único de referencia de las universidades que conocemos hasta ahora; es necesario ir a especialidades nuevas, es necesario diversificar institucionalmente la Universidad, es necesario dar salidas que en muchos otros países del ámbito latinoamericano han abordado con resultados eficaces.

Noveno punto, es necesario también abordar en este plan general, y no cosmético, de parcheo —al cual está usted abocado por los problemas presupuestarios que tiene y porque no ha podido, naturalmente, conseguir que el Gobierno y el Presidente, Felipe González, lo hagan suyo el agotamiento del pseudomodelo, del criptomodelo o, si quieren ustedes, el modelo socialista de buenas intenciones anterior a 1982. Este modelo ha entrado en crisis y este modelo tiene que responder en todos los niveles a la educación permanente, y no solamente en la Universidad y en la investigación; tiene que ir a dar respuestas constantes en los demás segmentos y sectores sociales de cualquier grupo de edad. Entiendo que el fracaso del proyecto socialista, que hoy día podemos constatar y que usted, señor Ministro, sin duda alguna en su fuero interno sabe que es así, tiene unos ejes nuevos, evidentemente, y le recuerdo los programas socialistas que tanto interés suscitaron en las campañas de 1982.

¿Qué decían ustedes en sus programas? Que la Administración funcione. Estamos todos de acuerdo. Hagan ustedes que la administración educativa, dentro de la Administración Pública, funcione. Segundo, aborden, o abordemos, temas como el del paro, que parece que ustedes han olvidado. Le recuerdo las cifras: tres millones de parados. Dos terceras partes —lo ha dicho usted, no extensamente—, dos millones de parados, ¿coinciden o no con esos dos millones de gran protesta estudiantil que están en la calle de toda España? A usted y al Gobierno la consideración.

Tercer aspecto, en las transformaciones sociales que ustedes dijeron que iban a abordar y que todos estábamos pendientes de que así se hiciese, nos han defraudado. Ya se lo dije a usted, señor Ministro, en septiembre; se lo vuelvo a repetir: no lo pueden hacer ustedes tan solos como están. Están solos, aunque tengan el 30 por ciento de votos del cuerpo electoral; les queda ganar el 70 por ciento restante. Por supuesto que hay abstencionistas, no vamos a entrar en esta discusión. El Gobierno de Felipe González dijo que si quisiera pasar, señor Ministro, a la Historia de este país, lo haría, y querría hacerlo, por una sola cosa: porque fue capaz de transformar el sistema educativo. ¿Lo ha hecho?

El señor **PRESIDENTE**: Por Minoría Catalana, la señora Cuenca tiene la palabra.

La señora **CUENCA I VALERO**: Agradezco al señor Ministro la información sobre la negociación y también el análisis que ha hecho de la situación actual de los movimientos estudiantiles. Voy a hacer una intervención si-

guiendo el método de su explicación, y me referiré a los diferentes puntos que usted ha tocado.

Yo diría que tres cuartas partes de su exposición han sido para explicar los factores educativos y sociales que han influido en estas revueltas estudiantiles. Analizaba usted los factores educativos. Hablaba de carencias; hablaba de la reforma de las enseñanzas medias; hablaba de que se repite en las enseñanzas medias la situación de la EGB. Pero, señor Ministro, yo esperaba que usted hubiera sido un poco más valiente y hubiera explicado —con una sola frase yo creo que se hubiera entendido mejor— que, en realidad, se trata de la inadecuación del sistema educativo a las necesidades de la sociedad. Y no solamente de las enseñanzas medias, sino también de las universidades. En este caso me parece que es también muy grave, porque, así como no está todavía el proyecto de ley orgánica de sistemas educativos, sí que hace casi cuatro años que se aprobó la Ley de Reforma Universitaria, y habiendo pasado todo este tiempo no están aquellos planes de estudio tan ansiados que, además de ofrecer muchas más salidas profesionales, para evitar abandonos en la universidad, nos ponían también, o intentaban colocarnos —así se dijo— en línea con las titulaciones que había en la Comunidad Económica Europea.

Usted, señor Ministro, ha hablado, por tanto, de carencias, de reforma de enseñanzas medias. Yo le digo una frase mucho más sencilla, que todo el mundo entiende, que es la inadecuación del sistema educativo a las necesidades de la sociedad. Señor Ministro, lo que le digo no es ninguna acusación al Gobierno socialista, ni es decir que lo está haciendo mal, puesto que es una preocupación de todos los Gobiernos de los países europeos.

Supongo que conoce que muy recientemente la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa tiene en proyecto una resolución —no sé si ya está aprobada— en la que se expone la necesidad de aumentar la competencia y motivación del profesorado, como una de las medidas para salir de la crisis juvenil y de la crisis de lo que la sociedad brinda a los jóvenes. En esta resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa también se afirma que la educación ha de estar basada en el diálogo entre todas las partes interesadas. Pero a este aspecto del diálogo me referiré un poco más adelante.

También decía que la situación actual es similar a la que hace unos años nos encontrábamos en la EGB. Y eso hace muchos años que lo sabemos. Lo sabemos desde antes del año 80. Y sabíamos que los problemas que en el año 78 había en la Educación General Básica se trasladarían, en los años 82 u 83 a la enseñanza media, y del 87 hasta el 92 a la universidad. Entonces, me parece muy bien como análisis, pero de hace cinco o siete años, no como un análisis de hoy para explicarnos por qué nos encontramos donde estamos. En todo caso, es un recordatorio de que una situación, de la que ya se había hecho una prospección para la Educación General Básica, ahora simplemente se traslada, porque los alumnos aumentan de edad.

Por tanto, inadecuación del sistema educativo y previsión de las necesidades. Previsión de que las carencias de

la Educación General Básica se han ido trasladando, se van trasladando, a la enseñanza media y a la universidad.

Por otra parte, el señor Ministro analizaba las causas del movimiento estudiantil juvenil, digamos que las más actuales. Y decía que había reivindicaciones propiamente estudiantiles y que había otras que no lo eran, que eran reivindicaciones políticas, porque, decía, cuestionan la política económica del Gobierno. Pero es que este es un tema presupuestario. Y hemos quedado en que las revueltas estudiantiles no son sólo estudiantiles, sino juveniles, de toda la juventud que tiene un problema de marginación y una inseguridad en el futuro.

En la historia de los movimientos estudiantiles, los estudiantes se han acercado al problema universitario de diferentes maneras. Una, con una resignación yo diría absentista; otras, con una energía renovadora; y otras, con un carácter revolucionario. Yo creo que en este caso estamos en la segunda, yo decía que con una energía renovadora, sobre todo inicialmente, pero en ningún caso con exigencias revolucionarias.

En todo movimiento y en toda manifestación o huelga, evidentemente, hay los famosos piquetes y los agitadores. Pero no creo que haya una instrumentalización política que vaya más allá de una denuncia de los propios jóvenes sobre la marginación a que les ha llevado la sociedad en que les toca vivir. Es indiferente al Gobierno que haya. Yo creo que es así.

También sobre la universidad se ha escrito mucho. Sobre la universidad y sus crisis. Es cierto que, desde que se aprobó la Ley de Reforma Universitaria, estos comentaristas políticos dejaron de hablar de la crisis de la Universidad. Lo que pasa es que yo creo que ha llegado el momento de que quizá la falta de expectativas o de promesas que no se han podido cumplir han dado pie a que esta crítica vuelva otra vez a las páginas de los diarios y a los medios de comunicación. Y me parece que esto es bueno. De alguna manera, la LRU desactivó la crítica y acalló estas voces, pero ahora creo que es bueno que vuelvan a aparecer, sobre todo porque no se ha puesto remedio a los problemas de la juventud, que quiero reconocer —si no, haría demagogia— que son problemas difíciles de resolver.

Por tanto, rebelión de los jóvenes, yo creo, frente a una sociedad que no les da salidas, que les crea una inseguridad y una insatisfacción, y que les convierte en marginados, que yo creo que es una figura que es muy delicada, porque, para mí, el marginado es aquel que tiene su propio código de conducta y que no es como el delincuente, que lo que hace es contravenir las leyes y el orden social. Pero los marginados tienen su propia norma de conducta y yo creo que es más descorazonador, porque, además, es más extensa la marginación que la delincuencia.

Ha hecho usted también un análisis extenso, objetivo y asimismo —permítame que se lo diga— subjetivo. Ya lo he dicho antes. Ha repetido bastantes datos de su comparencia y, por otra parte, no podía ser de otra forma, puesto que ha hecho un análisis de la situación actual. Pero permítame —y se lo digo con toda la simpatía— que diga que yo pienso que ha hecho un análisis más bien pro-

pio de un sociólogo que de un buen político, como creo que es usted. Al menos, a mí me lo ha parecido así.

Mientras usted hacía este análisis —yo creo, repito, que sociológico, más bien— estaba pensando, aparte de que no ofrecía usted temas para un futuro debate, si, durante todos estos años en que hemos estado enfrascados en una discusión —padres y políticos; no alumnos— sobre escuela pública o escuela privada, enseñanza pública o enseñanza privada, si esa discusión no era la que los estudiantes piden hoy, que es la enseñanza de calidad; no tanto cuestionar la enseñanza pública y la privada. Sobre todo, yo creo que hemos estado alejados de la realidad y que hemos hecho un debate, quizá ya pasado y lejos de las inquietudes de los estudiantes, que lo que hoy piden es enseñanza de calidad y saber cuáles van a ser sus salidas profesionales.

Al menos en su inicio, las revueltas estudiantiles me parece que fueron una petición de mejora de la calidad del sistema educativo, de la universidad y de las enseñanzas medias. En EGB no, porque no se manifestaron en esas edades.

El debate de la calidad de la enseñanza es un debate que no lo hemos hecho ni los políticos, ni usted, ni los padres, ni los políticos, y que ahora plantean los estudiantes. Y usted tampoco ha manifestado hoy en qué ha de consistir ese debate. O tampoco ha ofrecido que, entre todos, digamos cuál debe ser la calidad o que lo pensemos entre todos. Y creo que hubiera sido bueno que usted hubiera ofrecido esta posibilidad, si, como parece ser, no hay soluciones, porque no son fáciles.

En otra parte de su discurso se refería a la «rumorología», que es lógica no sólo en toda revuelta estudiantil, sino en toda la política. La «rumorología» es la base, por desgracia, de todas las noticias. Y yo creo que, sin entrar en los rumores que han existido, lo que demuestran estos rumores, lo que ponen de relieve, es que, sobre todo, ha habido una falta de información. Y tengo que recordarle —me gustaría no tener que hacerlo— que en el debate, no en el de noviembre al que usted se ha referido, sino en el de 23 de septiembre, en la Comisión, yo le dije, sobre el tema del acceso a la universidad, que es un tema que está ligado con la reforma de las enseñanzas medias y con los estudiantes de enseñanzas medias, que era urgente, no sólo el proyecto de ley, sino un debate social, que se tenía que extender mucho más allá de esta propia Cámara.

En esta Cámara se tenía que debatir el proyecto de ley de reforma de enseñanzas medias y, a la vez, de acceso a los estudios superiores. Pero yo le pedí un debate social en el Congreso y fuera del Congreso. Creo que ha fallado la información. No han tenido información los padres; no han tenido información los profesores; no han tenido ninguna información los alumnos, o poca, aunque ahora sí la van teniendo. Usted decía que le parecía que era una puesta de largo de los estudiantes reivindicativa de la democracia. A mí me ha hecho gracia la expresión, pero es que los estudiantes han reivindicado siempre, cuando no han reivindicado es cuando han estado a la expectativa de una oferta que era atractiva. Yo creo que ahora reivindicaban porque la atracción que tenían no va al ritmo que

les gustaría o que esperaban que fuese. Ponia el ejemplo de Francia, pero yo creo que el ejemplo de Francia no se puede trasladar, como no se puede trasladar ningún ejemplo de ningún país al cien por cien. Porque recuerdo que el Gobierno, no usted, cuando hubo aquellas manifestaciones estudiantiles dijo con poca prudencia que lo que pasaba era que había un Gobierno de derechas y por eso los estudiantes se manifestaban. Resulta que la Ley buena es la Ley Savarin y resulta que aquí usted dice que es lo mismo, pues también se han manifestado por una ley parecida a la francesa con un Gobierno socialista. De todas maneras quiero reconocer la inteligencia del señor Chirac, no en hacer el proyecto, sino en retirarlo.

En todo caso, yo creo que este movimiento estudiantil ha sido y es todavía una alerta al Gobierno por un desencanto de toda la juventud, tanto de izquierdas como de derechas. Yo no estoy de acuerdo con que el desencanto sea solamente de la izquierda. Efectivamente se pasa peor con menos medios económicos, pero el desencanto de la juventud por esta inseguridad e insatisfacción en el futuro y marginación es de toda la juventud.

Otra parte de su discurso se ha referido al diálogo que había mantenido con los estudiantes. Yo le digo, señor Ministro, diálogo con todas las fuerzas sociales. Le vuelvo a pedir lo mismo que le pedí en la Comisión del 23 de septiembre. Se iniciaron las negociaciones en diciembre y parece que no había órganos representativos de los estudiantes, ya que es difícil que los mismos se encaucen en ellos; yo creo que el movimiento estudiantil es bastante poco representativo en cuanto a organizar sus propios órganos de representación. En todo caso se inició en diciembre y ahora continúa, yo creo que, con más periodicidad y con más intensidad.

El Ministro explicaba que ha habido una oferta de temas de negociación, unos cuantos temas que piensa que pueden ser resueltos y otros en los que dice que demostrará firmeza. Yo le pregunto, señor Ministro, ¿firmeza para aplicar qué? Yo estaría de acuerdo con usted si supiera para qué la firmeza, pero no me ha quedado claro de su exposición. Dice que los estudiantes plantean una plataforma con puntos muy difíciles de conceder. Yo creo que el tema no es todavía cuáles son los puntos a conceder, sino cuáles son los temas a debatir sobre la enseñanza media y sobre la enseñanza universitaria. No sé, señor Ministro, cuáles son sus temas; Minoría Catalana tiene unos cuantos temas planteados que ahora a continuación le voy a citar, aunque son más de futuro que de hoy.

Antes querría referirme al tema de la selectividad que es el que engloba, digamos, toda la petición de los estudiantes. Yo creo que la actual selectividad no es justa ni seguramente racional. Yo, que he tenido responsabilidades en la Administración, sé que a veces sucede que la Administración está dominada por rutinas excesivas y en ocasiones esta rutina le priva de una cierta imaginación. Yo le pediría que además de este debate sobre el futuro de las enseñanzas medias y las consiguientes salidas profesionales y el acceso a la Universidad, a los estudios universitarios, hiciera una reflexión y un digamos arreglo

transitorio de la selectividad actual, porque repito que no es justa ni demasiado racional.

Por lo tanto, el problema está, como le decía, en el sistema educativo global y los estudiantes cuando dicen «no» a la selectividad yo creo que no entienden que se les exija que tengan una cierta capacidad para entrar en la Universidad, cuando la Universidad no está montada sobre unas estructuras internas con criterios de capacidad intelectual. Es cierto que la Ley de Reforma Universitaria discrimina bastante poco a los profesores por su capacidad; parece que los selecciona más por su dedicación a la Universidad que por su productividad intelectual. Y me da la impresión de que los estudiantes no entienden por qué se les exige para entrar en la Universidad más capacidad que a los profesores que en ella dan clase. Es una reflexión como las que usted ha hecho para exponer el análisis que voy a presentar aquí.

Finalmente voy a exponer cuáles son los temas que Minoría Catalana cree fundamentales para debatir esta política y este sistema educativo para conseguir que sea adecuado a la sociedad actual. Los temas, ampliamente presentados, son: ¿Cuál ha de ser la aportación del Estado a la financiación de las Universidades? Cuando digo Estado, efectivamente, me refiero a todas las Administraciones. Porque no hay que olvidar que la Universidad es un servicio público y que en este país no hay enseñanza universitaria privada, o si la hay, es muy escasa. ¿Cuál es, por tanto, la aportación del Estado a la financiación de las Universidades? ¿Cuál ha de ser la política de becas y tasas? ¿Más becas, tasas diversificadas, exención de tasas según niveles económicos? ¿Qué porcentaje de oferta ha de ser el de la enseñanza superior, el 23 por ciento que parece que es el actual? ¿Hemos de subir la cota de acuerdo con el desarrollo económico y para acercarnos a otros países de la Comunidad Económica Europea con más desarrollo económico, pero con bastante más porcentaje de estudiantes que van a la Universidad Pública, existiendo privada? De todas formas creo que para mantener el 23 por ciento de estudiantes que van a la Universidad, como serán muchos más hasta el 92, creo que hace falta una aportación complementaria muy superior a la que aportan los Presupuestos Generales del Estado.

Por otra parte, ¿cuáles han de ser los requisitos de acceso a la Universidad y la planificación universitaria? Y al lado de la planificación universitaria la elaboración del mapa escolar, o mejor dicho el mapa universitario. Y debate también, porque yo creo que va a ser urgente, sobre estas medidas transitorias a las que yo me refería sobre la selectividad, las becas, las tasas y otros temas que pueden ser de aplicación y de reforma para el próximo curso académico. A veces desde la Administración no se ven los problemas que ocasiona el actual sistema de selectividad y, digamos, el límite de capacidad de los centros. Desde el Ministerio es muy probable que no se sepan, pero hay problemas bastante graves que creo que se podrían corregir transitoriamente.

A Minoría Catalana, señor Ministro, le gustaría hoy poderle dar su total apoyo, porque en otras ocasiones se lo ha dado, como lo hizo en la Ley de Reforma Universitaria.

ria y con la LODE, pero a la vista de su exposición me parece que no se entendería que hoy le ofreciera estar a su lado; sí que estaremos completamente y le ayudaremos en todo lo que signifique encauzar y propiciar el diálogo de todos los sectores afectados por la Educación, y quiero anunciarle que hoy nuestro Grupo Parlamentario ha presentado en esta Cámara una proposición no de ley, solicitando un debate urgente en esta Cámara sobre los temas a los que me he referido. Me gustaría, no solamente que el señor Ministro aceptase este debate y, por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista, sino que los temas objeto de debate fueran también objeto de acuerdo entre todas las fuerzas parlamentarias, o al menos, por Minoría Catalana.

Por tanto, señor Ministro, total apoyo para propiciar y encauzar el diálogo de estudiantes, profesores, padres y políticos, y esperamos que podamos debatir cuáles son los temas sobre los que nos hemos de poner de acuerdo sobre el futuro de la enseñanza media y la enseñanza universitaria en España.

El señor **PRESIDENTE**: Por la Agrupación del PDP, tiene la palabra el señor Ollero.

El señor **OLLERO TASSARA**: Quiero, en primer lugar, señor Ministro, por un imperativo de cortesía parlamentaria, agradecer su presencia aquí, aunque pienso que también usted debe estarnos agradecidos, porque le hemos brindado, después de estos días de tensión que ha pasado, la posibilidad de pronunciar la bonita conferencia que aquí ha expuesto esta mañana, en este ambiente relajado; ha debido de ser un bálsamo para sus preocupaciones y hay que reconocer que lo hemos hecho bien, nos hemos portado bien y hemos oído con el máximo interés esa especie de análisis sociológico, «au dessus de la mêlée»; no de un Ministro que se sienta responsable del follón que se ha armado, sino de un agudo contemplador de la realidad que parece insinuar, sin duda sin ninguna malicia, que los culpables de todo esto son sus colegas económicos, que nos han metido en un jaleo como el del paro en el que realmente lo menos que pueden hacer los jóvenes es salir a la calle y armar la que están armando. Yo por lo menos eso he creído entender en algún momento.

Por lo visto se trataba de una puesta de largo del movimiento estudiantil. He escuchado esa exposición y la verdad es que a mí también me ha tranquilizado; yo creí que era más grave esto.

En lo que sí estoy de acuerdo con el señor Ministro es en el valor sintomático que tienen los acontecimientos de estos días. Ha aludido a lo que supone para la juventud actual —ha dicho que es un problema juvenil, antes que estudiantil, estoy de acuerdo— el panorama del futuro. Yo le sugeriría, también, una clave sociológica, como modesto aprendiz (mi área de investigación me la amplió usted hasta la filosofía política, con lo cual ya estoy casi lindando con la suya, y puedo hacer algún escarceo por ahí). No sé si se ha producido también un cierto marchitamiento de la utopía. Aquí algunos tuvimos una utopía que era

la de la oposición democrática. La transición fue, sin duda, una utopía para toda la sociedad. Incluso la oferta de cambio del Partido Socialista fue una utopía, y bien que la capitalizó electoralmente; pero, hoy día, ustedes han acabado con la utopía, y como consecuencia están acabando con la afición. Porque ofrecer hoy en día a la gente joven como todo panorama el decirles: «Trabajo, aquí, no va a haber, pero en el fondo, con esto de la economía sumergida y los informes que hemos hecho, hemos descubierto que la gente está contenta, en realidad; prueba de ello es que no pasa nada en la calle». Ya era una provocación decir eso; y se dijo.

Yo comprendo que los estudiantes, haciendo gala de un buen humor que me parece que usted no ha captado, le hayan pedido todos un sueldo. Eso no es una reivindicación, eso es un chiste, señor Ministro. Usted lo ha entendido mal. Pero es un chiste que refleja la situación política que ustedes han creado; porque están convenciendo a la gente, de una manera subliminal, que aquí, a la hora de la verdad, trabajo no tiene nadie, pero todo el mundo tiene un chollo, y todo es cuestión de saber encontrarlo. Y ellos dicen que quieren tenerlo ya, que para qué esperar cinco años. Me parece una actitud de un humor lúcido. No entiendo que diga que esa petición es inaceptable. Yo le digo que es tan inaceptable como la política que esa petición refleja. Ni más ni menos.

Junto a este ambiente sociológico, que usted como experto que es nos ha reflejado con tanta maestría, aquí además hay unos problemas educativos. Hay muchos problemas educativos, porque yo creo que los hechos han servido para demostrar una realidad y es que en los cuatro o cinco años que lleva ya el señor Ministro al frente de la política educativa ha creado más problemas de los que ha resuelto.

Usted antes ha distinguido entre la situación de la educación y la política educativa, y ha hecho una pregunta un tanto retadora: la política educativa que el señor Ministro está haciendo ¿va dirigida a corregir los problemas que existen o a agravarlos? Yo le concedo que no va dirigida a agravarlos. Creo en su buena fe, por supuesto. El problema es de pluriempleo por su parte. Usted tiene sus propios problemas e intenta resolverlos y, además, resolver los problemas educativos. Y llega un momento que se hace un lío con unos y con otros. Creo que tanto la LRU como la LODE iban encaminadas más a resolver sus problemas que los problemas educativos. El señor Ministro está obsesionado, quizá por ser sociólogo, con la educación como poder y se desentiende bastante —o, por lo menos, los subordina— de los problemas de la educación como saber.

Usted ha hecho una LRU que, indudablemente, ha cambiado el panorama del poder universitario; poder bastante ridículo, por cierto. Usted ha conseguido, por ejemplo, con la LRU que haya una Universidad en España en la que casi la mitad de los Directores de departamentos no son Doctores, y la cuarta parte no son licenciados. Hay que reconocer que es una «machada», señor Ministro. Ahora yo dudo que eso esté contribuyendo a resolver los

problemas de la Universidad. Yo me temo que no. Y la Universidad sigue con sus problemas.

El señor Ministro dejó dicho en la LRU que no habría ningún centro con más alumnos de los que en él cupieran. Pero ya se encargó la LRU de crear los mecanismos para que eso no tuviera que ser verdad. Por ejemplo el Consejo de Universidades.

Si pasamos a la LODE, igual. Usted se ha preocupado de una serie de cuestiones; por supuesto, menos de mejorar la calidad de la enseñanza pública que de acabar con la privada; con lo cual le quitamos competencia a la pública para disimular su incompetencia. Creo que no es ese el sistema ideal. Usted ha creado unos organismos sensacionales de participación. Si a mí se me llega a ocurrir decir en el mes de diciembre, antes de que comenzara la «móvida», que eso del Consejo General del Estado era una especie de tinglado que no tenía ninguna representatividad, quizá se me hubiera acusado de ser poco amigo de la democratización de la enseñanza. Ahora el mismo señor Ministro se acaba dando cuenta de que esos estudiantes a los que metió ahí no representan a nadie. Hoy mismo un colaborador suyo dice en la prensa que representan a 8.000 de un millón. Y en la oferta que se nos acaba de dar se ofrecen consejitos de estos, municipales, provinciales..., donde supongo que habrá estudiantes que representen a 80 de 10.000 y otros avances en ese mismo sentido, con lo cual los problemas educativos se van a resolver todos.

Aquí está fallando algo. Sus quejas sobre los rumores me han recordado la propaganda de los tiempos de la guerra civil; en una exposición que hizo Cultura, muy buena, tuvimos ocasión de ver una especie de dragón, de no sé cuantas cabezas, que decía: «La quinta columna esparciendo rumores». Yo sé cómo suelen combatirse los rumores. Los rumores se combaten con información y con transparencia. Hace unos días he solicitado a un colaborador suyo la información disponible sobre las reformas de planes de estudio y con la amabilidad que le caracteriza, que quiero alabar —mayor que la de otros— me ha dicho que no tiene ninguna. Yo comprendo que haya rumores. Algo habrá que hacer. Entonces se leen los periódicos, se hacen cábalas, y puede que haya también quien invente rumores. Si estuviéramos informados de lo que realmente pasa, los rumores quedarían pinchados como globos sin demasiado sentido.

En tercer lugar nos encontramos con un problema que, no nos engañemos, es el que nos ha traído aquí. Aquí no nos ha traído el afán del señor Ministro de recordar sus tiempos de sociólogo y disertar sobre la violencia juvenil urbana, con lujo de bibliografía; ni tampoco nos ha traído, desgraciadamente, el hablar de problemas educativos en primer lugar; aquí nos ha traído un problema de orden público y lo hemos visto al entrar, porque hay una decoración «ad usum». Yo no entiendo eso que dice el señor Ministro de que estamos ante un problema de características nuevas. En algunos casos, sí; pero en otros... El botijo sí parece que es nuevo y está técnicamente mejor preparado, pero yo francamente recuerdo muchas cosas que me suenan de hace años, de hace treinta años.

Hay quien habla del mayo francés. Yo creo que no hace falta irse tan lejos, yo hablaría del mayo español, de ese mayo que Raimón nos cantaba —en valenciano, por supuesto— cuando decía que «la ciudad —esta ciudad— era joven, aquel 18 de mayo que no olvidaré nunca...». No son afanes de recordar los tiempos juveniles, que siempre nos agrada recordar a todos los «carrozas»; es simplemente recordar un paralelismo clarísimo: el Ministro que hay ahora, como el que había entonces, sólo se da por enterado de los problemas educativos cuando degeneran en problemas de orden público. El Ministro que tenemos ahora sólo ha reconocido que los representantes estudiantiles no representan a nadie, cuando no le han servido para solucionar sus problemas, cuando le han creado más problemas de los que le resolvían. Esto nos suena muy viejo. Yo no sé dónde la novedad en según qué cosas.

Porque, además, y esto desgraciadamente también suena a otro tipo de planteamientos, resulta que todos los representantes de la oposición, con su mejor buena voluntad —sin duda no estuvieron muy acertados— han defendido enmienda tras enmienda a los Presupuestos educativos. Han dicho que eran insuficientes, han dicho que hacían falta más recursos, y, enmienda tras enmienda, se les ha dicho, primero: que eran suficientes, que nunca viene mal más dinero, pero que no hacía falta más; y, segundo, que no había dinero. Yo como no he estado en las 215 reuniones que ha habido antes que la nuestra (nosotros hemos quedado entre los quinientos primeros, por lo que he visto, en lo que a reuniones se refiere, lo cual no está mal: como marca en el maratón de Nueva York hubiéramos quedado peor) en las 215 reuniones que ha habido antes que ésta no sé qué argumentos se habrán esgrimido, lo que sí sé es que ahora resulta que sí hace falta dinero, y que sí lo hay. Si nos tomáramos en serio la actitud del Ministerio —que, lógicamente, no nos la tomaremos demasiado— lo que habría que hacer es irse al gimnasio más cercano para, el año que viene, cuando se discutan los presupuestos, estar en condiciones de ser interlocutores válidos del señor Ministro, porque ya se ve que aportando razones no parece que se consiga mucho. Yo no sé si hace un bien a la democracia con ese modo de entender las razones de la oposición y ese modo de apreciar la sinrazón porque no hay más remedio.

Otro asunto habría que replantearse. El señor Ministro dijo, por ejemplo, que no pensaba hacer demagogia con las becas, y luego, sin embargo, dijo que iba a subirlas un 25 por ciento. Yo he hecho cuentas con los presupuestos y sólo me salía un 16 por ciento. De todas maneras, luego, en la oferta viene otro 25 por ciento, que no sé si es el mismo.

No sé si el señor Ministro como sociólogo sabe que aquí la mayoría somos de Letras, y cuando habla de números es con la sana intención de marearnos un poco. Yo ya he renunciado a entender los números del Ministerio, porque nunca sé si habla con Comunidades Autónomas o sin ellas, si utiliza cifras absolutas o comparaciones con el año que interese en cada caso.

Por otra parte se anuncia la creación de 35.000 puestos escolares. ¿Hacían falta esos puestos escolares? Si hacían

falta ¿por qué no se aprobaron a la hora de los presupuestos? Y si no hacen falta ¿por qué se crean? No lo entiendo. Aquí algo falla en todo este asunto.

Señor Ministro, usted ha tenido también buen cuidado en todo este contencioso de procurar aislar, dentro de las reivindicaciones estudiantiles, la selectividad. Ha procurado dar una respuesta a todas. Incluso me hace gracia, francamente, que en sus ofertas figuren nada menos que algunas tan audaces como cumplir las leyes. Yo creo que eso realmente tiene mucho mérito. Usted ofrece, por ejemplo, que se constituyan consejos que, como usted mismo ha dicho, están en la LODE; o sea, que incluso la LODE la vamos a cumplir. Yo creo que algo se ha conseguido.

Ahora bien, usted ha procurado aislar la selectividad. Ha intentado decir: yo digo que sí a todo menos a la selectividad. Quizá para intentar presentar que estos muchachos piden que entren todos a la Universidad; esto no es de recibo. A ver quién hay en la oposición capaz de decir que ellos también van a apoyar a los estudiantes en esa petición; a ver quién se atreve. Casi todos los que han hablado con anterioridad han pasado con cautela sobre la cuestión de la selectividad. Yo, como soy bisoño aquí, voy a entrar de lleno en esa cuestión.

Señor Ministro, sólo hay una cosa más absurda que decir que todo el que quiera entre en la Universidad y es decirle a uno siquiera que no entre sin darle una razón. Usted hoy día no aporta ni una razón para que un solo español no entre en la Universidad. Usted sabe tan bien como yo que hay tres motivos razonables para imponer la selectividad. Uno, el que impera en los países socialistas. Ya sabe usted a los países a los que me refiero. En éstos se entiende que el dinero público es para solucionar necesidades públicas y, por tanto, sólo se gasta en formar los profesionales que el mercado va a exigir. Pensar que su selectividad ofrece un puesto de trabajo daría la risa floja a cualquiera; ya se ve que no es esa la justificación de su selectividad.

Una segunda justificación de la selectividad sería la de la LRU: que en ningún centro haya más alumnos de los que caben. Yo no sé en qué centro ocurre eso. En mi facultad hay matriculados 7.500 y caben 5.000. Por tanto, comprendo que los estudiantes de mi facultad no entiendan la selectividad; porque allí, de pie y con altavoces en los pasillos, caben 50.000 perfectamente. No sé por qué pueden estar de pie 2.500 y no 10.000. Es algo que el señor Ministro tendría que explicar algún día. Mientras, el Consejo de Universidades no ha tenido tiempo todavía no ya de establecer los módulos objetivos, desde una perspectiva de calidad de enseñanza, sino simplemente de decir, por lo menos, los que quepan físicamente; ni eso ha dicho.

Y en tercer lugar, se puede implantar la selectividad para medir la capacidad intelectual de los alumnos. Yo, que he solido dar clase en primer curso y en quinto, además, le puedo hablar de la capacidad intelectual de muchos de esos alumnos. Allí entra quien tenga dinero, sea cual sea su capacidad intelectual; no hay filtro ninguno en ese sentido.

Pero, es más, el ambiente de la reforma educativa de la

enseñanza media es un ambiente de facilidades. El señor Ministro hablaba antes del éxito escolar. No llamemos éxito escolar a la falta de exigencia escolar. Claro, si yo no exijo, suspendo menos, pero, ¿eso es un éxito escolar?, ¿para quién? En ese ambiente de falta de exigencia, hablar de selectividad o hablar (como tendrá que hablar, y se volverá a armar el lío) de ese examen que le ha dicho la OCDE que tienen ustedes que poner, si quiere seguir presumiendo de OCDE; pues a la hora de poner esa reválida van a tener otra movida considerable. Porque a los alumnos se les está acostumbrando a que todo el mundo es bueno, a que se trata de obtener un enfoque comprensivo de la problemática; y el resultado final es que la selectividad no casa en absoluto con ese tipo de planteamientos que son los que hoy día vertebran la política que está siguiendo el Gobierno.

En resumen, señor Ministro, yo le animaría, primero, a que dé por resueltos sus problemas e intente ahora resolver los problemas educativos. Tiene unos años por delante, y digo que tiene unos años porque no voy a ser tan ingenuo como para pedir su dimisión. El botijo que hay en la puerta es una vacuna. Indudablemente ya sabemos que este Gobierno no es como otros, que cuando hay un botijo en la puerta dimite al Ministro. Este Gobierno, basta que esté el botijo en la puerta, para que no dimita al Ministro. Por tanto, usted tiene un seguro y en este sentido yo no voy a pedir la dimisión; no soy tan ingenuo. Yo sí le animaría a plantear esos problemas reales, a suministrarlos información, que tenemos derecho a ser los primeros informados, no los 216, los primeros informados; e ir recibiendo información que sabremos manejar —no creo que esto sea como lo de la OTAN, ¿no?— con la prudencia oportuna y entonces, por supuesto, contará con la colaboración de la Agrupación del PDP a la hora de resolver no sus problemas —que éstos los resuelven otros, como se está viendo en estos días— sino los problemas de la enseñanza.

El señor **PRESIDENTE**: Por la Agrupación Izquierda Unida tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, quería empezar diciendo al señor Ministro que distintamente a la impresión que me produjo su exposición en otras comparecencias —exposiciones que en general interna y públicamente he valorado como interesantes, inteligentes, en muchos aspectos positivas aunque en otros discrepase profundamente de ellas—, sin embargo, en esta ocasión —y me ha extrañado— el efecto que me ha producido su intervención, señor Ministro, ha sido muy diferente.

Me ha parecido una intervención deslabazada, incoherente, evasiva, justificadora más que analítica y encubridora más que reveladora de las causas de los fenómenos que están sucediendo. Por ejemplo —y no voy a entrar en el análisis detallado de su exposición porque el tiempo no me lo permite, lógicamente—, al principio de su exposición usted ha intentado analizar los factores de la problemática estudiantil y luego, al final de la exposición, in-

tentó analizar más bien lo que usted denominaba —y lógicamente deduje que entiende que son— las causas del movimiento estudiantil. Y viendo unas y otras, por lo menos parece que para usted las causas de la problemática estudiantil no son los factores o las causas del movimiento estudiantil. Porque entre las causas de la problemática señaló factores económicos, culturales, etcétera, y cuando analiza los factores o las causas del movimiento estudiantil dice usted cosas que francamente me abochornan, señor Ministro; me abochornan a mí. Habiendo indicado de alguna forma las causas de la problemática, que señale usted como razones del movimiento estudiantil razones tales como, en primer lugar, los rumores, en segundo lugar la presencia de minorías políticas radicalizadas y anticonstitucionales —lo leo explícitamente y además por el orden que usted lo dijo— y otra serie de razones por el estilo, francamente, señor Ministro, a mí me parece que esto, no sé si en su intención pero por lo menos en el resultado, lleva a descalificar el movimiento estudiantil en su conjunto y, a partir de esta descalificación, a denegar y descalificar también sus demandas.

Hablando de demandas, usted especificó, explicitó exclusivamente las reivindicaciones imposibles, que usted llamaba, y que calificaba lógicamente cómo insensatas, etcétera, y apenas aludió ni valoró las reivindicaciones fundamentales que globalmente son asumibles, son razonables, son justas y son posibles. Y señor Ministro (se lo digo sinceramente, desde luego sin ninguna animosidad hacia usted que, aunque hoy no lo parezca, me suscita personalmente simpatía), me choca en un Ministro socialista y me choca particularmente en usted que no nos haya dado una impresión de valoración positiva y esperanzadora de que, como usted mismo reconocía, surja la primera generación democrática en su bautismo de conciencia política y de movilización social, que es realmente, señor Ministro, una forma de avanzar en la democracia.

Por otra parte, usted decía, al principio que las causas de este movimiento, las causas de estas manifestaciones de los conflictos estudiantiles eran imprevisibles. Señor Ministro, serían imprevisibles estos fenómenos en cuanto al día, la hora, el lugar y el tiempo pero, desde luego, en cuanto a sus causas, en cuanto a los factores que los provocan, no. Y si hay unas causas y unos factores, lógicamente antes o después habría que esperar estos efectos u otros parecidos.

No voy a intentar hacer un análisis de las causas como usted, pero las que usted ha señalado las voy a reducir a dos fundamentales. Por una parte, señor Ministro, a mí me parece que esto sucede porque tenemos un sistema educativo insuficiente e ineficaz y, por otra parte, porque tenemos una situación social, que afecta sustancialmente a los jóvenes, tremendamente deteriorada, y si quisiera usted se la podría simplemente concretar como de forma prioritaria en el tema del paro juvenil. Dos causas, señor Ministro, que a mí me parecería que era lógico esperar de un Gobierno socialista que hubieran sido, que lo sean, dos objetivos fundamentales, prioritarios de su política, pero en mi criterio, señor Ministro, esto no ha sido así.

No voy a analizar las causas sociales, etcétera, porque estamos en la Comisión en la que estamos, y voy a incidir fundamentalmente en el tema educativo.

Señor Ministro, he dicho ya en varias ocasiones que el gasto público en educación en nuestro país es insuficiente, se gasta muy poco y mal. Le decía ya en otra ocasión que es insuficiente no sólo en relación a las necesidades que siempre son relativas, históricas, etcétera, y en todo caso siempre a desarrollar, sino en relación a las necesidades concretas operativas posibles y en relación a otra serie de factores. Por ejemplo, usted en otras ocasiones dijo en esta Comisión que desde la democracia se ha aumentado la oferta educativa y que concretamente desde el Gobierno socialista se ha hecho un mayor esfuerzo educativo. Señor Ministro, en mi criterio esto no es cierto. No niego que el gasto educativo, incluso en relación a la inflación, al índice de crecimiento de la vida, hay aumentado de forma sensible en nuestro país, pero esto no significa, y creo que es fácilmente demostrable, que el esfuerzo educativo del Partido Socialista y del Gobierno socialista sea mayor.

Simplemente le voy a aportar algunos datos que usted ya conoce, datos que, por cierto, calificó en alguna ocasión de heterodoxos. Señor Ministro, los he consultado, los he reestudiado y me sigo reafirmando. Si comparamos el gasto público total en educación con relación a lo que produce el país, con relación al producto interior bruto, no sólo estamos muy por debajo —porque eso lo reconoce usted— de la ratio europea, que está entre el 5 y el 6 por ciento de gasto educativo total en relación al producto interior bruto, sino que estamos por debajo de la misma ratio en otros años anteriores al Gobierno socialista. En 1978, 1979, 1980 y 1981 el porcentaje del gasto total educativo sobre el producto interior bruto era superior al actual. Concretamente en 1981 era el 3,9 y el actual es el 3,2.

Señor Ministro, usted afirma incluso que el actual gasto anda por el 3,92. Me tendrá que explicar de dónde saca usted esta ratio. Tengo delante de mí el producto interior bruto español de tres fuentes, desde 1980 a 1986: de la Comisión de las Comunidades Europeas, del INE —es decir, de una fuente oficial— y del Banco de Bilbao. Si el producto interior bruto, según el INE, que es la cifra más baja, son 32 billones y resulta que el gasto público total en educación es un billón, dígame usted por qué regla matemática sale un 3,9, y no un 3,2 como yo afirmo, de gasto actual en educación sobre el producto interior bruto.

Pero podemos hacer más comparaciones ilustrativas, señor Ministro. El gasto público total en educación en relación al gasto público general, a todo lo que gasta el Estado, ha disminuido también desde 1981 a esta parte. En 1981 —no voy a aburrir con muchas cifras— era el 10,17 por ciento, mientras que en 1984 era el 8,71. Si cogemos las inversiones reales, señor Ministro —y es un tema fundamental para permitir el acceso de mayores contingentes, que hoy lo demandan claramente, al sistema educativo, sobre todo al medio y al superior—, tenemos que las inversiones desde 1982 han disminuido no sólo en porcentajes, no sólo en cifras relativas, sino que han disminuido

en cifras absolutas, y han disminuido todos los años salvo en 1983. En 1982 —leo rápidamente—, 66.000; en 1983, 76.000; 62, 60, 55..., hasta llegar a 1987 con 43.000 millones de pesetas.

Señor Ministro, el propio plan económico de 1984 a 1987 del Ministerio de Economía y Hacienda preveía para 1987 como gasto en inversiones 87.692 millones. Gastamos 43.000, exactamente la mitad. Y contabilizo todo, contabilizo los gastos de los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas, etcétera. Por tanto, no se puede afirmar que el Gobierno socialista esté haciendo un mayor esfuerzo educativo que en épocas anteriores, y desde luego el Gobierno socialista —y los presupuestos cantan— no ha tomado como tema prioritario el gasto educativo, fundamental en una sociedad moderna.

Paso a un segundo punto rápidamente, señor Ministro. Tampoco parece claro —y ojalá me equivoque— que después de todo lo que está ocurriendo, y a pesar de las intenciones que usted nos manifiesta, vaya a cambiar de forma sustancial este gasto. Es decir, mirado muy por encima, las ofertas del Ministerio a las reivindicaciones estudiantiles realmente suponen poco, por decir algo. Hablan de matrícula gratuita para el 60 por ciento de las familias; es decir, el 60 por ciento de la población que ingrese por debajo de 1.440.000 pesetas, de las cuales hay que anotar que sólo el 15 por ciento son universitarios. Sin embargo, ya en los Presupuestos Generales del Estado para 1987 se cubren las rentas inferiores a 1.300.000. Por tanto, lo ofertado de nuevo es realmente poco, teniendo en cuenta además que la matrícula, como usted bien sabe, cubre sólo el 25 por ciento de los costos de los estudios.

En cuanto al aumento de becas, señor Ministro, usted habla de que son 5.400 millones más. No es así puesto que 3.000 ya están consignados en los Presupuestos de 1987 y, en todo caso, supone la extensión de la cobertura a 26.000 estudiantes, con unas becas que son claramente insuficientes, no sólo en su extensión sino en su cuantía.

No voy a repasar toda la tabla, pero sí quiero citar un par de puntos. Ustedes han dicho que van a crear 35.000 puestos escolares en enseñanza media. Señor Ministro, en los Presupuestos Generales para 1987 ya figuraban 11.760 puestos a iniciar su construcción, más 22.590 a terminar, es decir, 33.350. La oferta de nuevos puestos, señor Ministro, francamente no parece muy presentable, teniendo en cuenta que éste es un tema que revela, refleja y pone de manifiesto quizás uno de los incumplimientos más serios de su programa electoral, no ya del actual sino del de 1982, puesto que en ese programa ustedes se comprometían en la legislatura anterior a la escolarización plena de los chavales de catorce y quince años. A este ritmo, al ritmo que se propone en estas negociaciones necesitaríamos veinte años para cumplir esa promesa electoral de 1982. Doscientos cincuenta mil jóvenes de catorce y quince años sin escolarizar en nuestro país.

El tema de la selectividad. Usted nos acaba de decir que contempla un nuevo sistema de acceso en el marco de la reforma de las enseñanzas medias. Sin embargo, los mecanismos participativos ya estaban comprometidos en

la comparecencia anterior que usted tuvo y, además, significa esperar hasta 1992, suponiendo que los nuevos planes de estudios se generalicen en el curso 1988/89, como está previsto. De esto volveré luego a indicar algo más. Pero insistamos sobre el tema de la selectividad. Me parece que en la primera comparecencia que usted tuvo ante nosotros, en todo caso en la página 18 del documento escrito que nos dio, afirmaba usted que el 23 por ciento de los jóvenes en edad universitaria, de dieciocho a veinticinco años, estudian en la universidad, lo cual evidentemente está por debajo todavía de la media europea, está en la parte ínfima de la banda. Señor Ministro, en Italia están por el 25 por ciento, y no me remonto a los Estados Unidos que están por el treinta y tantos. Pero es que, además, no es realmente el 23 por ciento, señor Ministro. Según mis cálculos —me parecen cálculos sencillos y en base a sus datos— son un 18 por ciento los chavales en edad universitaria de dieciocho a veinticinco años, los que hoy están en la Universidad. Es muy sencilla la operación matemática. El 23 por ciento que usted afirma supondría 1.100.000 estudiantes universitarios, señor Ministro. Los actuales son 800.000 que suponen un 18 por ciento, no un 23 por ciento.

Además, usted ha afirmado en otras comparecencias —y en ésta de alguna forma lo ha reiterado— que es necesaria una selectividad por criterios fundamentalmente académicos. Una selectividad por criterios puramente académicos supone de hecho encubrir la selectividad social. Sabe usted mejor que yo que de las actuales becas, 90.000, las más altas, son para la Universidad. Esta cifra se eleva, si se trata de hijos de familias con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional, a 170.000. En todo caso, es una cifra claramente insuficiente para que los hijos de las familias desfavorecidas puedan tener la posibilidad de acceder a la Universidad.

El sistema actual de selectividad —y esta afirmación que hago es compartida por sectores y niveles bastante generales y posiblemente por usted mismo— es un despropósito pedagógico. Después de cuatro años con reformas en marcha, el Ministerio no es capaz de ofrecer al debate todavía un diseño completo del nuevo bachillerato. Tampoco se ha cumplido la promesa de reordenación del COU ni se le ha dado, sino todo lo contrario, un mayor valor orientador. La ley de acceso a la Universidad, que es una exigencia constitucional, ha sido tratada por usted de una forma contradictoria, a mi juicio, y confusa en todo caso. Porque, señor Ministro, usted personalmente, que yo recuerde y tenga consignadas, ya ha dado tres fechas distintas para el cumplimiento de esta exigencia constitucional y la promulgación de esta ley de acceso. La prometió para 1985, luego para 1986 y ahora para 1988. En la comparecencia anterior en la Comisión usted dijo, señor Ministro, que la ley de acceso simplemente elevaría a rango de ley las actuales disposiciones que regulan la selectividad. Le vuelvo a decir, señor Ministro, que las actuales disposiciones —y creo que es una opinión ampliísimamente compartida— son un despropósito pedagógico.

Sobre la selectividad, y para terminar, quería decir algo sobre otro de los argumentos de determinados tipos de se-

lectividad en cuanto a sistema y a función que intentan justificar. Me refiero a la adecuación del sistema educativo al sistema productivo. Señor Ministro, esta adecuación a nosotros nos parece sumamente peligrosa, aparte que irrealizable, por tres razones. En primer lugar, porque nosotros consideramos que la educación es un bien en sí mismo, aparte de cumplir otras funciones. En segundo lugar, porque es ciertamente triste y equivocado pedir a los jóvenes, de los cuales más de un millón y medio se encuentran en paro, que renuncien a sus aspiraciones a estudios superiores en función de la integración imposible en un sistema productivo. En tercer lugar, porque la relación —y usted lo sabe igual o mejor que yo— entre el sistema educativo y el sistema productivo no es tan simple ni tan lineal. Por tanto, en todo caso, estamos en un tipo de sistema productivo y en un tipo de sociedad que demandan cada vez más una formación más amplia, más polivalente. Esta es la mejor garantía de dinamización de la sociedad e incluso de una mejor aproximación a las condiciones de trabajo.

Por último, señor Ministro, quiero decirle que, sin que eso vaya a resolver todo, desde luego nosotros pensamos, y es lo que he intentado demostrar en toda la exposición, que si no hay fuertes incrementos del gasto público en educación —si los hay quedarán muchas cosas todavía por hacer— no hay solución a los actuales problemas que plantean los estudiantes; los planteen o no, objetivamente están ahí. Por tanto, aprovecho la ocasión para decir que Izquierda Unida va a presentar una proposición de ley de suplemento de crédito o de presupuesto extraordinario. Nosotros, señor Ministro, consideramos que sería realmente convincente la intención de su Gobierno de afrontar en su raíz los problemas educativos si se fijaran, en estos cuatro años de legislatura, llegar por incrementos anuales al 5 por ciento del producto interior bruto en gasto educativo. Esta propuesta nosotros la tenemos cuantificada. Este es el resumen de la proposición de ley que vamos a plantear. Para este año tenemos previsto 148.000 millones de pesetas. Además vamos a tomar otra serie de iniciativas parlamentarias, tanto a nivel de ley como de proposiciones no de ley, sobre temas tales como acceso a la Universidad, la ley de escuelas infantiles, decretos que establezcan los mínimos de calidad en los distintos niveles, el estatuto del profesorado, modificación del decreto de asociación estudiantil, del decreto de las APAS, etcétera.

Señor Ministro, esta es nuestra postura sobre el tema. Este es el juicio personal que me ha merecido su intervención. Sentiría que usted lo interpretara como algo que obedece fundamental y únicamente a un interés partidista o a un interés de acoso y derribo del Gobierno. Sentiría también que usted confundiera los planteamientos de mi Grupo que he intentado exponer con otros planteamientos que se han hecho en esta Cámara que, coincidiendo en algunas cosas, en otras y en las más profundas me siento absolutamente dispar de las mismas. Señor Ministro, el mejor ánimo para solucionar los problemas reales de nuestra sociedad es el sentido que ha tenido mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Paredes.

El señor **PAREDES GROSSO**: Señor Presidente, con objeto de no contribuir a la aparente confusión que la fértil complejidad del Grupo Mixto puede ofrecer, quiero decir que hablo en nombre del Partido Liberal (**Rumores**). Agradezco mucho esos suaves clamoreos con que han sido acogidas mis primeras palabras. (**Risas.**)

Señor Presidente, siempre he admirado mucho las profundas convicciones que aparecen constantemente en las intervenciones del señor Ministro de Educación. En este momento y después de oír su intervención temo que quizá esas convicciones personales suyas no vayan a dar solución al problema que en este momento tan agudamente se plantea, y lo temo, porque desearía vivamente mucho más que se dieran las soluciones que el país está pidiendo y no que llueva fuego y que eso erosione al Gobierno y que, por consiguiente, hipotéticamente beneficie a la oposición. El concepto de oposición en el que yo me puedo mover no es ése, sino el de tratar de ofrecer las ideas que libremente comparto y ver si efectivamente pueden ayudar a resolver los problemas planteados.

En este momento, señor Presidente, y creo que hay un problema fundamental, del cual no se ha hablado demasiado, aunque se ha hablado mucho, y que creo que es el eje sobre el cual debe discurrir alguna parte de estas deliberaciones.

Yo creo que hay una muy fuerte demanda social de enseñanza superior, y eso es bueno, y yo me felicito de ello, y estoy seguro de que el señor Ministro también, pero eso es contradictorio con toda política de selectividad y de «*numerus clausus*», y naturalmente si esa fuerte demanda de educación superior insiste en hacer valer sus derechos, va a ir a confrontarse, y ya está confrontándose, con la institución de la selectividad y del «*numerus clausus*» en su versión actual y con otra cualquiera que asuma esos planteamientos como planteamientos generales.

Creo, señor Presidente, señores Diputados, que hay que analizar qué es lo que realmente pasa aquí. El señor Ministro por su juventud quizá no recuerda, o quizá sí pero no lo ha dicho, que en todas las anteriores reformas de la enseñanza, que generalmente han empezado por conflictos en la universidad o cerca de la universidad, se han ido democratizando los niveles inferiores. Yo tuve la suerte como funcionario de participar en la reforma de 1968 y recuerdo muy bien que lo que empezó siendo un conflicto universitario —aquél sí que era fundamentalmente político— se resolvió reunificando y conectando los niveles, que estaban desconectados, ampliándolos y democratizando los dos primeros niveles de la enseñanza, y aunque los que, más o menos técnicos, pero en aquella época trabajamos en ello lo intentamos, encontramos una fortísima resistencia a tocar, a democratizar, a ampliar y a abrir la institución universitaria al compás de las demandas sociales que se planteaban en los niveles inferiores.

Ya ha pasado mucho tiempo, pero tengo que confesar una cosa, que decidimos hacer una jugada razonable de acuerdo con lo que eran nuestras convicciones y con lo

que era, entendíamos, la demanda social. Pensamos que, puesto que no había resistencia a democratizar los dos primeros niveles, ya llegaría, en la luz de la demanda social, a las puertas de la universidad y obligaría a una reforma en profundidad de la universidad en su momento. Y creo, señor Ministro, señoras y señores Diputados, que algo de eso es lo que, a mi juicio, felizmente está pasando ahora.

El señor Ministro y algunos otros señores que han intervenido han hablado de la necesidad de coordinar las salidas universitarias con las necesidades de empleo. Por aquellos tiempos, los años 1966-1967, creo que eran, tuvo lugar, de la mano de la OCDE, el proyecto Regional Mediterráneo, con el concurso de los mejores técnicos europeos en planificación de la educación para el empleo. Yo tengo que decir, señor Presidente, que se hicieron cuidadosos estudios y que ninguno de esos estudios atinó en absoluto, ni se aproximó siquiera a lo que realmente resultó, porque yo me tomé la molestia, modestamente, de compulsarlo, y no acertaron nada. La verdad es que los estudios de planificación para el empleo del proyecto Regional Mediterráneo contaron con los mejores especialistas y fracasaron estrepitosamente.

Por consiguiente, creo que es mejor volver a lo que también aquí se ha dicho de considerar a la educación como un bien. También en aquellos años había unas grandes, enormes masas, contingentes enormes de personas que tenían que emigrar a buscar empleo fuera de España, pero lo hacían sin educación, no ya superior, sino casi sin ninguna. Creo que en cualquier caso es mejor que la población española goce de una educación superior, y para eso hay que atender a la demanda social de educación superior, que es algo naturalmente opuesto a la selectividad como principio.

El señor Ministro ha tenido la virtud de devolverme también a una juventud más lejana todavía, cuando ha hablado de algunas cosas que yo no comparto.

Ha dicho que el problema se ha politizado. Es posible, siempre se aprovechan los trenes baratos para cada uno hacer lo que pueda. Pero el problema existe y el problema es muy importante: los jóvenes se niegan a que la selectividad les elimine un futuro que ellos quieren naturalmente al nivel de los estudios universitarios, y saben que la selectividad puede eliminarlos, e incluso quiere eliminarlos. Eso por una parte, en cuanto a la institución en sí. En cuanto a la concretización de esa institución en estos momentos, la verdad es que parece un sistema extraordinariamente irracional el que se practica so pretexto de que en determinadas facultades no haya las posibilidades de estudiar que algunos desean, se les hace pasar por otras facultades que ellos no habían pedido, se les hace volver. El sistema en sí es más irracional todavía que el principio, siéndolo el principio en alto grado.

Yo creo que la confianza que el señor Ministro ha dicho que la educación inspira es un buen valor, pero que en este momento está en contradicción con la situación. Me gustaría que se confirmara. Esa confianza en la educación tiene buenos fundamentos, y me duele y me entristece ver el Congreso democrático aquí reunido rodeado

de policías y de Fuerzas de Seguridad para refrenar a unos jóvenes, que no son los mismos de la violencia juvenil en general, no son los «squatters», son jóvenes que quieren estudiar, y eso es una cosa razonable. Yo creo en la sociedad tecnológica, a la cual no vamos, ya vivimos en ella. Señor Ministro, y perdonando que en materia de educación se suele ser muy pulido, saque esta referencia: hoy día los cerdos ya no comen bellotas, comen productos químicos, en definitiva, estamos en plena sociedad tecnológica ya y para eso hace falta ensanchar la universidad, y ensancharla, como ha dicho el profesor Martínez Cuadrado, siguiendo un modelo ya establecido y que el señor Ministro conoce bien. El señor Ministro conoce que en las universidades americanas existe una amplia acogida, no solamente para las enseñanzas académicas, sino para las profesionales y para las técnicas, y que a eso hay que ir; hay que abrir la universidad amplísimamente y hay que dar satisfacción a la demanda social de educación, y si el señor Ministro cree o el Gobierno cree que no hay suficientes recursos para atender a una demanda social tan importante, señor Ministro, yo le tengo que decir una cosa que será ampliamente impopular seguramente, pero que a mí me gusta: autorícense, mediante la ley adecuada y según la libertad de establecimiento que en la Constitución está, las universidades privadas. Establézcase un sistema de competencia interna dentro del sistema educativo y ensánchezese la acogida y la oferta frente a una demanda creciente.

Señor Ministro, creo que en este momento se le ofrecen dos posibilidades. Una, negarse a dar satisfacción a esa demanda social que creo evidente en materia de educación superior o, con sus brillantes conocimientos y su evidente buena voluntad, protagonizar una grande, brillante y necesaria revolución educacional en materia de enseñanza superior. El señor Ministro tiene el deber de escoger lo que él crea mejor para el país, pero yo creo que en este momento el país ya está diciendo qué es lo que quiere. En definitiva, creo que hay que reformar ampliamente la Universidad, ampliar las salidas curriculares de la Universidad y autorizar las Universidades privadas para que se ensanche la oferta frente a una demanda tan enorme.

Finalmente, espero que el señor Ministro me convenza de sus planteamientos, en cuyo caso estaré a favor de su intervención, o bien que yo convenza al señor Ministro de algunas de las cosas que he planteado, de las cuales, de momento, estoy convencido, en cuyo caso, seguramente tendré que votar también con mucha más razón o ponerme a favor de su intervención. En caso contrario, no podré hacerlo, aunque le deseo la mejor suerte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Paredes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Beviá.

El señor **BEVIA PASTOR**: Señor Presidente, señor Ministro, señorías, intervengo para fijar la posición del Gru-

po Socialista con respecto a la intervención del señor Ministro, pero antes y muy brevemente, al igual que han hecho algunos de los Portavoces de los otros Grupos, quiero agradecer la decisión del señor Ministro de comparecer a petición propia, a las puertas de este nuevo período de sesiones, para informar a la Comisión de Educación y Cultura sobre los conflictos estudiantiles de estos últimos meses y, de una manera especial, de los acontecimientos de finales del mes de enero.

Esta decisión del señor Ministro de comparecer inmediatamente es plenamente coherente con la sensibilidad y la preocupación que objetivamente hay que reconocerle por informar al Parlamento, es decir, es significativo que en el primer período de sesiones de esta nueva legislatura haya habido una doble comparecencia exhaustiva para explicar por separado la política general de su Departamento, en un caso sobre el ámbito universitario y el mundo de la investigación y, en el otro caso, sobre el ámbito de nivel no universitario.

Quiero también agradecer al comienzo de mi intervención el completo y profundo análisis del conflicto que ha realizado el señor Ministro y que nos permite conocer, de una parte, cuáles han sido y son la actitud, las iniciativas y las propuestas del Ministerio de Educación y Ciencia que el Grupo Socialista —lo afirma desde este primer momento— apoya sin ningún tipo de reserva. En segundo lugar, también nos ha permitido conocer la complejidad del conflicto, los factores extraeducativos que están incidiendo en él, bien sean de carácter social o político, y que es necesario tener en cuenta para poder abordar los aspectos educativos del mismo.

Creo que no hay duda de que la forma en que se ha producido el conflicto estudiantil y el propio movimiento en sí han sacudido en cierto modo a amplios sectores de la sociedad española y de la opinión pública y los han arrastrado desde lo que podríamos llamar un movimiento inicial de simpatía a una situación de alarma. Algún Portavoz ha dicho antes, utilizando la ambivalencia del término alteración, en el sentido etimológico y usual y tal vez incidiendo en este último. Hay sectores que efectivamente han pasado a un sentimiento de alteración, porque frente a la idea de una juventud presa de la apatía o del desinterés, en último término resignada, de pronto y súbitamente hay sectores de la sociedad que creen encontrarse con una juventud rebelada. Hay explicaciones, algunas de ellas cerradas; otras que lo conjugan con factores de todo tipo, desde explicaciones nostálgicas —mayo francés del 68— o miméticas, que pueden tener algún efecto reflejo en el fondo de ellos, como son los movimientos estudiantiles que últimamente se han producido en otros países de nuestro entorno —como es el caso de Francia— o incluso explicaciones desde un punto de vista, diríamos, casi fatalista, que puede ser un planteamiento que, desde el choque entre salida de los estudios y entrada en el mundo del trabajo, produce unos tintes sombríos en el panorama hasta tal extremo, que ha podido llevar a los jóvenes desde la desesperación hasta la desesperanza.

Señor Ministro, está pesando todo esto en el conflicto, y lo digo porque usted en su intervención haya pretendi-

do o porque nadie pretenda hacer un enmascaramiento, pero es cierto, están pesando en el conflicto sectores reducidos de militancia política juvenil, y es cierto que se han presentado propuestas, tablas reivindicativas, que han sido modificadas día a día y que han dificultado en su momento las negociaciones, y es cierto que se han mezclado argumentos no educativos, argumentos políticos, muchísimo más amplios, con argumentos educativos. Yo entiendo, sinceramente, que a la mayoría de los estudiantes, impregnada, por supuesto, por una serie de condicionamientos sociales como los que ha indicado, lo que les ha movido realmente —y lo que plantean fundamentalmente son reivindicaciones— ha sido una reivindicación apremiante, eso sí, no medida, llena de impacencias y de urgencias. La verdad es que nos encontramos ante una mayoría de la población estudiantil que no trata en absoluto de destruir, sino que exige, es decir, lo que realmente expresa es una voluntad de integración, no de ir contra la sociedad democrática española, sino de integración plena en esa sociedad democrática, que no amenaza ni profetiza, ni pretende la destrucción de la escuela, en absoluto, lo que hace es que reclama. ¿Cuáles son los objetivos de esa reclamación? Cuando la mayoría de los jóvenes están hablando en sus tablas reivindicativas de tasas, de becas, de selectividad, lo que están planteando es algo que los socialista y la mayoría de las fuerzas progresistas del país han tenido como una obsesión y es el derecho de todos a la educación. Hablan de calidad de enseñanza y de participación y de mejora de la escuela pública, del sistema educativo en general, pero concretamente insisten en la mejora de la escuela pública. Sus objetivos se identifican con el eje de preocupación de la política educativa socialista que, a su vez, ha configurado la línea de actuación del Ministerio de Educación y Ciencia.

En los debates del Presupuesto y en la propia comparecencia del señor Ministro de Educación el 11 de noviembre se habló clarísimamente de cuál había sido el enorme esfuerzo presupuestario, en una situación de crisis económica, de necesidad de contención y de reducción del gasto público y del déficit, sin embargo, a pesar de ello, los Presupuestos de Educación crecieron cerca de un 40 por ciento por encima del crecimiento acumulado de precios al consumo en estos cuatro años. En esas comparecencias, queda enormemente claro y subrayado cuál ha sido el esfuerzo en la creación de nuevos puestos escolares en Enseñanza Media, en el incremento, en algunos casos espectacular, del número de becarios de Enseñanza Media, que se multiplicaron en diez, en el incremento de fondos para las cuantías medias de becarios de Universidad; pero, además, apenas se ha insistido en que una de las líneas fundamentales de actuación de la política de su Departamento ha sido ir contra la selectividad, la más cruel, la que pasa más desapercibida, la más imperceptible de las selectividades, que es la selectividad socio-económica, en el momento en que se inicia la vida de aprendizaje y de educación de los jóvenes, con el enorme esfuerzo de sustituir 400.000 aulas totalmente inadecuadas, que están lastrando la posibilidad de un comienzo educa-

tivo mínimamente serio en la EGB, con el aumento de la oferta en esos niveles en el preescolar; es decir, la selectividad desde la raíz. Porque planteamos muchas veces el problema de la selectividad en el umbral de la Universidad, pero no en el de cada individuo, que es su propia situación familiar, económica y cultural, su medio más inmediato.

Su preocupación por mejorar la calidad de enseñanza quedó reflejada realmente en esas intervenciones y no hace falta insistir sobre ellas.

También reconoció en aquel momento que hay carencias. En España hay carencias. Carencias que no pueden subsanarse ni en cuatro ni tal vez, por desgracia, en ocho años. En educación, como en sanidad, como en vivienda, como en pensiones, como en cobertura de desempleo, como en acceso a los productos culturales, España, tradicionalmente, ha sido, y no por culpa de los socialistas, un país profundamente menesteroso, un Estado absolutamente infradotado. Si podemos hablar en algún momento del «Estado de bienestar», es evidente que la fragilidad del «Estado de bienestar» ha sido enorme y tremenda. Ahora bien, hay que reconocer que lo que observan y lo que viven los estudiantes, de quince o diecisiete años —cinco, seis, siete años en el año 77—, es que es cierto en determinados centros de Enseñanza Media, sobre todo en las grandes ciudades, hay una masificación que se manifiesta con dobles turnos. Lo que ocurre, efectivamente, es que ellos no tienen en cuenta y no viven que en las enseñanzas medias hoy hay escolarizados 400.000 alumnos más que en el 82. Lo que observan y lo que sufren es que, sin duda alguna, hay una insuficiencia en equipamiento y en dotación material o en gastos de funcionamiento, y no se paran a pensar en que se ha hecho un enorme esfuerzo cuantitativo y que, como prioridad, se ha buscado incrementar la red en 1.400.000 nuevos puestos. Ellos lo que sienten es que la composición de las plantillas del profesorado puede no ser adecuada; que las pruebas de acceso a la Universidad pueden necesitar correcciones; que hay disfunciones, y disfunciones graves en formación, empleo, etcétera. Porque la incidencia de un plan de formación e inserción en el trabajo o las tendencias positivas en la creación de empleo, con las nuevas fórmulas de contrato en prácticas o en formación, ellos no las palpan todavía y, seguramente, no serán suficientemente satisfactorias, porque, como el señor Ministro ha indicado, su situación es dramática.

En cualquier caso, lo que yo creo que resulta evidente tras el análisis de su intervención es la afirmación que el señor Ministro ha hecho de que no hay diferencias en los objetivos, que ni siquiera hay diferencias en el reconocimiento de las auténticas carencias y que, por lo tanto, las discrepancias son discrepancias de ritmo y lo que habría que hacer es, como ha dicho, relacionar las carencias con la política educativa y ver si la política educativa agrava o reduce esas carencias. Es evidente para nosotros que la respuesta es afirmativa, que la política educativa está dirigida y está resolviendo, que marca unos plazos y unos tiempos para resolver esas carencias. Ahora bien, puede ser que la prisa de los estudiantes, efectivamente, esta-

blezca unas discrepancias de tiempos y de ritmos y por ello es imprescindible ese contacto, ese diálogo y esa negociación.

El Grupo Socialista apoya sin reservas la actitud dialogante y negociadora del Ministerio de Educación y Ciencia, cuyo titular ha venido a informar a esta Cámara minuciosa y detalladamente sobre cuál es su política. El Ministerio, a la vez, y creo que es muy importante, ha tenido, como ha apuntado el señor Ministro, más de doscientas reuniones o entrevistas con los diferentes sectores a lo largo y a lo ancho de todo el territorio, de provincias que en el terreno educativo son competencia del Ministerio de Educación y Ciencia. Se han producido también esos contactos y esas reuniones en los territorios de las Comunidades Autónomas que ya tienen competencia en materia educativa. Las propuestas que ha ofrecido en esas negociaciones el Ministerio de Educación y Ciencia le han parecido positivas al Grupo Socialista, porque son unas propuestas, de una parte, dirigidas a satisfacer, a acelerar tiempos, a avanzar ritmos, que es donde están las discrepancias con respecto al derecho de todos a la educación, con el aumento significativo de puestos escolares en Enseñanza Media, Bachillerato y Formación Profesional; con medidas encaminadas a satisfacer el derecho de todos a la educación, desde el punto de vista de que van a reducir la selectividad económica y social, como es la extensión de la gratuidad de las matrículas hasta rentas familiares netas anuales inferiores a cerca del millón y medio; como es el incremento de becas, etcétera, y con medidas que van a propiciar la calidad de la enseñanza, como la Formación Profesional, y que van a incidir más en la participación de los alumnos. Realmente, los órganos puestos en marcha por el Gobierno socialista para incrementar la participación de los sectores afectados en la educación son organismos enormemente serios. Yo creo que, si no en una forma absoluta, son precisamente las medidas que podrán facilitar que muchos de esos conflictos, diferencias o discrepancias de ritmo, en un plazo no largo, puedan ser canalizados a través de esos Consejos escolares de centros de Comunidades Autónomas del Estado, que si todavía no han tenido arraigo y consolidación no ha sido por culpa de los socialistas; fue, sin duda alguna, porque mecanismos falsos de participación, que se establecieron en leyes como la LOECE, no ofrecieron la suficiente garantía para que se consolidaran esos procesos de participación.

Señor Ministro, yo creo que lo que todos debemos tener en cuenta es que en estos conflictos realmente lo que está en juego es la escuela pública, la mejora o el deterioro de la escuela pública, y la falta de diálogo, el sectarismo o las manipulaciones no pueden ocasionar sino perjuicios, y perjuicios graves, a una escuela pública que tradicionalmente en este país ha significado una red subsidiaria del sistema para los sectores sociales más desfavorecidos; escuela pública que está siendo hoy, ha de ser más y necesita ser más el eje central de un sistema educativo eficaz, igualador y moderno, en donde caben perfectamente la colaboración de instituciones privadas educativas, como ha evidenciado la política del Gobierno. Es

el momento de contrastar, de sopesar, de discutir serenamente propuestas; de aunar esfuerzos, desde el diálogo, por supuesto, y no desde la algarada, en favor de una escuela pública y en favor también, desde ella, del conjunto de la enseñanza. Desde esta perspectiva, señor Ministro, el Grupo Socialista le anima a proseguir en la línea de acción y en el talante abierto y negociador que su Departamento viene manteniendo.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beviá. El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Maravall Herrero): Señor Presidente, señorías, quiero empezar agradeciendo las intervenciones de todos los portavoces, porque todos ellos se han hecho eco y han manifestado una sensibilidad profunda ante lo que es, sin duda, un tema de gran importancia no sólo educativa, sino que afecta a toda nuestra juventud, que nos preocupa a todos y que les aseguro que me preocupa a mí seriamente. Agradezco a todos los Grupos, para empezar, sus propuestas y espero, además, que tengamos ocasión de examinar esas propuestas con cuidado, que no sean simplemente una exposición verbal aquí, sino el esfuerzo común por seguir mejorando la educación, ahora inmediatamente y a lo largo de toda la legislatura.

En la respuesta, por lo tanto, querría eliminar cualquier tipo de debate personal o de confrontación entre la posición que en política educativa mantiene el gobierno y las alternativas de los otros Grupos, para insistir ahora, y espero que a lo largo de mi intervención y en su conclusión, en lo que pueda ser la aportación positiva de todos los Grupos.

Creo, lo decía ahora mismo el señor Beviá, portavoz del Grupo Socialista, que, efectivamente, se trata de un movimiento de gran importancia social y política; que los temas educativos, sin duda, constituyen un componente esencial del conflicto; que nos encontramos, además, con una crisis muy seria, con demandas y exigencias profundas, sociales y educativas.

Todos sabemos que no es fácil ser joven en la España de 1986, y todos nos debemos esforzar por que el futuro de estos jóvenes sea mejor de lo que piensan. Por eso los quiero decir que más allá del optimismo que a veces me atribuyen SS. SS., pienso que hay razones objetivas para que, gradual y lentamente, sin duda el futuro de estos jóvenes de 16 a 19 años sea mejor que el presente que viven jóvenes de edad algo mayor y que, desde luego, es mejor también que el pasado que han vivido muchos de nuestros compatriotas.

Querría, eso sí, a lo largo de las respuestas a los distintos Grupos, proporcionar fundamentalmente información y aclarar los temas, para seguir, en la medida de lo posible, trabajando juntos.

El señor Peñarrubia decía que no le gustaba la política educativa del Ministerio de Educación. Es evidente, porque lógicamente se trata de opciones políticas distintas. Es una política educativa que se diferencia de la del se-

ñor Chirac, que se diferencia de la política de la señora Falcucci, en Italia, que se diferencia de la del Gobierno belga, etcétera. También en esos países tienen sus problemas. Por tanto, es un fenómeno —lo decía anteriormente— que atraviesa el abanico, corta a través de todo el abanico de opciones políticas, porque sabe el señor Peñarrubia que en una Comunidad Autónoma, cuyo gobierno corresponde a su Grupo, el problema educativo es también muy intenso.

Yo creo que los motivos de las diferencias entre el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno socialista en temas educativos, o en parte de los temas educativos, no pueden conducir a pensar que las reivindicaciones de las organizaciones estudiantiles coincidan con las del Grupo Popular, como es obvio y como me aceptará el señor Peñarrubia. Las reivindicaciones no son las mismas.

Señor Peñarrubia, por ponerle un ejemplo: el incremento de la inversión pública, que es una de las reclamaciones sistemáticas de todas las plataformas de las organizaciones estudiantiles, no se compadece con la postura de algunos Grupos de esta Cámara, que recuerdo que en algunas discusiones han planteado una reducción sustancial de la inversión pública en educación.

¿Es insuficiente la asignación presupuestaria? Sí, es insuficiente. Recuerdo que contestando al señor García Fonseca, el 11 de noviembre, sobre si se había producido este incremento de forma suficiente, le decía que no, que todavía era insuficiente. Por tanto, sí reconozco la insuficiencia, pero, repito, que se ha incrementado en 500.000 millones, y creo que redundará en interés de la Cámara, y también en interés de toda la sociedad, conocerlo.

No quiero utilizar argumentos tan sencillos como decir que había un Ministro, afiliado a su partido, hace ahora diez años y comparar los Presupuestos de entonces con los de ahora. Pero, en conjunto, la sociedad española —he dicho a lo largo de la democracia e insisto en ello— está haciendo un esfuerzo por educar más y mejor a los jóvenes, a pesar de todas las tensiones, de las crispaciones e insatisfacciones que ahora afloran por muchos motivos, educativos y no sólo educativos y ello me parece que es bastante evidente.

De la misma manera, por ejemplo, peticiones de suprimir las subvenciones, de que la selectividad se elimine para los centros públicos y no para los privados, la supresión de unas enseñanzas que implicarían la derogación de un acuerdo internacional, me parece que eso no casa bien con las posiciones de ningún Grupo. Se trata de problemas que se van añadiendo a lo que se ha convertido, sin duda, en una bola de nieve que protagoniza la juventud española en estos momentos, un grupo de esa juventud.

Voy a dar algunos datos, señor Peñarrubia. Como lo han planteado varios portavoces, y volveré en alguna ocasión sobre ello, me referiré al incremento de becas, que decía usted que habían estado congeladas. Yo querría que los datos llegaran a tener algún tipo de cristalización, porque, si no, está bailando la información; nos basamos en informaciones que nunca se acaban convirtiendo en datos oficiales, aunque constan en los Presupuestos Generales del Estado.

En el curso 1982-83 el importe total para becas en la Universidad era de 3.049 millones de pesetas. Si a ese importe total añade usted la compensación de tasas a las Universidades por exención de las tasas a algunos colectivos de alumnos, suma otros 360 millones, obtendrá un total, por tanto, para exención de tasas y becas, 3.409 millones. El número de becarios universitarios, en el curso 1982-83, reitero que fue de 62.200. Antes en la exposición, hablaba de becarios en enseñanzas medias; ahora hablo de becarios en la Universidad.

En el curso 1985-86, el importe total del Presupuesto de becas fue de 9.690 millones; compensación de tasas, no 360 millones, sino 3.229. Si suma usted los dos conceptos, el importe total de exención de tasas más becas, el total asciende a 12.919 millones. Por tanto, la cifra a comparar es la de 3.409 frente a 12.919 millones, y el número de becarios ha pasado a 110.000 en la Universidad. Señalo que pretendo dar esta información y no polemizar.

En lo que se refiere a la ley de acceso a la Universidad, me hacía usted preguntas que han sido reiteradas por distintos Grupos. Verá usted, señor Peñarrubia, se han modificado las pruebas de acceso a lo largo de la legislatura, pienso yo que se han introducido mejoras en los componentes de las pruebas de acceso, modificando por ejemplo el peso relativo de los contenidos. Yo creo que, en estos momentos, es una prueba que se puede discutir, pero que resulta más equilibrada que hace algún tiempo en lo que se refiere a la estimación de madurez del alumno y la estimación de sus conocimientos. De tal forma que el acceso a la Universidad, como sabe usted, depende de tres factores o de tres evaluaciones fundamentales: uno, el expediente, es decir los estudios cursados a lo largo de la enseñanza media; dos, la madurez; y tres, los conocimientos demostrados en la prueba.

Yo creo que la modificación de la ley de acceso —esta reflexión me la han reiterado bastantes portavoces y creo que respondía a la reflexión que tuvimos en las dos comparecencias mías de finales de septiembre y de 11 de noviembre— es difícilmente separable de esa reforma del COU que me mencionan ustedes.

Lo que sea esa ley lo vamos a decidir entre todos, señor Peñarrubia, y reitero lo que dije en las dos comparecencias: en lo que se refiere a esta legislatura, le aseguro que en la política del Ministerio de Educación, que es una política que tiene que abordar ese gran desafío de poner la educación a la altura de los tiempos, mejorar la calidad, etcétera, el Ministerio y el Gobierno vamos a estar abiertos a las aportaciones de todos. Por tanto, esa ley de acceso, esa reforma del COU, la plantearemos entre todos.

Hay una pregunta que le querría hacer, porque no me ha quedado completamente clara. En su intervención, y en la de algún otro portavoz, me parece que el señor Paredes también lo decía, creí entender que él concebía la selectividad como una manera de desmasificar. ¡Cuidado! No es exactamente así. La selectividad es fundamentalmente una manera de asegurar la calidad, de introducir criterios cualitativos. No es un criterio de desmasificación o no es fundamentalmente un criterio de desmasificación. Ahora volveré sobre este tema.

Me preguntaba por la comparecencia del 18 de diciembre. En esa comparecencia mía ante la prensa, el 18 de diciembre, informé sobre una propuesta, intentando concretar el temario para las organizaciones estudiantiles, que se refería a tasas, que se refería a becas, que se refería a selectividad y que se refería al diálogo sobre esa futura regulación por ley del acceso.

Los rasgos fundamentales de la política educativa del futuro, o de esta legislatura, tuve ocasión de exponerlos en dos comparecencias. Decía bien el señor Beviá. Estuvimos, si no me equivoco, seis horas y media el día 23 de septiembre y doce horas el día 11 de noviembre; es decir, hemos estado dieciocho horas y media debatiendo la política educativa de la legislatura. Lo concebimos todos como el inicio de un trabajo conjunto y me comprometí además a unos calendarios de debate, que reitero, en lo que se refiere a esa gran Ley de adecuación de la enseñanza española. El conflicto estudiantil nos ha alterado, como señalaba alguno de ustedes y como reiteraba el señor Beviá, a muchos o a todos, yo creo que a toda la sociedad española; pero desde luego la oferta de conversación, de diálogo, de trabajar juntos, sigue, y las líneas de trabajo ya tuvimos ocasión de debatirlas a lo largo de dieciocho horas y media.

Me planteaba usted el tema del Estatuto del Profesorado. Hemos estado negociando con los sindicatos. Habla usted de un segundo borrador, pero yo creo que el que usted menciona es un sexto borrador. Creo que lo que usted ha recogido en su intervención son las posiciones de una coordinadora de profesores de enseñanzas medias, que no han sido apoyadas por los sindicatos, lo cual no significa, por otra parte, que no expresara problemas. Pero, en fin, no hay más jerarquización ni más categorías tampoco que las que existían antes. En las comisiones de valoración, en ese documento, no había tampoco ningún elemento de politización, porque ahí había elementos y mecanismos de control institucional y también mecanismos de participación sindical. Como saben SS. SS. se establecían unos criterios objetivos que están en el proyecto, o unos méritos que incluían actividades de perfeccionamiento del profesorado, participación en proyectos de innovación pedagógica, experiencias de renovación llevadas a cabo también en los centros, curriculum personal del profesor, etcétera. Esos eran los méritos preferentes del proyecto que usted tiene.

La distinción entre los méritos preferentes y los no preferentes, lo único que hacía (necesariamente, puesto que era un borrador que se inscribía dentro de la legislación general de funcionarios) era recoger criterios que están también incluidos en la legislación general de funcionarios.

Para completar esto, le diré que el sistema retributivo, sobre el que espero llegar a un acuerdo con los sindicatos, va a significar un incremento muy sustancial para todo el profesorado, si se suma a todo lo que ha sido un esfuerzo de la legislatura. Me preguntaba el señor Martínez Cuadrado por el tema del profesorado. El sabe que como consecuencia de compromisos anteriores, que se fueron ratificando en 1983 y 1984, los profesores tuvieron

incrementos, sobre la subida general de los funcionarios, de 32.000 millones de pesetas. Como saben ustedes, en los Presupuestos Generales del Estado figura una cantidad asignada que me parece es del orden de 5.700 millones para el nuevo sistema retributivo del profesorado que se refiere tan sólo al territorio del Ministerio, donde está el 40 por ciento. Si la extrapola usted, significa un añadido de alrededor de 13.000 millones de pesetas.

Le reitero que la huelga del profesorado de estos días, con la incidencia que tuviera, no fue apoyada ni convocada por los sindicatos, lo cual no obsta para que hubiera sus inquietudes por el Estatuto del Profesorado. Y yo espero que el acuerdo a que se llegue —espero que se pueda llegar muy rápidamente, creo que va a ser muy de inmediato— despeje esa incertidumbre y además mejore las posibilidades de trabajo, de dedicación, la atención y la dignificación del profesorado.

Sobre la huelga de profesores de enseñanza privada a que hacía usted referencia, tiene usted razón en una cuestión anticipándose a mi respuesta, señor Peñarrubia. ¿Por qué? Porque es verdad que depende de un convenio. Este es un país, señor Peñarrubia, que tiene una cultura política muy singular. De casi todo tiene la culpa el Ministerio o el Gobierno o la Administración Pública; pero si dentro de la autonomía de las partes, las dos partes no se ponen de acuerdo, y no se ponen de acuerdo no por temas retributivos, como es este caso, la culpa no se le puede atribuir al Ministerio. Y ¿por qué no en este caso? Porque, en primer lugar, como saben bien SS. SS. puesto que ha sido motivo del debate presupuestario, que parece que se remonta a la historia, pero que ha sido antes de ayer, como figura en los Presupuestos Generales del Estado, las retribuciones del profesorado de la enseñanza privada concertada se incrementan tres puntos por encima de las retribuciones de los funcionarios.

En la comparecencia del 11 de noviembre hablaba de lo que iba a ser la estimación global de esas cantidades, que si no me equivoco eran de alrededor de 119.000 millones de pesetas, aproximadamente 120.000 millones, con un incremento, repito, de tres puntos por encima del conjunto de los funcionarios. Pero es que es eso lo que no se firma, señor Peñarrubia, y es que el convenio está sin firmar desgraciadamente desde enero de 1986. ¿Qué más quisiera yo que se firmara ese convenio! Pero es que además en estos momentos está entrando en vigor la previsión de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, de efectuar el pago directamente al profesorado de la enseñanza privada concertada, que no es nada particularmente novedoso, es el sistema que existe en Francia, que existe en Gran Bretaña, que existe en Holanda. Por lo tanto es un sistema razonable, civilizado, que ahora entraba en funcionamiento, y que si ya hubiera habido un convenio retributivo, el profesorado de la enseñanza privada hubiera estado en una situación infinitamente mejor. De todas formas, espero que esa situación se pueda arreglar, lo que pasa es, como decía hace un momento, que se han producido también solapamientos de distintas cuestiones, y espero que esta cuestión concreta se pueda solucionar en el plazo más breve posible.

Pedía usted, señor Peñarrubia, supresión de algún concepto. No, se llegó a un acuerdo con los sindicatos; es decir, que respecto a todos los complementos y a todos los pluses se firmó un acuerdo con los sindicatos para reconocerlos, y lo único que queda es que la patronal, la Confederación Española de Centros de Enseñanza está considerando este acuerdo para incluirlo en el propio convenio. Pero por parte del Ministerio no se deja de reconocer ningún complemento ni ningún plus.

Me hablaba usted de planes de estudio en la Universidad. Este es un tema que ha surgido una y otra vez, y me pedía que los planes se ajustaran a las necesidades contando con todos, no solamente en el Consejo de Universidades. Sí, tiene usted toda la razón, pero el Consejo de Universidades en lo único que ha estado trabajando (y no es un decreto del Gobierno, ni un proyecto de decreto del Gobierno, es un texto del Consejo de Universidades) es en una especie de decreto-marco, de directrices generales, donde se habla de la enseñanza cíclica, etcétera. Son las universidades las que aprobarán sus planes de estudio, pero lo que pretende el Consejo de Universidades es que las propuestas estén abiertas a un gran debate. Y yo quisiera que nadie dejara de participar en ese debate, atendiendo además al interés general de nuestra nación, no atendiendo solamente a si la asignatura de uno es troncal en segundo o es troncal en tercero, sino atendiendo a los intereses generales de la nación. Espero que ese proceso se desarrolle gradualmente y que no levante irritaciones. En todo lo que se refiere a planes de estudio, como sabe usted, se ha producido durante muchos años una especie de congelación de reformas de planes, y todo ello conlleva incertidumbre. Si el tema no se ve, porque no lo está ni lo va a estar, como reducido al Consejo de Universidades ni al Ministerio ni al Gobierno, sino como una reforma que va a estar en manos de la propia Universidad, me parece que el tema no debería dar lugar a mayores tensiones, o por lo menos a tensiones legítimas que afecten al interés nacional, que es el que a todos nos debe orientar.

Me hablaba usted de prepotencia y de arrogancia. Yo creo que en mis dos comparecencias ustedes no utilizaron esos términos y no creo que tenga más razón para ser utilizados ahora que entonces. Recuerdo la conclusión de quien era entonces portavoz de su Grupo, en la intervención del 23 de septiembre, que decía justamente lo contrario, y que depositaba, si no me equivoco, un voto de confianza en el propio Ministro de Educación. Concluía así: «Mi Grupo y yo queremos darle hoy en esta su nueva andadura para que, de verdad y en esta línea de Universidad moderna... pueda contar con la colaboración del Grupo Popular en ese gran reto».

De los Presupuestos ya le he dicho anteriormente algo en el comienzo de la intervención.

En lo que se refiere a la intervención del señor Martínez Cuadrado, se la agradezco con toda sinceridad y también le agradezco su tono. Me parece que ha sido un tono constructivo, del que recojo, y pretendo seguir recogiendo muchas cosas.

Reitero lo que decía antes: el 23 de septiembre y el 11

de noviembre yo hice una oferta de acuerdos y de negociación para toda la legislatura, y lo reitero ahora. Usted me tomó la palabra entonces, ahora le reitero el ofrecimiento.

Introduce usted alguna serie de juicios de valor; se trata siempre lógicamente de dar calor al debate y se entiende como función de la oposición. Dice usted que la política es mala, que es arrogante, etcétera. No creo que decir si es o no arrogante, o si es o no mala contribuiría mucho al debate. Pero entrando en los objetivos que usted ha expuesto, y que señalaba como política educativa de su Grupo, me parecen muy razonables. ¿Cómo no los voy a compartir! Igualdad de oportunidades, calidad de la enseñanza, relación con el empleo, etcétera, con todo eso estoy plenamente de acuerdo, como supongo estarán de acuerdo todos los demás Grupos. El problema estriba en las políticas para conseguir esos objetivos, y a lo largo de dieciocho horas de debate yo ya expuse las mías. Esas no han podido ser todavía contrastadas por la realidad, porque el movimiento estudiantil se ha anticipado, pero lo que no conozco bien todavía es la política del CDS, y me gustaría discutirla.

Me recordaba usted, señor Martínez Cuadrado, su interpelación (**El señor MARTÍNEZ CUADRADO: Pregunta.**) en torno a los incrementos de las tasas, y que yo le había dicho entonces que se congelarían de acuerdo con el IPC. Es mi posición, como bien sabe usted; así ha sido a lo largo de los cuatro últimos años, y así seguirá siendo en esta legislatura. Ahora bien, señor Martínez Cuadrado, las tasas, cuando el señor Suárez era Presidente del Gobierno, se incrementaron un 25 por ciento en 1980-1981, y se aprobaron, para entrar en vigor en el curso siguiente, con el señor Suárez, un 25 por ciento en las Facultades experimentales y un 24,99 por ciento en las Facultades no experimentales. Al año siguiente, con otro Gobierno, 1982-83, tasas que no había aprobado el Gobierno socialista, incrementos: 25 por ciento experimentales y 25 por ciento no experimentales.

Ese ha sido el ritmo de incremento de las tasas, mientras que, por el contrario, desde el primer curso en que este Gobierno tuvo facultad para fijar las tasas, hasta el curso 1986-87, las tasas se han incrementado en un 31,34 por ciento en las Facultades experimentales; por ejemplo, el IPC ha tenido un incremento del 32,36, como sabe usted, es decir, se han mantenido, como decía usted, congeladas de acuerdo con el IPC.

Me decía usted que he entrado tarde en la negociación con las organizaciones estudiantiles. Señor Martínez Cuadrado, decía en mi intervención que desde el 4 de diciembre hasta el 28 de enero hay más de 200 reuniones en el ámbito de administración del Ministerio con plataformas infinitas. Señalaba en mi intervención que una misma organización a lo largo de ocho reuniones que mantiene en el Ministerio presenta peticiones que no tienen nada que ver en cada ocasión. Eran organizaciones muy volátiles, eso creo que lo sabemos todos; fijese, por darle un dato de esa situación, si me permite, señor Martínez Cuadrado: tuve una primera reunión con las organizaciones estudiantiles el 28 de enero, el miércoles pasado, volví a te-

ner una segunda reunión ayer, de cinco horas. Pues bien, de la representación de una de las organizaciones, que la componen seis miembros, sólo permanecían dos, el resto ya había cambiado. Por tanto, esas son características del movimiento que debemos tener presentes, porque creo que, además, esa es la experiencia en todas las Comunidades Autónomas y, desde luego, es la experiencia en todas las direcciones provinciales del Ministerio. Es muy difícil.

Estas eran, además, organizaciones incompatibles entre sí, que no se sentaban en torno a la misma mesa, y el esfuerzo, la verdad, es que se realiza en los días previos al 28 de enero, y ese día pudimos empezar unas negociaciones que yo, desde luego, abordo con la mejor voluntad de que resuelvan problemas. ¡Ojalá sea así, ojalá tengan resultados positivos!

Señor Martínez Cuadrado, me hablaba de la retirada de la Ley Devaquet y de la Ley Savarin; esta última no ha sido retirada, es la que ahora está en vigor.

Sobre el libro blanco le reitero, no ya un debate social amplio, sino que tiene que ser un debate parlamentario, que es quien representa los intereses generales; de tal forma que con mucha mayor hondura, con mucha mayor profundidad, sobre todo con un tema de mayor trascendencia si cabe, tendremos un debate que yo quisiera que multiplicara el que tuvimos sobre la política científica antes de presentar la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación. Traer un informe al Parlamento —libro blanco o como se quiera— y a partir de ahí que los Grupos en el Parlamento y, al mismo tiempo, distintos sectores sociales, puedan participar en la configuración, en la renovación del sistema educativo.

Sin duda esa reforma que el libro blanco presentará y que cuajará en una ley es clave a efectos de los cambios curriculares; tiene usted razón, el ajuste de los «curricula» es absolutamente imprescindible para una mejora de la enseñanza, y debe ser también fundamental para una política más eficaz que relacione la educación y el empleo, que es una de las finalidades más sobresalientes de lo que pretendo hacer y de los trabajos de preparación de ese libro blanco y de esa ley que estamos llevando a cabo. Me hablaba usted de una ley integral de la educación; de eso se trata.

Se refería a la inversión en universidades, y también me hablaba usted de las relaciones profesor-alumno. Sabe usted que varían muchísimo, sabe que uno de los problemas, cuando usted y yo éramos colegas, era que la relación profesor-alumno en nuestra Facultad era de siete alumnos por un profesor —era lo que decía siempre el Rector Vian—, lo cual no significaba que no hubiera profesores que tuvieran 200 alumnos, porque se utilizaban mal. ¿Pero cuántas plazas de profesores adicionales ha creado este Gobierno? Ha creado 15.000 plazas de profesores estables. ¿Quiere decir eso que se saturan las plantillas? Recuerden que ya tuvimos el debate el 23 de septiembre; no, estamos alrededor del 50 por ciento de las plantillas de profesores estables cubiertas, pero hemos pasado de un 20 a un 50 por ciento de plantillas de profesores estables cubiertas. Por tanto, esa relación profesor-

alumno tiene que ir mejorando, y sabe usted que en el documento que ha elaborado técnicamente el Consejo de Universidades y la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, la relación profesor-alumno para toda España es de uno a 22, que es favorable respecto, creo, prácticamente de todos los países europeos, con un par de excepciones, una de ellas me parece que es Inglaterra y la otra creo que es Suiza.

Quiero insistir en algo que decía al comienzo. No quiero que me tomen ustedes las contestaciones que voy dando como una forma de establecer un velo sobre lo que es una situación grave y seria, una crisis de juventud profunda; estoy intentando dar información que complete el panorama, no estoy, en absoluto, intentando cubrir lo que no quiero.

En inversiones en la Universidad, señor Martínez Cuadrado, a lo largo de cuatro años la inversión ha estado en torno a 55.000 millones globalmente; creo que no hay ningún año en el cual la inversión universitaria se haya situado por debajo de los 12.000 millones de pesetas. Las relaciones están en los Presupuestos Generales del Estado.

Hablaba usted del fracaso escolar. En la intervención del 11 de noviembre dije que el fracaso escolar, a lo largo de seis años (no es, pues, un tanto de este Gobierno; es de un sistema educativo que va mejorando y que este Gobierno se esfuerza por mejorar) ha disminuido en cerca de 10 puntos. Si hablamos de otro tipo de fracaso, que es el que podría derivarse de las pruebas de acceso, que han planteado muchos de ustedes, en 1979-80, el porcentaje de aprobados —considerando los alumnos, las convocatorias de junio y septiembre— fue de un 65,4; en 1980-81 fue de un 67,2. Aproximadamente eran dos de cada tres candidatos; en 1982-83 ha sido de un 85,68; en 1983-84 ha sido de un 86,42; en 1984-85 ha sido de un 86,41, y en 1985-86 ha sido de un 86,44; es decir, que en ninguno de estos últimos cursos, desde 1982-83, ha bajado del 85 por ciento aproximadamente; se ha situado ahí. Esa es una de las razones por las cuales el tema de la masificación no tiene una relación tan directa con las pruebas de acceso, como decía usted.

Hablaba de diversificar las universidades. Estoy de acuerdo con usted; lo ha planteado también, me parece, el señor Paredes. Lo que pasa, señor Martínez Cuadrado, como cuando le hablaba de la política educativa del CDS, es que aquí se manifiestan de nuevo algunas de las dudas o de las vaguedades, porque lo único que decía usted del modelo de universidad es que quiere que sea diversificado y flexible. Yo también, pero no sé muy bien si los dos entendemos lo mismo por diversificado y flexible; yo no sé si, por ejemplo, es usted partidario de que la opción de profesorado sea de profesorado funcionario o de profesorado contratado, si quiere que la estructura universitaria se base en departamentos o en Facultades; no sé si pretende usted que se seleccionen los departamentos en función de su capacidad investigadora para poder o no poder dar terceros ciclos, etcétera.

Respecto a los problemas presupuestarios de la Universidad, señor Martínez Cuadrado, en lo que se refiere a transferencias del Estado di los datos el 23 de septiem-

bre; globalmente le diré que las transferencias del Estado han pasado de alrededor de 60.000 millones a 150.000 millones de pesetas para el conjunto de las universidades.

Si no recuerdo mal la capacidad de gasto con sus ingresos propios se ha incrementado en un 119 por ciento. ¿Es eso suficiente? No, es insuficiente, pero vamos a ir completando la información y a basarla sobre datos reales. ¿Que hay que incrementarlo más? Vamos a discutir entre todos cuánto.

Hablaba usted de fracaso socialista, divorcio creciente, sociedad y Gobierno. Hay una cosa peculiar en todas estas cuestiones que se refieren a movimientos sociales y es que tampoco reflejan el momento inmediatamente anterior.

En noviembre de 1986, quince días antes del conflicto, una encuesta que no distribuí y que no he comentado, hecha a 2.500 personas representativas de toda la población española, decía que el 76 por ciento de los encuestados sostenía que la educación que recibían sus hijos era satisfactoria, que era buena o muy buena; el 1 por ciento que era mala o muy mala y el 19 por ciento que era regular.

En cuanto a lo que se refiere a la elección del colegio estaban satisfechos el 85 por ciento de los padres y sólo un 13 por ciento hubiera preferido enviar a sus hijos a otro colegio.

Por tanto, un movimiento tiene explicaciones en su génesis que, como sabe usted muy bien, porque además es un experto en estas cuestiones, tiene razones muy complejas. Si tuviéramos el cien por cien del censo votándonos, señor Martínez Cuadrado, imagínese lo que diría del rodillo socialista. Le reitero, de verdad, el agradecimiento por su intervención.

Minoría Catalana. La inadecuación del sistema educativo a las necesidades sociales es un problema que se plantea en todos los países, como sabe muy bien la señora Cuenca; es un resultado que depende del conjunto de muchas políticas. El problema es ver si esa inadecuación disminuye o no y qué hacer para combatirlo.

El retraso en los planes de estudios en la Universidad, como manifestación concreta de ese desajuste, sabe usted que dependía de la constitución del Consejo de Universidades, que se ha constituido hace poco más de un año, y de la reforma de los Estatutos, que ha concluido hace relativamente poco también.

En lo que se refiere a la predicción de las dificultades cuantitativas que, igual que en la EGB, podíamos haberlo previsto en las enseñanzas medias, sabe usted que la Generalidad de Cataluña tiene transferidas las enseñanzas medias en su territorio hace cinco años. Por tanto, en todo caso, es una incapacidad de predicción compartida.

En lo que se refiere a la presencia política de las organizaciones, estoy de acuerdo, lo sabemos todos, se ha dicho. De todas formas si reitero algo. No es ninguna explicación por sí sola del movimiento estudiantil, que es un movimiento estudiantil como tal, un movimiento juvenil de una juventud que tiene muchos problemas. Por tanto, no quiero en modo alguno mezclarlo. Sobre eso luego querría hacer una precisión al señor García Fonseca.

Yo estoy absolutamente dispuesto a que nos sentemos

todos a trabajar sobre los problemas de la calidad. Era necesario desarrollar la Constitución que estaba sin desarrollar en materia educativa. Ahora que tenemos ese desarrollo de la Constitución vamos a centrarnos en lo que es la mejora de la educación.

Falta de diálogo. Ha habido con todos, señora Cuenca; ha habido con los estudiantes, con los consejeros, con los portavoces de los Grupos. He pedido esta comparecencia en el Parlamento, he convocado el Consejo Escolar, voy a asistir a un pleno del Consejo Escolar; por tanto, diálogo ha existido abundantemente. Y también ha habido diálogo con las asociaciones de padres, señora Cuenca, que me preguntaba usted por ello.

Me decía al final, al concluir, que usted no estaba a mi lado en esta ocasión. Yo sí estoy al lado del Consejero de Educación de la Generalidad de Cataluña y estoy al lado los Consejeros de Educación de todas las Comunidades Autónomas con competencia en materia educativa. Espero que juntos podamos resolver ese problema. Sin duda ha sido una llamada de alerta de una juventud que tiene problemas muy hondos, señora Cuenca. Comparto con usted ese diagnóstico.

Señor Ollero, gracias por el elogio a mi intervención. Usted siempre recalca el carácter académico de mis intervenciones. La mejor manera de empezar a resolver un problema es entenderlo. Si no se entiende se es incapaz de aportar solución alguna; por tanto, si contribuyo a hacerme entender, estoy seguro de que juntos podremos buscar soluciones.

No se trata de buscar culpables, en modo alguno, señor Ollero. Los fenómenos sociales son mucho más complejos. La imputación de efectos a causas es una cuestión siempre delicada. Hay que huir de los simplismos, etcétera.

A mí no se me ha ocurrido decir que no pasa nada. Pasa una crisis de una importancia muy profunda (yo le pediría que se repase el «Diario de Sesiones» después de esta comparecencia), de una profundidad muy grande y a todos nos tiene que, efectivamente, servir de alerta, como decía la señora Cuenca. Por tanto, no me puede usted haber entendido eso.

Creo que los chistes que son marca de fábrica suya sobre la economía sumergida, lo de mi pluriempleo personal, lo de los chollos, lo de acabar con la privada, no contribuyen a entender el fenómeno, señor Ollero. Yo no he estado obsesionado con el poder, en modo alguno, en la educación; he intentado desarrollar un mandato constitucional.

Respuestas concretas. Para ser Director de departamento hay que ser Catedrático, no como antes, y si hay jefes de departamento que no son Doctores, denúncielo, señor Ollero. No me lo diga a mí cuando me ve, denúncielo en la Universidad porque se están saltando la legalidad y los Estatutos. La LRU está ahí. En todo caso, se la puede releer, señor Ollero.

Los límites de capacidad dependen de la Universidad. En Consejo de Universidades aceptó el 90 por ciento de los solicitantes.

El Consejo Escolar del Estado desarrolla el artículo 27

de la Constitución, señor Ollero, fue votado por el Parlamento y la Constitución dice que en los órganos de representación estarán padres, profesores y, en su caso, alumnos, alumnos constituidos ¿en función de qué?, en función de asociaciones registradas. Este era el único criterio con que se podía constituir entonces y ustedes me reclamaban que se constituyera rápidamente el Consejo Escolar del Estado. Por tanto, ese criterio de asociacionismo es el que ha dado lugar a la representación de los estudiantes en el Consejo Escolar del Estado. Los consejos escolares de centros no han contribuido para nada al problema del movimiento estudiantil, para nada. Se ha desarrollado completamente al margen. Creo que usted lo sabe.

Decía usted que no hay información sobre las directrices de los planes de estudios. Va a haber mucha más. Contestaba ya antes sobre ese tema. Hay tres informes, uno de ellos ya publicado (pídalo, es una publicación oficial), se distribuye en el Consejo de Universidades y, además, lo tienen todos los Rectores. Supongo que la tarea de un Diputado no es solamente venir aquí y decir que no recibe información, sino buscarla, porque está asequible para todos los ciudadanos.

Decía usted que esto suena como hace 30 años, como el mayo del 68 español. No quiero contestarle a esto más que diciéndole que todos sabemos la diferencia entre lo que era la situación española en 1968 y lo que es la situación española ahora. Ese comentario me parece no sólo una injusticia hacia el Ministro de Educación, sino una injusticia hacia todos ustedes. Creo que aquí nadie se siente Procurador en Cortes, sino los representantes legítimos de la soberanía popular y, desde luego, en lo que se refiere a la actitud del Ministerio de Educación y del Ministro, de estar negociando —ya llevo diez horas de conversaciones con los estudiantes y las que seguirán y las múltiples reuniones que ha habido— me parece que es un comportamiento errado o no errado, pero, en todo caso, profundamente democrático, señor Ollero.

Presupuestos. Decía usted que no sabe si contamos con los de las Comunidades Autónomas. En lo que se refiere a becas —sobre las que también me preguntaba— supongo que sí sabe lo que es el presupuesto de becas, que es un presupuesto que fija el Parlamento del Estado. Decía usted que si es suficiente. No, es insuficiente. Ya le dije al señor Fonseca, el 11 de noviembre, contestando a una pregunta, y lo reitero, que es insuficiente, pero significa un avance. ¿Que ese avance hay que intensificarlo? Lo intensificaremos. ¿Que respondemos a presiones sociales? Pues como todos los Gobiernos en una democracia. Por tanto, así es. Lo que yo entiendo es que usted, con lo de los presupuestos, no está apoyando los 998.000 millones que pide una organización, señor Ollero, porque tengo muy buena opinión de usted y no creo que apoye los 998.000 millones de incremento.

En enero no hubo Parlamento y yo solicité comparecer en él en la primera ocasión. Yo creo que ésta es la primera Comisión que se debe de reunir en el Parlamento e informaré, como es mi obligación, todas las veces que ustedes me lo pidan y que sea necesario hacerlo. He visto anteriormente a todos los portavoces de los Grupos; desgra-

ciadamente, el único que no ha encontrado tiempo para verme ha sido el portavoz de su Grupo, el señor Alzaga. Es el único que no ha encontrado tiempo.

Señor Ollero, para terminar le diré que, efectivamente, los límites de acceso a la universidad los establecen las universidades; ése es el modelo que existe en la LRU. Me parece que usted pretende endurecer la selectividad. Si es así, dígalo abiertamente y que le oigan. **(El señor Ollero Tassara hace signos negativos.)** De todas formas, son temas sobre los que tendremos ocasión de debatir.

Siempre sigue usted un tipo de procedimiento muy inteligente parlamentariamente, que es intentar colocarme entre la sartén y el fuego. Dice usted: el fracaso escolar se atribuye al rigor y a la exigencia, y el éxito se atribuye a la relajación de exigencias. Todo lo que sea progreso es relajación de exigencias, reducción de la calidad. Ese es el tipo de planteamiento que a veces me parece percibir. Si no es así, se lo agradezco.

Señor García Fonseca, le quiero hacer una aclaración previa porque le confieso que me ha dolido. Me conoce usted muy mal si cree que yo atribuyo a los rumores y a grupos anticonstitucionales el movimiento estudiantil y que pretendo descalificar las demandas. No se me ocurre. Yo he intentado hacer una explicación honesta de todo el panorama, y en ese panorama he intentado relativizar lo que significa la presencia de esos grupos, nunca como factor explicativo, jamás. Además, lo he recalado en la intervención. Espero que si se la relee usted vea que de ninguna forma puedo hacer esa interpretación; pero también de usted suponía que de mí lo daría por supuesto.

Por tanto, le ruego que lea el acta. La presencia de grupos políticos no la señalo yo, lo saben todos ustedes, pero es que ayer, a la salida de las conversaciones con el Ministerio, uno de los principales líderes estudiantiles lo señaló como queja suya. No estoy diciendo nada nuevo, pero no estoy dando una explicación causal del movimiento estudiantil, que es esa juventud que tiene problemas muy difíciles. No tiene nada que ver una cosa con otra.

Hay razones asumibles. Decía usted que he descalificado las reivindicaciones. No, he dicho que hay razones asumibles. He dicho que unas ahora y otras, en plazo. Luego he dicho que hay otras que son imposibles porque no son de sentido común; pero de ninguna manera he descalificado las demandas, porque si no no estaría negociando con los estudiantes. Si fracasan las negociaciones, ¿por qué será? Porque en el equilibrio, en la estimación que ellos hagan las razones que a mí me parecen imposibles pesan más que las que se pueden resolver ya o a corto plazo. Si se llega a un acuerdo, ¿por qué será? Porque en la estimación de los estudiantes pesarán más las que se pueden resolver ahora y a corto plazo que las que son imposibles.

Se refería usted a la perspectiva positiva y esperanzadora del movimiento. Sin duda la tiene, sin duda. Decía yo: ha roto el mito, el cliché del pasotismo, de la juventud indiferente que no se preocupa por nada. Hay cientos de miles de jóvenes que están preocupados por la educación, por el empleo y por su futuro y eso lo he intentado reflejar en mi informe en esta Comisión. Claro que hay un

elemento positivo: socialización política en la democracia. Eso es bueno, señor García Fonseca; es bueno que haya unos elementos que puedan servir de preocupación a todos —porque los conocen ustedes como los conozco yo— también, pero lo uno no descalifica lo otro.

En lo que se refiere al diagnóstico de la situación educativa y social, estoy sustancialmente de acuerdo con usted, señor García Fonseca. Entramos de nuevo en el debate presupuestario. No puede usted decir que en la democracia, en los diez años de democracia y con el Gobierno socialista se han asignado a educación menos recursos que antes, como ha dicho, porque no es verdad. Yo voy a hacerles una oferta: que el Ministerio de Educación elabore un folleto con el gasto público en educación porque si no estamos siempre con el problema de qué conceptos de gasto estamos estimando o no estamos estimando. El gasto público en educación respecto del producto interior bruto, sea el que sea, hay que incrementarlo, todos los años. ¿Que se ha incrementado poco estos últimos años? Sí, pero más que antes, y antes más que antes. Es una sociedad que ha venido haciendo un esfuerzo gradual por la educación de sus jóvenes. ¿Que hay que aumentarlo? Se aumentará; pero vamos a intentar llegar a una confluencia respecto de las cifras. Es el debate que mantuvimos el 11 de noviembre, el gasto público en educación, lo del billón de pesetas —que es algo más— incluye solamente el Estado y las Comunidades Autónomas. A ese gasto tiene usted que añadir lo que es cerca de un uno por ciento del PIB más, que deriva de gastos de las corporaciones locales. Hay otros Ministerios que además realizan gastos que en otros países se computan como gastos educativos y hay además, como sabe usted, en otros países el cómputo de gasto privado en educación como gasto total educativo de un país respecto del producto interior bruto. Atendiendo solamente al gasto de las administraciones educativas se ha producido un incremento muy fuerte; insuficiente, pero un incremento. ¿Que hay que incrementarlo más? De acuerdo.

Decía usted: ¿en cuánto hay que incrementarlo este año? En su proposición de ley me parece que indicaba un crédito extraordinario de 145.000 millones de pesetas he visto en la declaración de ustedes, si no me equivoco, creo que el sábado pasado, y le quiero decir que el problema que tenemos con las Comunidades Autónomas se refleja en su propia propuesta. ¿Va a presentar en este Parlamento, acaso, una proposición de ley de incremento de 145.000 millones de pesetas cuando el 60 por ciento de esa cantidad tiene que ser aprobado en seis Parlamentos autónomos a la vez? Si aquí aprobamos para todas las Comunidades Autónomas, nos saltamos, evidentemente, el bloque constitucional. No es una propuesta, creo, muy razonable. Si entro en el contenido de su propuesta —que ya tendremos ocasión de debatir— sobre incremento presupuestario, le diré que lo que ha hecho su Grupo es recoger todos los objetivos que he presentado para la legislatura y pretender financiarlos en un solo año.

En lo que se refiere a selectividad y acceso a la Universidad, señor García Fonseca, decía usted que si estamos en un 23, que si estamos en un 18 por ciento. Las estadís-

ticas siempre nos juegan malas pasadas a usted y a mí. Decía que tendríamos que tener un 1.100.000. Si estimamos en seis años una cohorte universitaria, que es añadir un año de más, y lo multiplicamos por el tamaño de una cohorte que es algo inferior a 600.000 jóvenes, sale alrededor de 3.500.000. Si tenemos alrededor de 800.000, ya estamos en un 23 por ciento. Es un cálculo así de sencillo. Por tanto, señor García Fonseca, es cierto el porcentaje del 23 por ciento y este año 1986-87 algo se ha incrementado.

En lo que se refiere al acceso a la universidad, señor García Fonseca, decía usted que iban a presentar una proposición de ley. Tendremos ocasión de debatirla y anticiparnos a lo que será el debate sobre ese libro blanco que vendrá tres o cuatro meses después, no más tarde. Si estoy interesado en saber qué van a decir en esa proposición de ley. ¿Sabe por qué, señor García Fonseca? Por algo que le dije en la última comparecencia, porque el único Grupo que planteó el «*numerus clausus*» estricto fue el Grupo Comunista. Le leo la intervención, contestando al señor Vargas-Machuca el señor Pérez Royo: Ciertamente, en nuestra enmienda se plantea la posibilidad de establecer un sistema de «*numerus clausus*» —decía el Grupo Comunista— porque cualquier reformador de la Universidad no tiene más remedio que enfrentarse al problema de la contradicción entre el derecho al estudio y el ejercicio de este derecho; en definitiva, el problema de la masificación de la Universidad. Nuestra enmienda lo hace y ciertamente incluso de manera dura en algún momento. Es el «*Diario de Sesiones*» correspondiente al 14 de julio de 1983. Por tanto, estoy interesado en conocer cuál va a ser su propuesta.

Finalmente, al señor Paredes le diré que agradezco lo que se refiere a las profundas convicciones y las seguiré manteniendo, va con el carácter, pero son las soluciones que el país está pidiendo. Hemos estado durante la I Legislatura atendiendo a un bloque de problemas que había que solucionar sobre el desarrollo constitucional. He ido señalando cuáles son los problemas que tenemos ahora que afrontar, y me vuelvo a remitir a la comparecencia de quince días antes de que estallara el movimiento estudiantil, que deberemos revisar y que si hay que revisar se revisan. Desde luego habrá que acelerar algunos ritmos y habrá que asignar más recursos. Hay una demanda social muy fuerte, sin duda, en la enseñanza superior y, le reitero antes, la selectividad no es tanto un criterio cuantitativo como un criterio cualitativo fundamental.

En lo que se refiere al estudio del proyecto regional mediterráneo, tiene usted razón. Erró sus pronósticos, y eso explica una cosa: que la expansión de la oferta universitaria, a pesar de las previsiones del Grupo Parlamentario Comunista durante el debate de la LRU, no se puede hacer de acuerdo con las perspectivas de empleo. Solamente cabe en economías rígidamente planificadas, si no es un error. Hay que atender a otros muchos factores.

Señalaba usted esa quiebra de la confianza en la educación en la situación presente. Es verdad. Es mi esfuerzo, como Ministro, el que tengo que desarrollar a medida que el conflicto se vaya resolviendo. El conflicto cuyas di-

mensiones todavía no conocemos, ni cuyo ritmo tampoco, tiene su propia vida, pero solucionar ese conflicto es mi responsabilidad y creo que es también tarea de todas las instituciones de esta democracia, porque es nuestra juventud y no se trata solamente de un problema educativo. Desde luego estoy de acuerdo con su propuesta relativa a ensanchar la oferta universitaria que debe ir por el camino de los primeros ciclos y de la diversificación de títulos, como también decía el señor Martínez Cuadrado. No hay ningún impedimento a las universidades privadas, señor Paredes, ninguno. No hay ningún obstáculo en la Ley de Reforma Universitaria, pero no se ha tomado ninguna iniciativa al respecto. Solamente una, del Centro de Estudios Universitarios; los estudios técnicos muy fundamentalmente los ha realizado para el CEU el Ministerio de Educación y Ciencia y no se ha concretado, por ahora, esa iniciativa del CEU.

Al señor Beviá le quiero agradecer lo que creo que es un análisis lúcido, expresado, además, con la elocuencia correspondiente al señor Beviá. Es un análisis del movimiento estudiantil que suscribo. Decía alteración e inquietud, sí; pero lo merece, porque es un problema hondo y destaca, sobre todo, porque me parece que es una llamada de atención al señor Ministro de Educación, que las reivindicaciones de los estudiantes suponen preocupación por la educación, deseos de más educación, más educación pública y la voluntad de plena integración de la abrumadora mayoría de los estudiantes en la sociedad democrática.

Si le quiero asegurar al señor Beviá, que comparto plenamente lo que ha sido el núcleo de su intervención. Que de este movimiento estudiantil saquemos consecuencias y, como conclusión, un compromiso de esforzarnos más, de redoblar el esfuerzo, en mejorar la escuela pública, en promover la igualdad de oportunidades, en democratizar más la escuela y en abordar lo que es el gran desafío de esta II legislatura, que es la calidad de la enseñanza y una mejor relación entre la educación y el empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Señorías, esta Presidencia quiere decirles que la comparecencia del señor Director General de Renovación Pedagógica, obviamente, no va a tener lugar después de esta comparecencia del señor Ministro, será en otro momento, otro día que el señor Director General pueda acceder a nuestra petición.

Por otra parte, todas SS. SS. saben que cada Grupo Parlamentario tenía diez minutos, el que menos tiempo ha empleado han sido 17, el que más 24, el señor Fonseca. Yo les ruego, por favor, que tengan la amabilidad, en este turno de réplica (que no existe en este momento en el Reglamento, concretamente en el artículo 203, con el que estamos trabajando en la actualidad), de no pasar, en ningún caso, de los tres minutos. Siete grupos a tres minutos, serían veintiún minutos, y son las tres y veinticinco minutos.

Tiene la palabra el señor Peñarubia.

El señor **PEÑARRUBIA AGIUS**: Efectivamente en menos de tres minutos, en aras de la brevedad y dada la hora.

Simplemente quiero agradecer al señor Ministro la oferta que nos ha realizado de trabajar todos juntos y seguir profundizando para evitar los problemas que ahora mismo se presentan y evitar, en lo posible, los que puedan venir. En ese sentido no le va a faltar nunca el apoyo ni la ayuda del Grupo Popular, y usted lo sabe, señor Ministro.

Voy a hacer dos aclaraciones sin ánimo de polemizar. Una, respecto a la acusación que yo le hacía de arrogante y prepotente. Me estaba refiriendo concretamente al debate presupuestario y en los términos de dicho debate, con el rechazo de las enmiendas que los diferentes grupos parlamentarios presentábamos en aquella ocasión. Y cuando se refería a los problemas educativos en las Comunidades Autónomas, en una de ellas, concretamente en la que gobierna el Grupo Popular, quiero decirle que efectivamente, pero que el sistema educativo es un marco único que supone un corsé para el desarrollo educativo en estas mismas Comunidades Autónomas, y hay cuestiones que son generales, independientemente de las transferencias, como pueda ser la política de becas o como pueda ser el acceso a la Universidad, etcétera. Esa es la aclaración.

Quiero agradecerle la comparecencia, señor Ministro, y decirle y reiterarle que el Grupo Popular va a apoyarle en cualquier medida que tienda a mejorar el sistema educativo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martínez Cuadrado.

El señor **MARTINEZ CUADRADO**: Voy a ser también breve en los siguientes puntos. Primero, celebrar el tono de diálogo que el señor Ministro ha reanudado y que entiendo es una corrección —permítame esta expresión— con respecto a algunas de las intervenciones anteriores, notoriamente la de septiembre, en la cual tendrá el Ministro una respuesta por nuestra parte. Evidentemente no habrá rumores si el Ministerio da información, y sobre la información y la transparencia de la política sabe el señor Ministro que yo pienso que muchas veces obedece a la política de parcheo. No es una buena expresión, probablemente, porque ese plan integral de una ley global, dialogada en un sentido multilateral por fuerzas sociales, económicas y políticas es necesario hacerlo, y ahí está la diferencia en nuestro grupo político, que si alcanza el poder, evidentemente irá en esa dirección y, en cualquier caso, ha querido contribuir en el debate de hoy a aclarar estos presupuestos. Y puesto que hablo de presupuestos, entro en el otro apartado.

Le quiero decir, señor Ministro, para ayudarle en la lucha que puede hacer dentro de su propio Gobierno, que ha de subir usted los Presupuestos, la parte del PIB que nos corresponde al sistema educativo para ser un país medio y que el programa de modernidad, usted y cualquiera pueda afrontarlo en condiciones mínimas, tiene que ir al 6 ó 7 por ciento que le están diciendo las grandes organi-

zaciones internacionales y que ahora, según cálculos (naturalmente nuestros, pero basados en estadísticas oficiales), entendemos que no es ni siquiera el 3,2, es el 2,8. Por supuesto, ésta es nuestra interpretación, y en aras de esta cooperación le vamos a ofrecer nuestro programa, señor Ministro. Le vamos a ofrecer y vamos a recoger ese guante que nos lanza para cooperar. Primera oferta: libro blanco. ¿Por qué no nos piden a las fuerzas parlamentarias, con representación parlamentaria, las que ustedes quieran, qué opinamos, y que en ese libro blanco se encuentre también lo que opinamos en materias educativas? Naturalmente podríamos ampliarlo a otra Comisión, pero, por supuesto, esta generosa oferta, que es la primera que le oigo, señor Ministro, a efectos de fuerzas parlamentarias, va naturalmente en una enmienda o rectificación con lo que ha sido, entre otros, el debate de Presupuestos.

Me ha alegrado muchísimo oír al portavoz socialista, porque ha mostrado una preocupación seria, cooperativa multidireccional no sólo en la dirección del Gobierno, sino en las demás fuerzas políticas. Yo tomo buena nota, señor Beviá. La preocupación es muy sentida por todos y las preocupaciones públicas que usted ha formulado aquí hoy las hemos hecho públicas todos los grupos políticos y muy manifiestamente el que yo represento.

Por otra parte, quiero decirle al señor Ministro que la preocupación es general, que, no obstante, es preocupante también que sólo las protestas sociales, que van por otro cauce que no es el institucional, son respondidas por el Gobierno. Esta es una novedad y una novedad preocupante en el sistema institucional.

Las instituciones son lo que son. La colaboración entre el Gobierno y las Cortes tiene que producirse y entiendo que el diálogo social, con los derechos sociales constitucionales, sobre todo el derecho de manifestación, por supuesto tiene, en adelante, que tener el contenido real que tiene, y así no nos encontraríamos con la tensión y la crisis en que estamos hoy. Abundemos en ese diálogo y, por supuesto, hemos perdido una ocasión de oro en el debate de presupuestos. Yo le voy a poner un solo ejemplo. Nosotros, en una cooperación que hemos tenido con un órgano como la Organización de Estados Americanos, que se dedica a la educación, la ciencia y la cultura, hemos estado en el Congreso, en el Senado y por todos los medios pidiendo una modestísima cantidad. Sabe el Ministro las respuestas que hemos recibido, que son bochornosas. Este es un ejemplo mínimo y, por otra parte, el Ministerio está haciendo elogios —aquí los ha hecho en las comparecencias— de una organización de este tipo. ¿Qué vamos a pensar si hasta ahora esa cooperación que se ofrecía era rechazada de esa manera en el debate de presupuestos? Escepticismo total. A partir de ahora, señor Ministro, estoy convencido de que las presiones sociales y el diálogo parlamentario van a ir en la dirección que deben de ir y esto tiene que ser una oferta mucho más seria, entiendo yo, que la que hasta ahora se ha hecho.

El emplazamiento es muy evidente; las propuestas que le hagamos y las que nos haga el Ministerio de cooperar empiezan mañana mismo, y a partir de mañana, y durante el resto de la legislatura, tendremos ocasión de rectifi-

car el tiro que hemos lanzado en sentido, digamos, político, en la trayectoria de la rectificación del camino que la política del Gobierno ha seguido hasta ahora en materia educativa y de lo que hemos visto en este primer tramo de sesiones después de las elecciones del 22 de junio hasta ahora.

Si esa rectificación se produce, señor Ministro, será el primero en alabarle, pero entiendo que esa rectificación no la pueden hacer ustedes solos y de ahí la especificación del 30 por ciento, que es menos en ocho puntos que en 1982 y que, naturalmente, el 30 contra el 40 y el 30 por ciento de la abstención les ponen a ustedes en minoría: 30 contra 40, y si tomamos 55,5 contra 44,5, están ustedes en minoría entre el voto válido y el voto de los demás grupos políticos, que algunos de sus dirigentes políticos llamaban el frente de oposición. Naturalmente, pueden ustedes romperlo, pero pueden hacerlo en un sentido muy constructivo: ir delante y no hacia atrás.

El señor **PRESIDENTE**: Por Minoría Catalana tiene la palabra la señora Cuenca.

La señora **CUENCA I VALERO**: Señor Ministro, muchas gracias por su respuesta, aunque me ha parecido breve, pero quiero interpretar que ha sido en atención a la hora y también, si hubiera sido una salida airada —creo que no ha comprendido el sentido de mi intervención—, la disculparía, porque a esta hora los jugos gástricos no permiten grandes efusiones.

Quería dejar unos cuantos temas claros; lo voy a leer, porque esto lo tenía apuntado, y es que Minoría Catalana sí que está a su lado para encauzar y propiciar el diálogo de todos los sectores implicados.

Quizá no nos hemos entendido cuando usted habla de diálogo y le pedía debate, y entre los temas a debatir es en lo que le decía que no podíamos estar de acuerdo hasta que no supiésemos en qué términos tendríamos que debatir y estos términos no están fijados.

En cuanto a quién es más amigo y con quién se entiende más el Consejero de Educación, en principio no ofrece lugar a dudas, porque tiene más afinidad ideológica con Minoría Catalana. Pero le decía que al Consejero no le va a dar un cheque en blanco —estoy seguro que no se lo da— sobre temas no debatidos y no conocidos.

Por tanto, colaboración de Minoría Catalana y del Consejero de Educación en los temas en los que estamos colaborando y siempre lo hemos hecho, y le pedía un debate sobre los temas que hoy aquí se han tratado por encima y no se ha explicado el contenido de ninguno de ellos.

En todo caso, quede claro que le sigo ofreciendo colaboración reflexiva y, a la vez, crítica, y me ha parecido que no le ha gustado hoy no la reflexión, sino un punto quizá de crítica que he podido incluir quizá en alguna parte de mi exposición, que no quería hacerla agria, pero a veces sale como sale.

Muy rápidamente, sobre los planes de estudio le decía que es urgente y que los ritmos —y ahora el Gobierno socialista acostumbra a hablar bastante de ellos—, de los planes de estudio de la Universidad se tienen que acele-

rar, que sé que hay unas Comisiones en el Consejo de Universidades, pero el señor Ministro sabe, si estoy bien informada, que actualmente las Comisiones están bastante paradas, y preguntaba por eso. No se lo quería decir, pero ya que saca el tema le digo que mi información es que están las Comisiones paradas y que en el nuevo curso no va a haber nuevas titulaciones que ofrecer a los estudiantes.

Me hablaba del tema de la Generalidad, que creo que ha sido parte de su salida un poco airada. Yo le decía: «Sabe que la Generalidad tiene unos problemas de escolarización en enseñanzas medias y en universidades y usted sabe también que su Gobierno acaba de dotar con 50.000 millones más, sobre todo las inversiones que están escasamente dotadas porque se ha transferido poco dinero a la Generalidad». Pero en este tema no quiero entrar; simplemente volver a repetir otra vez, porque quiero que se entere, colaboración, como siempre, reflexiva y en el momento en que haga falta. La crítica yo creo que es buena para todos. Me parece muy bien lo que usted dice y creo que tendría que aceptar las críticas de los demás, colaborando y de la manera que hemos hecho siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Por la Agrupación del PDP, tiene la palabra el señor Ollero.

El señor **OLLERO TASSARA**: Ante todo, ya que se ha aludido, estando ausente el portavoz de mi Agrupación, quiero aclarar que estoy al tanto de las gestiones que ha habido entre el señor Ministro y él para concertar una entrevista y de su absoluta disposición para realizarla. Lo que ocurre es que no es fácil acertar en los horarios, sobre todo los del señor Ministro con 215 reuniones, pero, desde luego, el señor Ministro sabe que no ha habido en absoluto ninguna reticencia por parte del portavoz a entrevistarse con él.

Señor Ministro, yo hago lo que hace usted: intento entender qué es lo que pasa para luego poder arreglarlo y describo lo que veo; si lo que sale es un chiste, a lo mejor es que la realidad es de chiste; eso es lo que usted tendría que pensar también de vez en cuando. Quizá sea un chiste que haya una Universidad, como le he dicho, en la que hay dieciocho departamentos, ocho directores de departamento que no son doctores y cinco que no son licenciados. Ríase, señor Ministro, pero eso ocurre. Usted dice: «Denúncielo». Si es que esto es perfectamente legal. Usted ha hecho una LRU donde dice que el director de departamento tiene que ser catedrático o titular y ha tenido buen cuidado en no poner «de universidad», con lo cual lo son catedráticos y titulares de Escuelas Universitarias. Usted sabe que hay muchos catedráticos de Escuelas Universitarias que aún no son doctores y sabe que los titulares muchos de ellos son peritos o ingenieros técnicos, ni siquiera licenciados. Por favor, señor Maravall, léase su Ley y entérese de lo que pasa con ella, porque, si no, se acaba riendo de las tragedias que le cuentan los Diputados y no está bien.

Igualmente, me quedo asombrado cuando usted me dice que la selectividad no es para desmasificar, que este no es un problema cuantitativo, sino cualitativo. En eso

estoy de acuerdo con usted. Lo que no entiendo es por qué en mi Facultad hay 7.500 alumnos y sólo caben 5.000, y no le eche usted el muerto al Consejo de Universidades; ya se lo he dicho dos veces aquí; pregunte al Consejo de Universidades qué es lo que pasa ahí.

Pero es que, además, el Ministerio, que sabe hasta cuántas plazas hay de EGB en la última aldea perdida del país, ¿no puede traer aquí una información diciendo exactamente —se la pedí al Secretario de Estado y aún estoy esperando a que me conteste— cuántas plazas universitarias hay en el país, cuántas hay, Facultad por Facultad? ¿No puede conseguir esa información? ¿No puede decirnos cuántos son los alumnos matriculados luego para esas plazas?, ¿o es que no quiere? Ya lo he pedido dos veces aquí. Lo único que pretendo es que se nos informe.

El señor Ministro dice que no estamos en mayo de 1968. Lo sé y por eso me duele que algunos comportamientos lo hagan dudar. Me duele que un Ministro se entere de que hay un problema educativo cuando hay un problema de orden público, y eso lo he dicho y no me lo ha desmentido, porque sabe que es verdad; si no llega a haber una bala perdida; la última palabra se dijo en el debate de presupuestos: «Aquí no hay problemas y no hay dinero», y ahora resulta que hay problemas y que hay más dinero, y eso usted no me lo ha desmentido porque no lo puede hacer, y eso es lo que me molesta.

Usted ha dicho antes, y tiene toda la razón, que aquí ha habido en juego nada menos que actitudes que ponen en duda la legitimidad de las instituciones democráticas, y estoy de acuerdo con usted. Pero lo que le pregunto es: ¿están colaborando desde el Gobierno a prestigiar esta institución democrática? ¿Tiene sentido que un Ministro me diga a mí que por ser Diputado debo actuar como un detective e ir por ahí de coordinadora en coordinadora a enterarme de lo que el Ministerio está diciendo?

Yo comprendo que la política que el Ministerio vaya a hacer lógicamente no la hará asambleariamente con nosotros, pero si hay una serie de informes que están haciendo grupos de trabajo con dinero público, ¿por qué no somos los primeros en tener acceso a esos informes?, ¿por qué se nos dice que no hay tales informes disponibles? Hasta que no salen en papel couché no existen. ¿Por qué? ¿Es que somos menos que un sindicato o que cualquier otra fuerza social? Eso es lo que le quiero hacer ver, porque estoy convencido de que no estamos en mayo de 1968; precisamente por eso ahora me gustaría que se notara en el modo de tratar a estos Diputados que no son Procuradores.

Quería decirle también que aquí manifesté que hacía falta una Ley de Acceso ya, y le dije que no la sacara en agosto, porque temía que si no la sacaba era porque en el fondo temía que pudiera ocurrir esto y ha ocurrido sin sacarla. Sáquela cuanto antes. Usted está experimentando con todo. ¿Por qué no experimenta con la selectividad también? ¿Por qué no con el COU? No lo entiendo. Unas cosas las experimenta y otras no. Porque la Universidad no aguanta la situación en la que está, y no es verdad que estemos con problemas cualitativos; estamos con problemas de masificación compacta en muchísimos centros.

Esa es la auténtica realidad y hay que afrontarla de una vez.

Me dice que hable de la selectividad; he hablado y he escrito sobre la selectividad y no tengo ningún miedo a hacerlo. Estoy por una selectividad que ponga a prueba la capacidad intelectual de los candidatos; que impida conseguir entrar en la Universidad por el único mérito de tener dinero. En eso estoy de acuerdo, y no me da ningún miedo que usted lo pregone por ahí.

Por tanto, yo lo que le sugeriría, dentro de un afán de colaboración —aunque con el tono polémico de estas intervenciones, porque tampoco estamos aquí, creo yo, en un sarao—, yo lo que le preguntaría es por qué no crea unos cauces fluidos de comunicación con esta Comisión. Se han pedido en la Comisión de Presupuestos informaciones y no nos ha llegado ni un papel. ¿Es tan difícil realmente ser los primeros en enterarnos del material informativo de que vaya disponiendo el Ministerio? ¿Es que no confía en nuestra posibilidad de colaboración? ¿Es que vamos a hacer algún mal uso de ese material? ¿Es que vamos a hacerlo peor que los sindicatos? ¿Por qué no somos los primeros en enterarnos? Yo creo que eso demostraría, por su parte, mucho más que sus educadas formas —que agradecemos muchísimo—, un auténtico afán de colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fonseca, por Agrupación de Izquierda Unida.

El señor **GARCIA FONSECA**: Muy brevemente. Lamento, sinceramente, que el señor Ministro se haya sentido dolido por mi primera parte de la intervención; sinceramente, fue la impresión que me dio. Posiblemente, mi impresión no haya sido objetiva. Lo voy a releer, señor Ministro, porque la impresión fue ésa. En todo caso, fíjese, aun a riesgo de haber sido injusto, me alegro de haberse-lo dicho porque por lo menos en la réplica sobre ese particular, que me parece un tema interesante, o sea, su valoración política del movimiento estudiantil, etcétera, me parece que, aunque sólo sea por la insistencia, ha clarificado por lo menos ante mí su postura; que no es que dudase de ella, a nivel personal suyo, pero sí a nivel de lo que me pareció entender en sus palabras en el informe.

En cuanto a lo del gasto, señor Ministro, me alegro mucho de su ofrecimiento. Yo creo que es absolutamente necesario que tengamos todos las mismas fuentes de datos. Me alegro mucho que lo haga. Mientras tanto, señor Ministro, permítame que le siga diciendo que los datos que expuse aquí los sigo manteniendo; es decir, las fuentes que he utilizado para lo que dije sobre el producto interior bruto se referían a todos los gastos públicos, que incluye el MEC, los organismos autónomos, otros Ministerios, Corporaciones locales, más función de investigación. Serán o no acertados los datos, pero la fuente es una fuente solvente, señor Ministro; usted la conoce. Por lo tanto, vengan esos datos y confrotémoslos.

Además, usted dice que las Corporaciones locales —y entro otra vez en las cifras— gastan el 1 por ciento, que nosotros no contabilizamos. No, señor Ministro, no es eso.

En otra ocasión dijo el 0,8 por ciento, y el 0,8 supone 270.000 millones de pesetas, y 270.000 millones de pesetas no los gastan las Corporaciones locales de Educación. ¡Qué más quisieran! Andan en 40 ó 50.000, y tiro alto.

Por lo tanto, señor Ministro, nosotros seguimos insistiendo. Y es lo que dije: no que se gastase menos; lo que dije no es que el gasto sea menor, sino que es menor el esfuerzo, porque usted afirmó que ahora se hacía más esfuerzo en gasto educativo que antes. Nosotros proponemos que el incremento para ponernos a nivel europeo en esta legislatura sea proporcional cada año hasta llegar al 5 por ciento del producto interior bruto en gasto educativo.

Las propuestas de ley. No sé si ahí hubo una confusión por mi parte. Yo hablé de una, y me refería a una lista de leyes que considerábamos necesarias, las proponíamos nosotros o las haga el Gobierno, pero no se preocupe porque las que proponíamos nosotros respetaran escrupulosísimamente las competencias de las Comunidades Autónomas. ¡Faltaría más!

En cuanto al dato, que me arroja en cada comparecencia, de que el PC, «in illo tempore» defendió el «*numerus clausus*», señor Ministro, a mí eso no me dice absolutamente nada, porque yo no tengo ningún inconveniente en admitir que cualquier Grupo —y desde luego el mío, porque yo soy Diputado de Izquierda Unida— cambie de posición en relación a posiciones anteriores. Lo que sí que me preocupa es en qué sentido cambia. Señor Ministro, no es su Grupo precisamente el que puede dar lecciones de inamovilidad en el cambio de los planteamientos políticos, y, además, discuto, señor Ministro, que sean en un sentido más progresista que el nuestro.

Por lo tanto, la proposición de ley tendremos ocasión de discutirla; bienvenidos los cambios, que, además, podría hacer matizaciones a ellos, y, sobre todo, insisto en lo mismo.

Una cuestión nada más —señor Presidente, perdone—, porque era para decirle que antes de que me dijese lo de los «*numerus clausus*» iba a decirle que alguna de las cosas que había dicho en torno al tema de la selectividad me hacían aproximarme psicológica y quizá políticamente a sus posiciones. En el tema sobre el que decía que no es un criterio de masificación, sino de calidad, etcétera, posiblemente haya puntos de coincidencia y de acuerdo en relación a lo que pueda ser el futuro proyecto de ley.

Nada más que insistir, señor Ministro, en que nosotros consideramos que el gasto es el que le dije.

El señor **PRESIDENTE**: Por la Agrupación Liberal, tiene la palabra el señor Paredes.

El señor **PAREDES GROSSO**: El señor Presidente se adelanta generosamente a los pronósticos más favorables, cosa que yo le agradezco.

El señor **PRESIDENTE**: Yo me alegraré que así sea.

El señor **PAREDES GROSSO**: Agradezco mucho al señor Ministro su explicación y le aclaro que no he confun-

dido en absoluto el tema de la selectividad con una especie de palanca política para evitar la masificación. Yo creo que el señor Ministro sabe mejor que yo seguramente que las relaciones entre la cantidad y la calidad se prestan a numerosas especulaciones teóricas, y, por lo tanto, creo que más vale no considerar que realmente la selectividad sea un elemento para la calidad, desde mi punto de vista. Parece ser que estoy en minoría, porque muchos portavoces lo han dicho. Yo creo que lo que tiene que mejorar en calidad es la oferta, no la demanda, porque si se trata de mejorar la demanda en calidad eso suena a depuración o a represión, aunque, naturalmente, la intención no sea ésta. La demanda existe y no se la puede entresacar. Yo creo que hay que mejorar la oferta, y la oferta hay que mejorarla también cualitativamente, aunque ahora me estoy metiendo en un terreno muy resbaladizo, porque, por ejemplo, la relación profesor-alumno de que se ha hablado aquí no es lo mismo en un sistema curricular amplio que en un sistema curricular compacto. En un sistema curricular compacto se acumulan los profesores y los alumnos, y, al final, hay cuatrocientos alumnos en cada clase, no se sabe cómo, aunque haya muchos profesores. Ahora, cuando hay las cuatrocientas especialidades de que ha hablado el profesor Martínez Cuadrado, la cosa se pone distinta si salen a cuarenta, y realmente son cuarenta o veinte o diecisiete o cinco.

Yo invito de verdad al señor Ministro a que piense muy profundamente en el problema. Creo que el problema es muy grave. No me alegro en absoluto y creo que es un problema educacional en este momento, de demandas sociales insatisfechas, pero que si no se les da una satisfacción pueden convertirse en un problema político serio. No lo celebro en absoluto porque sería un problema no sólo para el Gobierno, sino quizá también para el propio sistema y no lo deseo.

Esperemos que el Ministro y el Gobierno encuentren una propuesta, y para eso nuestra modesta ayuda estará disponible para encontrar la gran reforma que hace falta en el terreno de la educación superior y para atender a la demanda social de educación, que en este momento está insatisfecha.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Beviá, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BEVIA PASTOR**: Renuncio a mi turno, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Maravall Herrero): Muy rápidamente.

Señor Peñarrubia, le agradezco el apoyo del Grupo Popular. Hacía usted una referencia a Galicia. Mañana me reúno con la Consejera de Educación y va a disponer en todo momento del apoyo del Ministerio de Educación en sus cuestiones, que, por cierto, incluyen también, como reivindicación fundamental, una protesta por insuficien-

cia de recursos públicos. Vamos a intentar también deslindar lo que es materia educativa de lo que no lo es con ella y con todos los demás Consejeros de Educación.

Creo que estamos en un reto que nos coge a todos, independientemente de identidades política o de alineamientos políticos. Es un problema extraordinariamente serio y que no tiene todas sus claves en la educación.

Al señor Martínez Cuadrado, con relación al tono de diálogo, le quiero reiterar que estuvimos dialogando dieciocho horas y media. Yo creo que demuestra voluntad de diálogo, el hecho de las dos comparecencias, etcétera, porque es bastante inusual dos comparecencias separadas en un mes, con tantísimo tiempo dedicado a ello.

Política de parcheo; ley integral. Como sabe usted, de vez en cuando se me acusa justamente de lo contrario: de buscar grandes diseños y no atender a soluciones concretas. Vamos a ver si mantenemos un justo equilibrio que permita ir atendiendo a los problemas, además de a diseñar de manera más satisfactoria el sistema educativo.

Incremento del presupuesto, relacionándolo con lo que decía el señor García Fonseca. Vamos a intentar hacer este documento que aclare las cuestiones, porque, por ejemplo, señor García Fonseca, una de las cuestiones que usted había planteado anteriormente era la de las inversiones, y usted estimaba como inversiones totales en Educación en el Estado lo que son tan sólo inversiones del Ministerio de Educación. La cifra que dio es solamente Ministerio de Educación y Ciencia. Por tanto, ese juego de seis Comunidades Autónomas-Ministerio de Educación está constantemente creando confusión a la hora de estimar los Presupuestos. Pero verá, el presupuesto del 6 ó 7 por ciento sobre el producto interior bruto es, evidentemente, un objetivo por el que hay que luchar. Lo asumo completamente. ¿De qué situación partíamos en 1982? Tome este dato: era un 2,6, según mis cálculos, señor García Fonseca. Por tanto, en cualquier caso, hay que recorrer un largo trecho. ¿Para alcanzar qué objetivo? El objetivo que han cubierto todos los partidos socialistas y socialdemócratas en Europa, que es ese 6 ó 7 por ciento, porque cuando han gobernado otras opciones se han quedado, por lo menos, dos puntos por debajo. **(El señor MARTINEZ CUADRADO: Yo no estaba, señor Ministro.)** Yo tampoco estaba. Me gustaría haber estado. Desde luego, me propongo que el Gobierno socialista realice en Educación lo que le corresponde y lo que está haciendo como Gobierno socialista.

De todos formas, considerando tan sólo el presupuesto del Ministerio de Educación y de las seis Comunidades Autónomas, que es alrededor de un billón de pesetas —aunque es un poco más, supongamos que es un billón—, dejando de lado todo lo que son Corporaciones locales, todo el esfuerzo —que es bastante importante— de las Comunidades Autónomas sin competencias en materia educativa —considere, por ejemplo, el caso de Navarra—, dejando todo eso de lado, ya estamos por encima del 3 por ciento. Es evidente. **(El señor MARTINEZ CUADRADO: Haremos las cuentas, señor Ministro.)** Si tenemos más de un billón y son 30 billones, estamos por encima del 3 por ciento del producto interior bruto, excluyendo Corpora-

ciones locales, Comunidades Autónomas sin competencias, etcétera. ¿Qué significa, señor García Fonseca? Significa un esfuerzo educativo en las Corporaciones locales que constituye uno de los méritos más grandes de los ayuntamientos democráticos y de las diputaciones democráticas desde 1979 y que ha dado lugar a un esfuerzo muy grande en educación preescolar, en escuelas infantiles, en educación de adultos, en universidades populares, en fondos ocupacionales, en muchas cosas y, desde luego, en todo lo que son también tareas de mantenimiento de los centros escolares de la EGB y suministro de solares para construcciones. Por tanto, todo ello significa un esfuerzo económico muy superior al que usted se refería.

Señor Martínez Cuadrado, le reitero que el libro blanco lo vamos a hacer como debate entre todos. ¿Que el libro blanco pueda recoger las opiniones de los distintos Grupos? A lo largo del proceso lo vamos a tener que ir engrosando y modificando y, además, el Director General de Renovación Pedagógica tiene una comparecencia pendiente: la tenía a la una de la tarde de hoy.

La referencia que ha hecho a la OEI, señor Martínez Cuadrado, creo que no merece la pena que la discutamos. Sabe usted que hemos cubierto todas las deudas de todos los países latinoamericanos y que sólo España cubre un 75 por ciento de la financiación total de la OEI y el 25 por ciento el resto de los países iberoamericanos.

Ha hablado de rectificar la política educativa. No he tenido tiempo. Señor Martínez Cuadrado, usted no me ha dejado. El día 11 de noviembre hice un diseño de política educativa y ahora estamos hablando de un conflicto que se plantea 15 días después. No puedo entender que eso sea una refutación de esas líneas de política educativa. Como usted entenderá, no había dado tiempo. Tiene otras causas que son muy distintas y que yo creo que todos entendemos.

Agradezco a la señora Cuenca el tono de su intervención y su propuesta de reflexión sobre la diversidad de temas que ha planteado. Desde luego, puede estar segura de que acepto todas las críticas, pero, desde luego, la oferta de trabajo y de reflexión sobre lo que va a ser la formación profesional, sobre el diseño del bachillerato, de las formaciones ocupacionales, de la enseñanza no reglada, del acceso a la Universidad y de la preparación para el empleo es el núcleo central sobre el que tenemos que reflexionar y, desde luego, en este tema ni el Ministerio de Educación ni el Gobierno saben más de lo que sabe el conjunto de la sociedad española, y todo lo que puedan aportar los Grupos Parlamentarios lo único que pueden hacer es mejorar el diseño final.

Señor Ollero, lo de mi presencia en 215 reuniones lo tomo como un chascarrillo suyo más en una lista que, desde luego, pasará a la Historia. Estoy seguro de que saldrá un libro con los chistes del señor Ollero en las Comisiones de Educación. A veces me da la sensación, señor Ollero, de que más que en la Comisión de Educación estamos en un claustro de Universidad, particularmente en el claustro de la Universidad de Granada.

Señor Ollero, en la LRU se determina que la jefatura de los departamentos la desempeñen los catedráticos. A

partir de ahí, se ha distribuido por la Dirección General de Enseñanza Universitaria una circular en la que se establece la aclaración de los Estatutos que regularon que, en caso de ausencia del catedrático, podría ser desempeñado por un titular o por un catedrático de Escuela Universitaria.

En cuanto a las peticiones al Secretario de Estado de Universidades, si no le han llegado, pídamelas. Pídamela toda la documentación que quiera, que estaré encantado de poderle proporcionar la que pueda. Si no tenemos información, no me la voy a inventar. Su Facultad puede pedir un número de estudiantes más bajo, puede pedir límites de capacidad. La Universidad Complutense lo ha hecho. Este año tiene menos estudiantes que el año pasado. La Universidad de Granada puede hacer exactamente lo mismo.

Señor Ollero, me parece injusto decir que me entero de los problemas porque hay un tiro. Sé que hay muchos problemas y muchas carencias. El que haya un movimiento, le repito, tiene que ver con cuestiones educativas y con cuestiones no educativas. El que haya violencia no se puede atribuir al Ministerio de Educación o a que los límites presupuestarios que el Gobierno y el Parlamento soberano de la nación asignen a Educación no sean suficientes. Aun suponiendo que no son suficientes aunque se haya producido el incremento, ésa no es, entiendo, una razón para la violencia. Por tanto, no me diga que me entero de los problemas porque haya un tiro. Me entero de los problemas e intento resolverlos y afrontarlos en la medida de mis posibilidades.

Usted hablaba de la política del Ministerio. Entiendo que se refiere a las directrices de los planes de estudio. ¿Dígame también qué ha pedido? No sé si ha pedido el plan de estudios de Derecho, porque si es así no está, no hay ninguna propuesta. Si no hay respuesta, me lo pide a mí, que para eso estoy; es mi deber. ¿Que por qué no experimento todo? Mire usted, no experimento todo porque también soy responsable y para salir de un problema no voy a presentar aquí, a botepronto, una ley de acceso. No lo puedo hacer porque necesita, como decía anteriormente, afrontar también el COU y el bachillerato. De otra forma, pienso yo que sería de nuevo realizar esa política de parche que decía el señor Martínez Cuadrado y, a mi juicio, poco responsable si la traigo yo, porque depende de muchas cosas, hay que considerar muchas cosas a la vez. El COU ha sido rectificado más de diez veces por órdenes ministeriales. Vamos a hacer ese diseño global que regule el acceso a la Universidad, porque éste sólo afecta —y lo decía anteriormente— a dos de cada diez jóvenes, y no son éstos solamente los que más nos preocupan.

Señor García Fonseca, usted daba sus estimaciones sobre el gasto. He contestado de nuevo al hacer una precisión al señor Martínez Cuadrado, lo que es mi estimación y el esfuerzo de las Corporaciones locales y de las Comunidades Autónomas sin competencias. Decía usted que ajustará su proposición de ley de acuerdo con la distribución de competencias. Si esto es así, estimo que su proposición ya no será de 145.000 millones, sino de 58.000 millones, lo cual significa una reducción respecto

a lo que había surgido en la rueda de prensa del Partido Comunista el sábado sobre 145.000 millones. Supongo que sobre esas variaciones hay un estudio serio y ya tendremos ocasión de discutirlo.

No le he acusado de cambiar sobre la selectividad; tan sólo le he dicho que espero el debate. Me gustará saber cuál es la posición de su Grupo, cómo va a afrontar responsablemente la cuestión de cuál es la Universidad que esta sociedad necesita, cuántos estudiantes caben en esa Universidad, cómo garantizar que la docencia que se imparte en esa Universidad es de calidad, superando las cuestiones de masificación, que también el señor Ollero ha subrayado, que se han venido arrastrando desde comienzo de los años sesenta con un crecimiento vertiginoso del alumnado, siendo además una Universidad que se dedica a la investigación, porque es la pieza clave, el elemento fundamental de la política investigadora en España.

Finalmente, les quiero decir a SS. SS. que detrás de estos acontecimientos de este movimiento estudiantil, cuyas razones y cuyas peticiones, por responsabilidad, tenía que explicar hoy ante la Cámara, estamos trabajando en todos estos problemas de la formación profesional, del bachillerato, de la ampliación de plazas, de la extensión de la cobertura, de la preparación para el trabajo y del acceso a la Universidad. Algunas requieren más tiempo, como saben sus señorías. En ese tiempo vamos a tener amplia ocasión de debatir.

En lo que se refiere al tema del movimiento estudiantil, del conflicto actual, le reitero algo que ya he dicho. Muchas de las peticiones —no las he cuantificado—, la gran mayoría de ellas sin duda alguna son legítimas y tienen que ver con carencias educativas. Muchas de ellas se pueden solucionar. Hemos hecho una oferta muy seria que vamos a ir completando y que vamos a presentar ante la sociedad española —y se la contaré a ustedes— sobre becas, sobre exención de tasas, sobre plazas escolares, sobre una parte muy importante de las demandas estudiantiles y de las carencias. Otras requieren más tiempo. Ello entra dentro de la racionalidad política de todos los Grupos. Todos ustedes entienden que requiere más tiempo; que no se puede resolver de golpe y porrazo una educación infradotada desde siempre, pero que desde luego se va a realizar un compromiso de avance y de trabajo en la legislatura. Quiero también que sepan que hay cuestiones que no se pueden resolver ni en esta legislatura ni en alguna otra futura, porque la elaboración y derogación de leyes afectan a la soberanía del Parlamento, porque afectan también a lo que es de sentido común en una democracia. Antes se hablaba de 998.000 millones, y les aseguro que yo voy a estar con los Consejeros de Educación afrontando este problema. No sé lo que durará este problema porque es un movimiento que tiene infinitas dimensiones, que es muy complejo y tiene elementos implicados de muy diferente naturaleza y, por tanto, puede ser que se halle una respuesta razonable, sensata, con compromisos para el futuro también y con compromisos para el presente. Esa respuesta se puede encontrar en un plazo

breve, si pesa más en el ánimo de las organizaciones —y estoy seguro que pesa más en el ánimo de la inmensa, de la abrumadora mayoría de los estudiantes— el interés por resolver estos problemas que se pueden solventar ahora y aceptar compromisos de resolver problemas que tienen solución en un plazo corto de tiempo; si pesa más ese interés que las demandas que piden lo que es deliberadamente imposible para mantener una situación muy mala para la educación en España, que es mala para la convivencia ciudadana y que desde luego perjudica la vida política normal de todos en este país, se puede encontrar respuesta razonable.

En ello voy a estar trabajando y daré las explicaciones a SS. SS. como es mi deber, a medida que esto se vaya desarrollando, esperando la colaboración de todos ustedes en afrontar este asunto, así como los temas de la educación que tenemos pendientes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro. Gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961